ÍNDICE DE PAZ MÉXICO 2013

MIDIENDO EL GRADO DE PAZ EN MÉXICO A LO LARGO DE LA ULTIMA DÉCADA

INSTITUTE FOR ECONOMICS & PEACE

INSTITUTE FOR ECONOMICS & PEACE

CUANTIFICAR LA PAZ Y SUS BENEFICIOS

El Institute for Economics and Peace (IEP) es un think tank independiente, apartidista y sin fines de lucro dedicado a cambiar el enfoque mundial acerca de la paz para hacer de ella una medida positiva, factible y tangible del bienestar y el progreso humanos.

El IEP alcanza sus objetivos al desarrollar nuevos marcos conceptuales para definir la paz; proporciona métodos para medirla, descubre sus relaciones con las empresas y la prosperidad, y promueve un mejor entendimiento de los factores culturales, económicos y políticos relacionados con ella.

El IEP tiene oficinas en Sydney, Nueva York y Oxford. Trabaja con un buen número de asociados internacionales y colabora con organizaciones intergubernamentales en la medición y comunicación del valor económico de la paz.

Para mayor información, visite www.economicsandpeace.org

Tabla de contenidos

Resumen ejecutivo 4

SECCIÓN 1. RESULTADOS Y CONCLUSIONES 6
Puntos principales 6
Clasificaciones del Índice de Paz de México 2013 8
Estados más y menos pacíficos 13
Tendencias en el nivel de paz: 2003-2012 21
Cambio porcentual en las calificaciones del IPM, 2003-2012 21
Correlaciones de la paz en México 26
México comparado con el mundo 32

SECCIÓN 2. PAZ POSITIVA EN MÉXICO 38
Los Pilares de la Paz en México 39

SECCIÓN 3. DESAFÍOS ACTUALES 49
Tráfico de armas de fuego 50
Financiamiento federal de la seguridad pública estatal 51
Tendencias de encarcelamiento y delitos impunes en México 55

SECCIÓN 4. VALOR ECONÓMICO DE LA PAZ EN MÉXICO 57
Estimación del gasto en la contención de la violencia 58
Costo económico de la guerra contra las drogas 65

SECCIÓN 5. METODOLOGÍA 67
Metodología del Índice de Paz México 2013 68
Metodología de Costo Económico 73

SECCIÓN 6. CONTRIBUTION DE EXPERTOS 77
"Understanding Mexico's Criminal Violence" **Shirk & Ferreira; Justice in Mexico Project, USD** 77
"Cuando matar no cuesta. La lógica de la violencia en México" **Trewartha & Koloffon; México Evalúa** 80
"Security and Competitiveness" **Clark; IMCO** 83
"Explaining the Availability of Firearms in Mexico" **McDougal; USD** 87

SECCIÓN 7. APÉNDICES 90
Apéndice A. Categorías de delitos con violencia y fuentes de datos socioeconómicos 90
Apéndice B. Categorías de delitos con violencia del FBI y el SESNSP 92
Apéndice C. Movimientos en la clasificación de los estados, 2003-2012 92

Bibliografía 93

Notas 94

RESUMEN EJECUTIVO

El Índice de Paz México 2013 (IPM), elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), ofrece una medida exhaustiva de los niveles de paz en México desde el año 2003 hasta el 2012. Incluye no solo un análisis de los indicadores que conforman el Índice, sino también de los factores socioeconómicos que normalmente están asociados a la existencia de sociedades pacíficas. También estima el impacto económico de la violencia y los beneficios económicos que resultarían de aumentar el grado de paz. En el informe no se hacen recomendaciones acerca de políticas públicas ni juicios de valor sobre la conveniencia de las respuestas gubernamentales; más bien, se reúne y analiza información pertinente para la paz y la violencia en México, a fin de mejorar la comprensión de los factores que conducen a la paz y también su valor económico.

Ésta es la primera edición del Índice de Paz México. El Índice mide el grado de paz del país a nivel estatal y proporciona un análisis del grado de paz imperante en los 31 estados y el Distrito Federal mexicanos. Asimismo, compara la calificación de México con las medidas de paz globales, incluida una comparación regional con otros países de América Latina.

El IPM se basa en el trabajo realizado para el Índice de Paz Global, la principal medida de paz global generada por el IEP todos los años desde el 2007. El IPM es el tercero de una serie de índices de paz nacionales, después del Índice de Paz Estados Unidos (IPEU) y el Índice de Paz Reino Unido (IPRU). Definiendo la paz como "la ausencia de violencia o miedo a la violencia", el IPM se basa en una metodología similar a la del IPEU y el IPRU, lo cual permite comparar los componentes de los tres índices, tanto en el nivel nacional como en el estatal.

En los últimos dos años se ha apreciado una leve mejoría de la paz en México, al mejorar el valor del índice un 1.4% en el 2011 y un 6% en el 2012. Esto ocurre después de algunos descensos notables en el grado de paz experimentados al principio del periodo asociado a la guerra contra las drogas. Aun así, es demasiado pronto para determinar si la mejora reciente constituye una nueva tendencia. La violencia vinculada a la delincuencia organizada ha mostrado el mayor avance, al bajar 30% durante los últimos tres años, lo que puede indicar que se ha alcanzado cierto éxito en este enfrentamiento. Los delitos cometidos con armas de fuego también han mejorado, con una baja de 12% en los últimos dos años.

Sin embargo, en los últimos 10 años se ha suscitado un aumento considerable en la violencia directa en México, con una baja de 27% de la calificación del IPM durante el periodo. El descenso se relaciona en gran medida con la tasa de homicidios: desde 2007 se incrementó 37%. En el 2012 hubo en el país 32 homicidios por cada 100,000 habitantes.

Las medidas respecto a la eficiencia del sistema de justicia han evidenciado un deterioro considerable, reflejado en el hecho ya de que en algunos estados más del 90% de los homicidios quedan impunes y en un promedio nacional que se ha deteriorado 19% desde 2007. Dichas tendencias se analizan en detalle en la Sección 1 de este informe.

La percepción pública de la corrupción es uno de los retos más importantes que enfrenta México. Las medidas de corrupción indican que es particularmente negativa para el caso de las fuerzas policiales y los funcionarios públicos; el Barómetro Global de la Corrupción de Transparencia Internacional clasifica a México en los sitios más bajos. En esta encuesta, 90% de los entrevistados opinaron que los oficiales de policía son corruptos. Las empresas, la Iglesia y las instituciones militares obtuvieron una calificación mucho mejor, con niveles bastante menores de percepción de corrupción. Además, los resultados de la encuesta acerca de los niveles de confianza en la policía muestran que hay una relación con la eficiencia en la impartición de justicia, señalando que la confianza pública aumenta cuando existe una tasa más alta de condenas.

El número de armas de fuego introducidas ilegalmente a México aumentó en gran medida durante la última década, siendo casi tres veces más alto en el periodo 2010-2012 que el comprendido entre 1997 y 1999. El indicador de delitos cometidos con armas de fuego —que mide el número de delitos que implican el uso de una de estas armas—aumentó en forma importante: la tasa por cada 100,000 habitantes se incrementó 117% durante los últimos 10 años.

El financiamiento federal a las fuerzas policiales estatales, conocido como Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), se ha elevado 190% desde 2003. Del análisis de este financiamiento se destacaron los siguientes aspectos:

- Existe una relación estadística moderada entre el descenso en las tasas de extorsión y los incrementos en el financiamiento estatal a las operaciones de la policía.
- El aumento en el financiamiento a las fuerzas policiales está asociado con aumentos en la tasa de denuncia de delitos. Esto indicaría que el incremento en el financiamiento mejora las relaciones del público con la policía.
- No es posible inferir que exista una relación entre los descensos en la delincuencia y los aumentos del financiamiento a las fuerzas policiales.

Uno de los resultados más sorpresivos es que el indicador de eficiencia del sistema judicial, el cual mide los niveles de

MÉXICO ESTÁ EN CONDICIONES DE SUPERAR SUS ACTUALES NIVELES DE VIOLENCIA Y CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MÁS PACÍFICA DADA SU RELATIVAMENTE BUENA CAPACIDAD INSTITUCIONAL.

homicidios sin condena, ha seguido deteriorándose incluso a cuando los indicadores de delincuencia organizada y delitos con violencia han registrado mejoras. La tasa nacional de homicidios impunes aumentó casi 14% en los últimos 10 años, incremento que indicaría sobrecarga, ineficiencia o corrupción en el sistema judicial. Los estados con los niveles más altos de saturación en las cárceles tienen algunas de las peores calificaciones en el indicador de eficiencia del sistema judicial, lo que puede reflejar la falta de aforo para nuevos reclusos.

Las calificaciones de México en lo que se refiere a la óptica positiva de la paz son alentadoras: su calidad regulatoria y la eficacia gubernamental han mejorado considerablemente en los últimos 10 años, según las mediciones del Banco Mundial. En comparación con otros países con un nivel similar de conflicto y desarrollo, México está en condiciones de superar sus actuales niveles de violencia y construir una sociedad más pacífica dada su relativamente buena capacidad institucional. El país es singular si se toma en cuenta que su calificación del grado de paz se encuentra muy por debajo de su capacidad institucional, lo cual sugiere un gran potencial para alcanzar niveles de paz mucho más altos. En la Sección 2 se detalla la capacidad institucional de México para mejorar los niveles de paz, mostrándose que el país ha obtenido mejores calificaciones que el promedio global en niveles de capital humano, desigualdad y ambiente empresarial.

Los resultados del Índice de Paz México 2013 se han correlacionado con más de 60 conjuntos de datos secundarios de factores económicos, educativos, de salud, demográficos y de capital social, a fin de determinar las características que se asocian más estrechamente con la paz en México. Uno de los resultados más notorios de este análisis es la ausencia de relaciones estadísticas significativas con factores que en otros países suelen vincularse con la violencia. Esto podría atribuirse, sobre todo, al efecto distorsionador de la guerra contra las drogas, la cual es impulsada por factores externos y regionales. Al aislar parcialmente la violencia de esta guerra, los factores que de manera constante se relacionaron con la falta de paz son los niveles de pobreza y los bajos niveles educativos.

El impacto económico de la violencia sobre la economía mexicana es importante: 4.392 billones de pesos (USD 333,000 millones), equivalentes a 27.7% de la misma. Con esto podría entregarse a cada uno de sus ciudadanos la cantidad de 37,000 pesos (USD 3,000) o bien duplicar el monto de los fondos gubernamentales proporcionados para salud y educación. Estos costos económicos se han clasificado de tres formas. La primera es el gasto realizado por los gobiernos para mantener la ley y el orden por medio de la policía y el sistema judicial y carcelario, así como para resolver las consecuencias directas de la violencia, como la destrucción de la propiedad. La segunda es la pérdida de productividad debida a la delincuencia, que puede consistir en ausentismo en el trabajo por lesiones o pérdidas en la capacidad de ingreso por muerte prematura. La tercera consiste en los efectos de generación de empleos derivados de los estímulos relacionados con la mejora en la primera y segunda clasificaciones. Canalizar de otra manera este gasto de la contención de la violencia podría ayudar a sustentar la inversión industrial, mejorar las escuelas o desarrollar infraestructura nacional, ya que este tipo de inversiones mejorarían la productividad y competitividad del país.

Al emprender la investigación se descubrió que ciertas estadísticas adicionales, de estar disponibles, hubieran proporcionado los datos requeridos para elaborar un informe más detallado. Contar con una mejor recopilación de información y una publicación oportuna de ésta ayudaría en gran medida a los investigadores en la comprensión más a fondo los factores impulsores relacionados con la paz.

Este informe incluye también cuatro ensayos de expertos en seguridad publica focalizados en temas tales como la relación entre el alto grado de impunidad en México y el aumento de la criminalidad, seguridad pública y competitividad del país, el aumento de los crímenes vinculados a la delincuencia organizada durante el periodo de la guerra contra las drogas, y finalmente la relación entre criminalidad y disponibilidad de armas de fuego en México.

En resumen, el Índice de Paz México 2013 destaca la oportunidad única que posee el país de mejorar su grado de paz debido a los altos niveles de capacidad institucional en comparación con los actuales niveles de paz. Sin embargo, hay desafíos importantes, entre ellos, los altos niveles de corrupción percibidos, la sobrecarga del sistema judicial y la falta de aforo para nuevos reclusos. Estos problemas impiden a México mejorar sustancialmente su grado de paz. En este informe se demuestra con claridad los enormes beneficios sociales y económicos que México podría obtener si supera con éxito los factores impulsores de la violencia y el conflicto.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

SI SE COMPARAN LAS MEDIDAS POSITIVAS DE PAZ DE MÉXICO CON SUS NIVELES REALES DE VIOLENCIA, EL PAÍS POSEE UN POTENCIAL MÁS ALTO PARA MEJORAR LA PAZ QUE CUALQUIER OTRO PAÍS DEL MUNDO

PUNTOS PRINCIPALES

ESTADO ACTUAL DE PAZ

- La paz en México mejoró 6% en los últimos 12 meses, según la calificación del IPM.
- El estado más pacífico es Campeche, cuyo nivel de paz es comparable, aproximadamente, con el de los estados de Mississippi, Nuevo México y Delaware en Estados Unidos.
- La región del este es la más pacífica, en tanto que la del norte es la más violenta.
- Noventa por ciento de los encuestados piensan que la policía es corrupta o extremadamente corrupta, es decir, 50 puntos porcentuales más que los militares y 30 puntos porcentuales más que el promedio global.
- Hay un alto nivel de subdenuncia o cifra negra de delitos en México. De acuerdo con los datos de la ENVIPE 2012, únicamente se denuncia 19% de robos, 8% de casos de fraude y 10% de casos de extorsión.
- El número de armas de fuego que se introducen ilegalmente a México se triplicó durante la última década.
- El indicador de eficiencia del sistema judicial, que mide la proporción anual de condenas por homicidio, ha seguido deteriorándose pese a la reducción gradual de los niveles de delincuencia organizada y delitos con violencia.
- Muchas de las correlaciones socioeconómicas estándar con la delincuencia no son significativas en México. Si se aísla parcialmente la guerra contra las drogas, la pobreza multidimensional y la educación se vuelven estadísticamente significativas.
- Si se comparan las medidas positivas de paz de México con sus niveles reales de violencia, el país posee un potencial más alto para mejorar la paz que cualquier otro país del mundo. Cuatro medidas de la gobernanza, que incluyen el control de la corrupción, el estado de derecho, la estabilidad política, y la voz y la rendición de cuentas, se han deteriorado en los últimos 12 años, en tanto que en el mismo periodo mejoraron otras medidas, como la calidad regulatoria y la eficacia gubernamental.

SECCIÓN 1

TENDENCIAS DE PAZ

- Durante la última década, la calificación de México en el Índice de Paz se deterioró 27%.
- La región del norte experimentó el mayor deterioro en el grado de paz, al bajar más de 40% de 2003 a 2012. La región del este tuvo el menor deterioro, con un descenso de 11.4%.
- Desde 2008, México ha descendido 45 posiciones en el Índice de Paz Global y en 2013 se le clasifica como el segundo país menos pacífico de América Latina. Esto se debe por completo al deterioro en sus niveles internos de paz, ya que los indicadores externos de paz mejoraron durante el mismo periodo.
- No todos los tipos de violencia aumentaron al mismo ritmo. Por ejemplo, desde 2003 la tasa de delincuencia organizada aumentó 73% y la tasa de homicidios, 17%, en tanto que los delitos con violencia sólo se incrementaron 7%.
- En contra de la tendencia nacional, algunos estados mexicanos mejoraron su grado de paz durante la última década. Oaxaca mejoró su calificación 22% y Chiapas, 14%. Estos estados son relativamente pacíficos en comparación con otras regiones de América Latina y América del Norte.
- Incluso después de ajustar la tasa de robos en México por el grado de no-denuncia o cifra negra, la tasa de robos de México es todavía más baja que la de muchos estados de Estados Unidos.
- La proporción de homicidios objeto de condena en México ha disminuido considerablemente desde el inicio de la guerra contra las drogas, bajando de 28% en 2006 a 18% en 2012.
- Los delitos con violencia aumentaron ligeramente desde 2006, lo que sugiere que la guerra contra las drogas no ha tenido el mismo impacto en homicidios que en otros tipos de delitos.
- Desde 2006 la tasa de delitos cometidos con armas de fuego ha aumentado 97%, la tasa de homicidios 26%, la ineficiencia del sistema judicial 16% y el financiamiento de fuerzas policiales por cada 100,000 habitantes, 32%.
- En la última década ha habido una discrepancia entre los estados menos pacíficos y más pacíficos. Los estados menos pacíficos en 2003 se deterioraron 35% hacia 2012, en tanto que los estados más pacíficos en 2003 sufrieron una baja marginal de 1.4% hacia 2012.

IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

- El impacto económico total de la violencia en México se estima conservadoramente en 4.4 billones de pesos (USD 333,000 millones) por año, cantidad que representa 27.7% del PIB nacional.
- El costo directo de la violencia es de aproximadamente 600,000 millones de pesos (USD 45,900 millones).
- El costo indirecto de la violencia es de 1.9 billones de pesos o USD 143,800 millones, como consecuencia de la pérdida en productividad, destrucción y sufrimiento debidos a la violencia.
- El impacto económico total de la contención de la violencia equivale a más de 37,000 pesos (USD 3,000) por cada ciudadano mexicano.
- Si el gasto de contención de la violencia se mantuviera en los niveles de 2003, México ganaría 682,300 millones de pesos por año (USD 52,000 millones), lo cual bastaría para pagar la modernización de la infraestructura de transporte público del país o pagar una sexta parte de la deuda pública nacional.
- Los estados más pacíficos de México en 2003 mostraron el mejor desempeño económico en el 2011. El crecimiento del PIB de estos estados fue un 5% mayor comparado con el de los estados menos pacíficos.
- Si todos los estados de México tan pacíficos como Campeche, el país se beneficiaría en 2.26 billones de pesos.

CLASIFICACIONES DEL ÍNDICE DE PAZ MÉXICO 2013

UNA INSTANTÁNEA DEL ESTADO DE PAZ EN MÉXICO

CLASIFICACIÓN	ESTADO	CALIFICACIÓN
1	Campeche	1.47
2	Querétaro	1.69
3	Hidalgo	1.87
4	Yucatán	1.87
5	Baja California Sur	2.12
6	Veracruz	2.15
7	Chiapas	2.16
8	Oaxaca	2.26
9	San Luis Potosí	2.32
10	Tlaxcala	2.33
11	Puebla	2.52
12	Tabasco	2.53
13	Zacatecas	2.56
14	Nayarit	2.70
15	México	2.71
16	Sonora	2.80
17	Jalisco	2.82
18	Aguascalientes	2.87
19	Tamaulipas	2.92
20	Colima	3.04
21	Distrito Federal	3.05
22	Coahuila	3.07
23	Michoacán	3.10
24	Guanajuato	3.16
25	Durango	3.26
26	Nuevo León	3.34
27	Baja California	3.36
28	Quintana Roo	3.44
29	Chihuahua	3.51
30	Sinaloa	3.70
31	Guerrero	3.82
32	Morelos	4.15

CALIFICACIONES DE INDICADORES DEL ÍNDICE DE PAZ DE MÉXICO 2013

Como se muestra con claridad en la Tabla 1.1, existen variaciones importantes en la paz entre los estados mexicanos. Además, los resultados indican que los sitios más pacíficos tienden a estar ubicados en el sureste de México, salvo Quintana Roo, en tanto que los sitios menos pacíficos tienden a ubicarse en los estados del noroeste del país, en particular a lo largo de la frontera con Estados Unidos.

Esta creciente disparidad en el grado de paz obedece a diversas razones; sin embargo, se aprecia una tendencia indudable a que los estados con menor actividad de cárteles sean más pacíficos. Pese a que esto se esperaba dada la intensidad de la guerra contra las drogas, los resultados sugieren que la violencia se agudiza en los sitios donde operan varios cárteles a la vez.

TABLA 1.1 CALIFICACIONES DE INDICADORES DEL ÍNDICE DE PAZ DE MÉXICO 2013

El Índice de Paz México 2013 muestra una amplia variación de la paz en todo el país. Cuanto más baja es la calificación, más pacífico es el estado.

CLASIFICACIÓN	ESTADO	CALIFICACIÓN GENERAL	HOMICIDIO	ENCARCELAMIENTO	DELITOS CON VIOLENCIA	CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA	DELITOS COMETIDOS CON ARMA DE FUEGO	TASA DE FINANCIAMIENTO DE LAS FUERZAS POLICIALES	EFICIENCIA DEL SISTEMA JUDICIAL
1	Campeche	1.47	1.15	1.37	1.00	1.23	1.44	4.88	1.39
2	Querétaro	1.69	1.33	2.08	2.11	1.05	5.00	2.63	2.90
3	Hidalgo	1.87	1.80	1.54	1.92	1.08	1.25	2.37	3.45
4	Yucatán	1.87	1.00	1.13	2.59	1.21	1.51	2.82	3.85
5	Baja California Sur	2.12	1.00	3.05	3.20	2.95	5.00	5.00	1.00
6	Veracruz	2.15	1.72	1.00	1.95	1.45	2.35	1.58	4.81
7	Chiapas	2.16	2.16	1.35	1.59	1.56	1.91	2.13	4.47
8	Oaxaca	2.26	1.44	1.00	2.74	1.69	5.00	2.11	3.82
9	San Luis Potosí	2.32	1.57	1.24	2.73	1.65	5.00	2.80	3.51
10	Tlaxcala	2.33	2.75	1.02	1.70	1.00	5.00	4.07	5.00
11	Puebla	2.52	1.65	1.17	3.78	2.21	3.53	1.64	4.33
12	Tabasco	2.53	1.63	1.47	4.81	2.09	5.00	2.65	3.63
13	Zacatecas	2.56	1.59	1.11	2.80	2.74	1.46	2.84	3.75
14	Nayarit	2.70	2.54	3.71	1.32	1.02	4.89	4.49	3.45
15	México	2.71	1.67	1.00	4.06	1.00	4.46	1.24	4.56
16	Sonora	2.80	2.44	4.65	2.19	1.74	3.07	3.77	3.38
17	Jalisco	2.82	1.77	2.29	3.32	2.55	5.00	1.50	2.85
18	Aguascalientes	2.87	1.19	2.11	5.00	3.67	4.47	3.40	4.23
19	Tamaulipas	2.92	2.88	1.49	3.20	3.02	5.00	2.85	4.77
20	Colima	3.04	3.57	3.63	2.78	1.27	2.93	5.00	4.30
21	Distrito Federal	3.05	1.27	3.34	4.54	3.72	2.37	1.82	1.60
22	Coahuila	3.07	2.46	1.00	3.37	1.36	1.00	2.62	4.97
23	Michoacán	3.10	3.28	1.23	2.16	3.62	2.33	2.11	4.80
24	Guanajuato	3.16	2.23	1.35	4.75	2.97	3.08	1.65	4.31
25	Durango	3.26	3.47	1.00	2.20	1.70	5.00	3.69	5.00
26	Nuevo León	3.34	2.69	1.32	2.73	3.28	3.53	2.06	5.00
27	Baja California	3.36	1.32	5.00	4.00	4.74	1.51	3.23	1.82
28	Quintana Roo	3.44	2.90	2.03	4.87	3.38	1.75	3.85	4.60
29	Chihuahua	3.51	4.34	1.00	2.41	2.10	1.51	2.58	5.00
30	Sinaloa	3.70	4.53	2.13	3.04	2.11	2.36	2.60	4.76
31	Guerrero	3.82	4.92	1.13	3.49	2.17	1.56	2.28	4.90
32	Morelos	4.15	4.82	1.00	5.00	2.41	3.16	3.08	5.00

CAMBIOS EN LOS NIVELES DE PAZ EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS, 2003-2012

Mientras que los cambios en los niveles de paz en Mexico en los últimos diez años han sido de una magnitud significante, es importante recalcar que has sido variados y no todos en sentido negativo. A pesar de que la mayoría de los estados presentan una caída en sus niveles de paz a lo largo del periodo, cinco estados han mejorado su calificación y estados tales como Oaxaca y Chiapas has experimentado mejoras muy importantes, de 22% y 15% respectivamente.

Se puede observar en la siguiente figura que los estados en las regiones Central y Norte tuvieron importantes deterioros con ocho estados que han caído en sus calificaciones en el IPM más de un 40%. Esto resulta en una distribución más dispersa de las calificaciones lo que significa que la violencia esta mas desigualmente distribuida a lo largo del país. Como consecuencia, la diferencia entre el estado mas pacifico de Mexico y el menos pacifico es mayor el 2012 que en el 2003. Es importante tener en cuenta que durante este periodo ha habido muchos cambios en las calificaciones con muchos estados reflejando mejoras en algunos años lo que prueba que cambios positivos pueden suceder rápidamente asi como también los deterioros en la situación de paz.

GRÁFICA 1.1 CAMBIO PORCENTUAL EN LAS CALIFICACIONES DEL IPM, 2003-2012

A pesar del deterioro general en el nivel de paz, algunos estados han experimentado mejoras en sus calificaciones.

ESTADO	CAMBIO EN CALIFICACIÓN (%)
Oaxaca	-22.24%
Chiapas	-14.52%
Yucatán	-9.74%
Querétaro	-5.17%
Campeche	-5.12%
México	4.78%
Puebla	7.61%
Baja California Sur	9.59%
Quintana Roo	10.80%
Tlaxcala	13.26%
Hidalgo	17.22%
Veracruz	17.75%
Zacatecas	23.62%
Distrito Federal	26.49%
Jalisco	26.53%
Baja California	26.81%
Sonora	27.96%
Chihuahua	28.61%
Sinaloa	28.88%
Michoacán	31.68%
Tamaulipas	33.36%
San Luis Potosí	35.76%
Guerrero	37.31%
Guanajuato	39.68%
Tabasco	41.09%
Aguascalientes	47.72%
Nayarit	49.80%
Morelos	69.46%
Colima	70.56%
Nuevo León	87.12%
Durango	91.45%
Coahuila	94.80%

PANORÁMICA DE LA METODOLOGÍA

El Índice de Paz México 2013 (IPM) se basa en el trabajo del Índice de Paz Global (IPG), la medida global de paz más destacada que, desde 2007, genera anualmente por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP). Fundamentado en una definición de paz como la ausencia de violencia o de miedo a la violencia, el índice mexicano sigue una metodología semejante a la del Índice de Paz Reino Unido (IPRU) y el Índice de Paz Estados Unidos (IPEU).

El IPM mide el grado de paz para cada uno de los estados de México. Una razón clave para elegir esta unidad de análisis es que, al igual que sucede en Estados Unidos, los gobiernos estatales de México tienen amplias facultades que les permiten ejercer un impacto significativo en el nivel de violencia y, por tanto, la respuesta a la violencia puede diferir considerablemente de un estado a otro.

El Índice está conformado por estos siete indicadores:

1 HOMICIDIOS

- *Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes.*
  Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Casos que están siendo investigados por las autoridades de procuración de justicia del estado

2 DELITOS CON VIOLENCIA

- *Tasa de delitos con violencia por cada 100,000 habitantes*
  Fuente: SESNSP

3 DELITOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO

- *Tasa de delitos cometidos con armas de fuego por cada 100,000 habitantes*
  Fuente: SESNSP

4 ENCARCELAMIENTO

- *Número de personas encarceladas por año, por cada 100,000 habitantes*
  Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

5 TASA DE FINANCIAMIENTO DE LAS FUERZAS POLICIALES

- *Financiamiento del gobierno federal a los estados para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) por cada 100,000 habitantes*
  Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

6 TASA DE CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

- *Número de extorsiones, delitos contra la salud, delincuencia organizada y secuestros por cada 100,000 habitantes*
  Fuente: SESNSP

7 EFICIENCIA DEL SISTEMA JUDICIAL

- *Proporción de sentencias por homicidio respecto al total de homicidios registrados*
  Fuente: INEGI

Todos los indicadores se califican entre 1 y 5; siendo 1 la calificación de mayor paz, y 5 la calificación de menor paz. Después de calcular la calificación de cada indicador, se aplican ponderadores a cada uno de los indicadores para calcular la calificación final.

PANEL DE EXPERTOS DEL ÍNDICE DE PAZ MÉXICO 2013

El Panel de Expertos del IPM se estableció para ofrecer asesoría independiente y orientación técnica a investigadores del IEP en el desarrollo de la metodología del Índice. El panel está conformado por expertos de organizaciones independientes, apartidistas y académicas.

- **Édgar Guerrero Centeno**, director de Políticas de Información Gubernamental, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- **Edna Jaime**, directora General, México Evalúa.
- **Carlos J. Vilalta Perdomo**, profesor, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE).
- **Eduardo Clark**, investigador, Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO).

Para una explicación más pormenorizada de la metodología, consulte la sección 5 de la página 67.

ESTADOS MÁS Y MENOS PACÍFICOS

En las tablas 1.2 y 1.3 se muestran las calificaciones y clasificaciones de los cinco estados más pacíficos y los estados menos pacíficos. Existe una evidente relación entre la mayoría de los indicadores y su calificación general en el IPM, salvo en los casos de encarcelamiento y financiamiento de las fuerzas policiales. Cabe destacar que ninguno de los cinco estados más pacíficos tiene calificaciones altas en este último rubro.

TABLA 1.2 LOS CINCO ESTADOS MÁS PACÍFICOS

Los estados más pacíficos tienen tasas de homicidio por cada 100,000 habitantes considerablemente menores que la tasa nacional de 32.5. Las clasificaciones se indican entre paréntesis.

ESTADO	CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	TASA DE HOMICIDIOS POR CADA 100,000 HABITANTES	TASA DE DELITOS CON VIOLENCIA POR CADA 100,000 HABITANTES	TASA DE DELITOS COMETIDOS CON ARMA DE FUEGO POR CADA 100,000 HABITANTES	TASA DE ENCARCELAMIENTO POR CADA 100,000 HABITANTES	TASA DE FINACIAMIENTO (PESOS) DE LAS FUERZAS POLICIALES POR CADA 100,000 HABITANTES	TASA DE CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA POR CADA 100,000 HABITANTES	EFICIENCIA DEL SISTEMA JUDICIAL
Campeche	1	1.47	15 (3)	280 (1)	3.12 (6)	107 (18)	13,308,323 (30)	26 (7)	0.45 (2)
Querétaro	2	1.69	18 (7)	2,087 (7)	0.37 (1)	168 (23)	7,345,243 (16)	13 (4)	0.64 (6)
Hidalgo	3	1.87	26 (16)	1,783 (5)	2.89 (4)	121 (21)	6,652,285 (12)	15 (5)	0.71 (9)
Yucatán	4	1.87	11 (1)	2,823 (12)	3.34 (8)	86 (11)	7,850,957 (19)	24 (6)	0.76 (14)
Baja California Sur	5	2.12	12 (2)	3,769 (19)	2.01 (2)	251 (27)	20,865,420 (32)	145 (24)	0.28 (1)

TABLA 1.3 LOS CINCO ESTADOS MENOS PACÍFICOS

Las clasificaciones se indican entre paréntesis.

ESTADO	CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	TASA DE HOMICIDIOS POR CADA 100,000 HABITANTES	TASA DE DELITOS CON VIOLENCIA POR CADA 100,000 HABITANTES	TASA DE DELITOS COMETIDOS CON ARMA DE FUEGO POR CADA 100,000 HABITANTES	TASA DE ENCARCELAMIENTO POR CADA 100,000 HABITANTES	TASA DE FINACIAMIENTO (PESOS) DE LAS FUERZAS POLICIALES POR CADA 100,000 HABITANTES	TASA DE CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA POR CADA 100,000 HABITANTES	EFICIENCIA DEL SISTEMA JUDICIAL
Quintana Roo	28	3.44	44 (25)	6,368 (30)	7(11)	164 (22)	10,589,433 (27)	175 (28)	0.86 (21)
Chihuahua	29	3.51	69 (29)	2,541 (11)	33 (30)	38 (2)	7,199,638 (13)	86(17)	0.93 (30)
Sinaloa	30	3.70	72 (30)	3,526 (18)	55 (31)	172 (25)	7,251,140 (14)	87 (18)	0.88 (22)
Guerrero	31	3.82	79 (32)	4,220 (23)	56 (32)	87 (10)	6,392,330 (11)	91 (19)	0.90 (26)
Morelos	32	4.15	77 (31)	8,119 (32)	24 (28)	37 (1)	8,536,795 (22)	108 (21)	0.94 (32)

Hay una fuerte relación entre la falta de paz y las altas tasas de homicidios, delitos cometidos con armas de fuego y delitos con violencia. Además, los estados menos pacíficos poseen altos niveles de ineficiencia del sistema judicial, lo cual representa el porcentaje de homicidios impunes.

Las tasas de encarcelamiento también son bajas en estos estados, lo que destaca la saturación de un sistema de justicia con niveles más altos de delitos no resueltos y niveles más bajos de encarcelamiento. Por ejemplo, Morelos y Chihuahua, ambos ubicados en las cinco posiciones inferiores del Índice, tienen tasas muy bajas de encarcelamiento, a diferencia de Sinola y Quintana Roo, los dos ubicados en las cinco posiciones superiores, donde estas tasas de encarcelamiento son relativamente altas.

LOS CINCO ESTADOS MÁS PACÍFICOS

CAMPECHE: 1

DESCRIPCIÓN	VALOR
Calificación general	1.47
Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	15
Tasa de delitos con violencia por cada 100,000 habitantes	280
Tasa de crímenes de la delincuencia organizada por cada 100,000 habitantes	26
Tasa de encarcelamiento por cada 100,000 habitantes	107
Tasa de financiamiento de las fuerzas policiales (pesos)	13,308,322
Eficiencia del sistema judicial	45% de delitos impunes
Tasa de delitos cometidos con arma de fuego por cada 100,000 habitantes	3

Campeche es el estado más pacífico de México en el IPM 2013. Es una entidad relativamente pequeña del sureste de México, con una población estimada de poco más de 850,000 habitantes, lo que lo convierte en el tercer estado menos poblado. Campeche tiene la tasa de delitos con violencia más baja de México, la tercera tasa más baja de homicidos, la segunda tasa más baja de impunidad y el sexto nivel más bajo de delitos cometidos con armas de fuego.

Campeche ha sido el estado más pacífico de México durante seis de los últimos 10 años y nunca se ha clasificado en una posición más baja que la segunda (véase Apéndice C para las clasificaciones estatales 2003-2012). Durante la década pasada ha ido en contra de la tendencia nacional y se ha vuelto ligeramente más pacífico, cambiando de una calificación de 1.55 en 2003 a 1.47 en 2012. Esto se debió a que la tasa de encarcelamiento disminuyó en 50%, la tasa de homicidios se redujo en 25%, la tasa de delitos con violencia fue 31% menor y el indicador de eficiencia del sistema judicial mejoró 21%. Aun cuando estos indicadores mejoraron considerablemente, el nivel general de paz no se ha movido tanto como se esperaba debido a que las mejoras se han visto contrarrestadas por deterioros en los indicadores de crímenes de la delincuencia organizada y tasa de financiamiento de las fuerzas policiales.

Campeche se ha mantenido relativamente libre de la violencia asociada a la guerra contra las drogas que desde 2006 ha azotado a muchas otras partes del país. De acuerdo con la base de datos del periódico reforma, en 2011 en Campeche sólo hubo cuatro homicidios relacionados con la violencia por drogas, con un total acumulado de 16 desde 2006. Esto resalta las marcadas diferencias entre los estados. En contraste, en Chihuahua hubo más de 1,000 homicidios relacionados con las drogas en una sola semana de noviembre de 2011.

Parte del éxito de Campeche para mantenerse relativamente libre de la violencia a diferencia de algunos estados vecinos, en particular Quintana Roo, se explica por su desempeño económico. Campeche representa casi 40% de la producción de petróleo y gas de México, y el estado cuenta también con una próspera industria turística. Tiene el PIB per cápita más alto de cualquier estado mexicano por un margen considerable y una tasa de desempleo menor a 2.5%. Asimismo, los niveles de pobreza multidimensional son relativamente bajos, según las mediciones del Índice de Pobreza Multidimensional de la Iniciativa sobre Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI, por sus siglas en inglés). Los bajos niveles de pobreza, las altas tasas de empleo y el ingreso per cápita alto por lo general se relacionan con los estados más pacíficos.

QUERÉTARO: 2

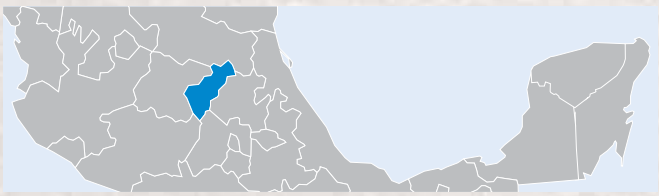

DESCRIPCIÓN	VALOR
Calificación general	1.69
Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	18
Tasa de delitos con violencia por cada 100,000 habitantes	2087
Tasa de crímenes de la delincuencia organizada por cada 100,000 habitantes	13
Tasa de encarcelamiento por cada 100,000 habitantes	168
Tasa de financiamiento de las fuerzas policiales (pesos)	7,345,242
Eficiencia del sistema judicial	64% de delitos impunes
Tasa de delitos cometidos con arma de fuego por cada 100,000 habitantes	0.37

Querétaro, situado en la parte central de México, es uno de los estados más pequeños, pero también uno de los más densamente poblados, con poco menos de dos millones de habitantes. Es el segundo estado más pacífico de México y uno de los que más ha mejorado en el Índice de Paz de México, después de su clasificación en sexto lugar en 2003 (consúltese Apéndice C para las clasificaciones estatales 2003-2012).
Se ha vuelto más pacífico en la última década, al cambiar su calificación general de 1.78 hace 10 años a 1.69 en 2012. Fue el estado más pacífico de México en 2008 y 2010. Su mejora en el grado de paz se debe a que los crímenes de la delincuencia organizada bajaron en 63% y la tasa de encarcelamiento se redujo en 40%. También experimentó una baja de 26% en la tasa de homicidios y una reducción de 29% en la de delitos cometidos con armas de fuego. La mejora general en el grado de paz no ha sido tan grande como podría esperarse debido a un aumento de 22% en la tasa de delitos con violencia y a la falta de cambios en la eficiencia del sistema judicial, lo que en parte contrarresta el movimiento positivo de otros indicadores.

Querétaro recibe calificaciones particularmente buenas en el indicador de delitos cometidos con armas de fuego, al tener el nivel más bajo de este tipo de delitos en todos los estados de México. También se ubica en los primeros siete estados en todos los indicadores, excepto la tasa de financiamiento de las fuerzas policiales y el encarcelamiento, teniendo además una calificación baja en el indicador de crímenes de la delincuencia organizada.

Ha permanecido relativamente ajeno a la violencia vinculada a los delitos por drogas, pues en 2009 tuvo menos de un homicidio relacionado con drogas por cada 100,000 habitantes. Según la base de datos de *Reforma*, durante los últimos dos años ha habido un ligero incremento en los homicidios relacionados con drogas, con 23 fallecimientos registrados en 2010 y 16 en 2011 de acuerdo con la base de datos de *Reforma*.

HIDALGO: 3

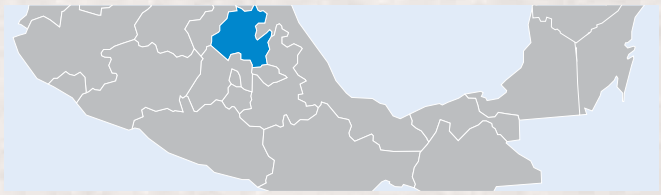

DESCRIPCIÓN	VALOR
Calificación general	1.87
Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	26
Tasa de delitos con violencia por cada 100,000 habitantes	1783
Tasa de crímenes de la delincuencia organizada por cada 100,000 habitantes	15
Tasa de encarcelamiento por cada 100,000 habitantes	122
Tasa de financiamiento de las fuerzas policiales (pesos)	6,652,284
Eficiencia del sistema judicial	71% de delitos impunes
Tasa de delitos cometidos con arma de fuego por cada 100,000 habitantes	3

Hidalgo es un estado de tamaño mediano situado en la parte central de México y es el tercero más pacífico del IPM 2013. Posee una densidad poblacional relativamente alta, con un total de más de 2.7 millones de habitantes. La economía de Hidalgo ha crecido con solidez desde 2003, con un crecimiento promedio de 5% durante este periodo.

El estado tiene niveles relativamente bajos de pobreza multidimensional, según las mediciones del Índice de Pobreza Multidimensional de la OPHI, ya que menos de 4% de su población vive en situación pobreza, aunque su PIB per cápita es menor que el promedio nacional y su tasa de desempleo es ahora de más de 4.5%.

Aun cuando se clasificó como tercero en el IPM, Hidalgo se ha vuelto menos pacífico durante la última década, pasando de una calificación de 1.59 en 2003 a 1.87 en 2012. Sin embargo, este cambio de 0.27 en calificación aún se encuentra muy por debajo del cambio promedio del estado de 0.6 durante el mismo periodo. Hidalgo tiene un buen desempeño en los indicadores de delitos con violencia, crímenes de la delincuencia organizada y delitos cometidos con armas de fuego, al clasificarse en las cinco posiciones superiores para cada uno, pese a que su tasa de homicidios, de 25.8 por cada 100,000 habitantes, es más alta que la de los otros cinco estados más pacíficos.

Si bien Hidalgo ha sido afectado por la guerra contra las drogas en México, con una tasa de homicios relacionados con ellas de 8 por cada 100,000 habitantes en 2010, aún se halla muy por debajo del promedio nacional de 17 homicidios relacionados con las drogas por cada 100,000 habitantes en el mismo año.

YUCATÁN: 4

DESCRIPCIÓN	VALOR
Calificación general	1.87
Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	11
Tasa de delitos con violencia por cada 100,000 habitantes	2823
Tasa de crímenes de la delincuencia organizada por cada 100,000 habitantes	24
Tasa de encarcelamiento por cada 100,000 habitantes	87
Tasa de financiamiento de las fuerzas policiales (pesos)	7,850,957
Eficiencia del sistema judicial	76% de delitos impunes
Tasa de delitos cometidos con arma de fuego por cada 100,000 habitantes	3

Yucatán, el cuarto estado más pacífico de México, está situado en el extremo sureste de México, limita con los estados de Quintana Roo y Campeche, y tiene costas en el Golfo de

México. Mérida, la capital de Yucatán, fue declarada Ciudad de la Paz en 2011 y el estado ha sido uno de los más pacíficos de México durante la última década. Aunque la distancia entre Yucatán y las regiones más violentas de México puede ser en parte la razón de su relativa estabilidad en términos de paz, el estado también ha experimentado un fuerte crecimiento económico desde 2003, lo cual ha ayudado a mantener niveles de prosperidad bastante altos.

Yucatán no sólo tuvo la tasa de homicidios más baja de México en 2012 (10.7), sino también niveles bajos de crímenes de la delincuencia organizada y delitos cometidos con armas de fuego. No obstante, el nivel de delitos con violencia, clasificado en la posición 12 del país, y la tasa de eficiencia del sistema judicial más baja de los cinco estados más pacíficos (76%), impide que Yucatán se clasifique entre los tres estados más pacíficos.

Durante la última década Yucatán ha sido uno de los estados que más ha mejorado en la clasificacion del IPM. Ha experimentado el tercer aumento más grande en el grado de paz de cualquier estado mexicano; sólo Chiapas y Oaxaca tuvieron incrementos mayores. Esto provocó que Yucatán pasara del sitio 16 en el índice en 2003 al sitio 4 en 2012. La mejora del estado en el grado de paz se debe principalmente a la reducción desde 2003 de 34% en la tasa de homicidios, de 60% en la tasa de encarcelamiento y de 23% en la tasa de delitos con violencia. La mejora general en el grado de paz de Yucatán fue de sólo 10% debido al deterioro de los indicadores de crímenes de la delincuencia organizada y delitos cometidos con armas de fuego durante el mismo periodo.

El estado tiene bajos niveles de pobreza multidimensional, con menos de 4% de la población en situación de pobreza en más de una dimensión y una tasa de desempleo de poco más de 2.5%, en comparación con la tasa nacional de poco más de 4.5%. Sorprendentemente, Yucatán casi no ha sido afectado por la violencia relacionada con la guerra contra las drogas, y no ha registrado homicidios de este tipo en 2011 y 2012.

BAJA CALIFORNIA SUR: 5

DESCRIPCIÓN	VALOR
Calificación general	2.12
Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	12
Tasa de delitos con violencia por cada 100,000 habitantes	3769
Tasa de crímenes de la delincuencia organizada por cada 100,000 habitantes	145
Tasa de encarcelamiento por cada 100,000 habitantes	252
Tasa de financiamiento de las fuerzas policiales (pesos)	20,865,419
Eficiencia del sistema judicial	28% de delitos impunes
Tasa de delitos cometidos con arma de fuego por cada 100,000 habitantes	2

Baja California Sur es el único estado norteño clasificado entre los cinco estados más pacíficos del IPM. Es el menos densamente poblado de todos los estados mexicanos y tiene la segunda población más pequeña en general. Baja California Sur ha experimentado un alto grado de volatilidad durante la última década, habiéndose clasificado en los sitios 12 en 2003, 30 en 2007, y 5 en 2012.

A diferencia de otros estados, Baja California Sur tuvo sus mayores bajas en el grado de paz antes de 2006 y sus mayores mejoras después de 2007. El gran deterioro en el grado de paz ocurrido entre 2003 y 2007 fue causado sobre todo por un aumento de 290% en el número de delitos contra la salud los cuales incluyen la producción, transporte, tráfico o abastecimiento de drogas. Dichos delitos se incluyeron en el indicador de crímenes de la delincuencia organizada. Durante el mismo periodo hubo también un aumento de 40% en el número de homicidios por cada 100,000 habitantes y en la tasa de delitos con violencia, la cual subió en 39%.

Esta entidad experimentó una tendencia negativa hasta 2007, que se revirtió notoriamente desde entonces, con una reducción considerable en el número de delitos contra la salud y una tasa de homicidios que bajó de 18 por cada 100,000 habitantes en 2007 a 12 en 2012. Este importante incremento puede explicarse en parte por la mayor eficiencia del sistema judicial, que se refleja en una tasa mucho menor de homicidios impunes. El indicador que mide la eficiencia del sistema judicial ha mejorado 60% desde 2003, representando la mayor mejora en todo Mexico para este indicador.

Baja California Sur tiene el nivel más alto de tasa de financiamiento de las fuerzas policiales per cápita de los estados de México, así como una de las tasas de encarcelamiento más altas. Sin embargo, también se clasifica como el mejor en el indicador de eficiencia del sistema judicial de todos los estados. Tiene la segunda tasa más baja de homicidios y la segunda tasa más baja de delitos cometidos con armas de fuego. No ha sentido el impacto de la guerra contra las drogas en la misma medida en que lo ha experimentado Baja California, su vecino del norte, pues sólo registró tres homicidios relacionados con las drogas entre 2006 y 2009. Sin embargo, durante los últimos dos años la violencia se ha elevado, con aumentos considerables en el número de extorsiones, robos y asaltos.

Tiene niveles muy bajos de pobreza multidimensional; de acuerdo con el Índice de Pobreza Multimensional de la OPHI, menos de 1% de la población vive en situación pobreza en más de una dimensión; asimismo, según la ENVIPE 2012, tiene los niveles más bajos de delincuencia de todos los estados, ya que sólo 28.6% de los residentes sienten que su estado es inseguro, en comparación con el promedio nacional de 60%.

LOS CINCO ESTADOS MENOS PACÍFICOS

MORELOS: 32

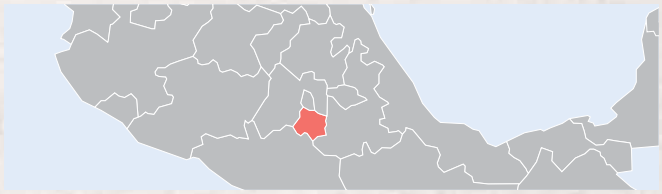

DESCRIPCIÓN	VALOR
Calificación general	4.15
Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	77
Tasa de delitos con violencia por cada 100,000 habitantes	8,119
Tasa de crímenes de la delincuencia organizada por cada 100,000 habitantes	107
Tasa de encarcelamiento por cada 100,000 habitantes	37
Tasa de financiamiento de las fuerzas policiales (pesos)	8,536,795
Eficiencia del sistema judicial	94% de delitos impunes
Tasa de delitos cometidos con arma de fuego por cada 100,000 habitantes	24

Morelos se clasifica como el estado menos pacífico en el IPM 2013. Tiene la segunda tasa de homicidios más alta de México, la peor tasa de delitos con violencia, una de las peores tasas de delitos cometidos con armas de fuego y el peor valor de eficiencia del sistema judicial del país con 94% de los homicidios impunes. Un dato interesante es que, de hecho, posee la tasa de encarcelamiento anual más baja de los estados mexicanos, aunque en esto podría sin duda estar reflejando la saturación del sistema judicial, dada la alta tasa de impunidad.

El estado ha experimentado el deterioro individual más grande del grado de paz de los estados mexicanos, con un movimiento en su calificación IPM de 1.7 puntos de 2003 a 2012. Su tasa de homicidios aumentó de poco más de 30 a 77 homicidios por cada 100,000 habitantes, la tasa de homicidios impunes se elevó de 77% a 94% y la tasa de delitos violentos casi se duplicó. Morelos tiene también la calificación IPM más "sólida", lo cual significa que calificó mal en una gama más amplia de indicadores que cualquier otro estado. La mayor parte de la violencia se localiza en Cuernavaca, la capital del estado.

GUERRERO: 31

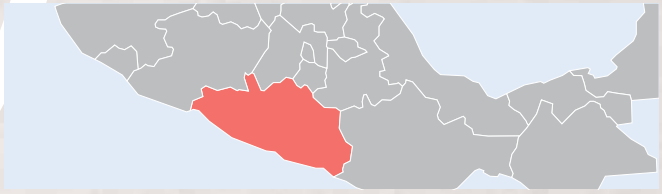

DESCRIPCIÓN	VALOR
Calificación general	3.82
Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	79
Tasa de delitos con violencia por cada 100,000 habitantes	4220
Tasa de crímenes de la delincuencia organizada por cada 100,000 habitantes	91
Tasa de encarcelamiento por cada 100,000 habitantes	87
Tasa de financiamiento de las fuerzas policiales (pesos)	6,392,329
Eficiencia del sistema judicial	90% de delitos impunes
Tasa de delitos cometidos con arma de fuego por cada 100,000 habitantes	56

Guerrero es el único estado del sur entre los cinco menos pacíficos de México. Al igual que muchos otros estados del país, la economía de Guerrero se basa principalmente en el turismo, y la falta de otras oportunidades económicas ha obligado a muchos trabajadores guerrerenses a emigrar a Estados Unidos. Es el estado con mayor marginación socioeconómica de los cinco menos pacíficos y tiene el nivel más alto de pobreza multidimensional del país. Más de 12% de los residentes de Guerrero viven en situación de pobreza en más de una dimensión y más de 15% de la población adulta es analfabeta.

La entidad tiene un mal desempeño en la mayoría de los indicadores del IPM. En 2012 tuvo la tasa de homicidios más alta del país, con más de 78 homicidios por cada 100,000 habitantes. También registró la tasa más alta de delitos cometidos con armas de fuego y una de las proporciones de impunidad más elevadas. En 2012 hubo únicamente 10 sentencias por cada 100 homicidios en Guerrero. Mostró el sexto deterioro general más alto en el grado de paz durante la última década, con una baja en su calificación IPM de más de un punto, más de 25% del rango potencial de todo el Índice.

En los últimos cinco años, el estado se ha clasificado tan bajo coma la posición 24 (véase Apéndice C para los movimientos en las clasificaciones estatales con el paso del

tiempo), pero en los últimos dos años el nivel de violencia ha aumentado considerablemente. Esto se ha visto reflejado en el número de homicidios relacionados con la guerra contra las drogas, los cuales se incrementaron más de 400% de 2008 a 2011. Desde 2006 en Guerrero han fallecido 5,000 personas aproximadamente que han sido víctimas de la violencia relacionada con drogas. Además, Acapulco, una de las ciudades del estado internacionalmente reconocida como destino turístico, se ha clasificado como la segunda ciudad más violenta del mundo con un récord de 143 homicidios por cada 100,000 habitantes de acuerdo a los datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A. C.

SINALOA: 30

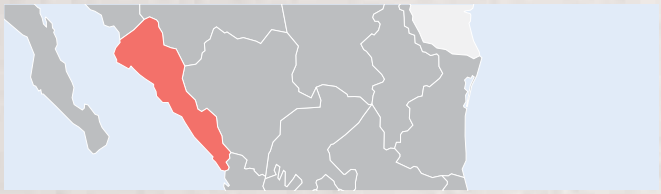

DESCRIPCIÓN	VALOR
Calificación general	3.7
Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	72
Tasa de delitos con violencia por cada 100,000 habitantes	3526
Tasa de crímenes de la delincuencia organizada por cada 100,000 habitantes	87
Tasa de encarcelamiento por cada 100,000 habitantes	172
Tasa de financiamiento de las fuerzas policiales (pesos)	7,251,140
Eficiencia del sistema judicial	88% de delitos impunes
Tasa de delitos cometidos con arma de fuego por cada 100,000 habitantes	55

Sinaloa se ha considerado un semillero de actividad de la delincuencia organizada durante muchos años. La entidad es cuna del Cártel de Sinaloa, también conocido como Cártel del Pacífico, calificada como una de las organizaciones criminales más poderosas del mundo. Sinaloa, junto con Chihuahua y Durango, forma parte del "Triángulo Dorado", zona productora de la mayor parte de la mariguana y la heroína de México. Es uno de los estados más pobres del país, excepto en las regiones agrícolas del sur, aunque la tasa de desempleo es ligeramente menor que el promedio nacional.

Sinaloa ha sido fuertemente afectado por la violencia relacionada con la guerra contra las drogas. Desde 2006, en el estado ha habido más de 6,600 homicidios vinculados con el conflicto. La violencia alcanzó un nivel máximo en 2010, cuando murieron más de 2,000 personas. Tiene la tercera tasa de homicidios más alta, la segunda tasa de delitos cometidos con armas de fuego más alta y la octava tasa de encarcelamiento más alta de México. Asimismo, ha experimentado uno de los peores deterioros en el grado de paz en el país durante la última década, con un cambio de calificación de 0.83 puntos, muy por encima del promedio nacional. Sin embargo, debido a que el nivel de violencia en Sinaloa ya era notoriamente alto hace 10 años, este deterioro tuvo poco efecto en la clasificación de Sinaloa. Nunca se ha clasificado más arriba de la posición 30 y ha sido el estado menos pacífico de México durante la mitad de la última década (véase Apéndice C).

CHIHUAHUA: 29

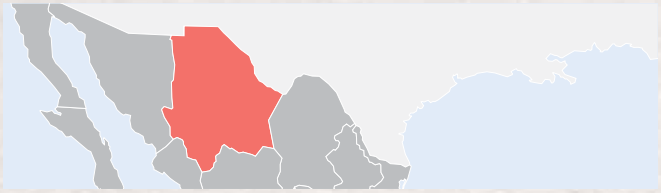

DESCRIPCIÓN	VALOR
Calificación general	3.51
Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	69
Tasa de delitos con violencia por cada 100,000 habitantes	2541
Tasa de crímenes de la delincuencia organizada por cada 100,000 habitantes	86
Tasa de encarcelamiento por cada 100,000 habitantes	38
Tasa de financiamiento de las fuerzas policiales (pesos)	7,199,638
Eficiencia del sistema judicial	93% de delitos impunes
Tasa de delitos cometidos con arma de fuego por cada 100,000 habitantes	33

Chihuahua, un estado fronterizo al norte de México, ha experimentado niveles de violencia relacionada con la guerra contra las drogas de los más graves del país, debido a su ubicación en la frontera estadounidense y a los altos niveles de actividad de los cárteles dentro de su territorio. Una de las principales ciudades de Chihuahua es Ciudad Juárez, que tiene la desafortunada distinción de ser una de las 15 ciudades con la más alta tasa de homicidios de cualquier ciudad de México, con más de 49 fallecimientos por cada 100,000 habitantes (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A.C., 2012).

Chihuahua tiene la cuarta tasa más alta de homicidios y la tercera tasa más alta de delitos cometidos con armas de fuego en México, en tanto que el número de casos registrados de secuestro y extorsión es ligeramente menor que el promedio de los estados mexicanos. En 2012 hubo sólo ocho sentencias por homicidio por cada 100 homicidios. El miedo a la violencia en Chihuahua también es más alto que en cualquier otro estado: 88.5% de los residentes encuestados sienten que su estado es inseguro.

El nivel de violencia en Chihuahua aumentó en gran medida durante la última década. La tasa de homicidios casi se triplicó: de 28.45 a 68.88 por cada 100,000 habitantes, y su grado de paz general disminuyó más que el promedio mexicano. En 2003 el nivel de violencia fue alto y Chihuahua se clasificó en el sitio 29; fue también el estado menos pacífico de México en 2008 y 2009.

QUINTANA ROO: 28

DESCRIPCIÓN	VALOR
Calificación general	3.44
Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	44
Tasa de delitos con violencia por cada 100,000 habitantes	6368
Tasa de crímenes de la delincuencia organizada por cada 100,000 habitantes	175
Tasa de encarcelamiento por cada 100,000 habitantes	164
Tasa de financiamiento de las fuerzas policiales (pesos)	10,589,433
Eficiencia del sistema judicial	86% de delitos impunes
Tasa de delitos cometidos con arma de fuego por cada 100,000 habitantes	7

Quintana Roo es el estado mexicano más oriental, ubicado en el extremo sureste, cuyas fronteras son Yucatán, Campeche y el Golfo de México. Es el quinto estado menos pacífico del IPM 2013 aunque tiene una prominente industria turística, que incluye Cancún, uno de los destinos turísticos más populares de México, un PIB per cápita más alto que el promedio y una baja tasa de desempleo.

Quintana Roo se desempeña mal en los siete indicadores del IPM, excepto en el de delitos cometidos con armas de fuego. Tiene una tasa de delitos con violencia particularmente alta, la tercera peor del país, a pesar de los altos niveles de financiamiento federal per cápita para las fuerzas policiales. Cuenta también con una tasa de homicidios de más de 40 por cada 100,000 habitantes, y las tasas de delitos de secuestro y extorsión también son altas. El número de homicidios aumentó notoriamente durante los últimos tres años, de 24 por cada 100,000 habitantes en 2006 a más de 50 por cada 100,000 habitantes en 2010. Si bien el nivel de paz se ha reducido en Quintana Roo durante la última década, el cambio de calificación de 0.33 aún se encuentra por debajo del promedio nacional de 0.60. El estado se ha clasificado entre los cinco estados menos pacíficos durante la mitad de la última década y nunca ha subido de la posición 19.

AUMENTOS Y DESCENSOS DE 2003 A 2012

Tal vez una de las conclusiones más interesantes del Índice de Paz México 2013 es la forma tan desequilibrada en que la guerra contra las drogas impactó a los estados de México. Algunas de las entidades más pacíficas en 2003 son ahora las menos pacíficas, en tanto que el estado más pacífico del IPM 2013, Campeche, siempre ha sido altamente pacífico. Aun cuando las causas de los cambios varían de un estado a otro, examinar estos movimientos con mayor detalle puede resultar beneficioso para identificar los factores relacionados con los cambios en el grado de paz.

MAYOR MEJORA EN EL GRADO DE PAZ, OAXACA

Oaxaca es un estado del sureste de México que limita con Guerrero, Puebla, Veracruz y Chiapas. Mejoró 23 lugares en el IPM desde 2003, llegando a clasificarse en la posición 8 en 2012. El estado registró una notoria reducción en homicidios, bajando 64% entre 2003 y 2012. Lo anterior estuvo acompañado de una reducción en el número de personas sentenciadas y un aumento en la tasa de financiamiento de las fuerzas policiales de 160%.

TABLA 1.4: ESTADOS CON LA MAYOR MEJORA EN EL GRADO DE PAZ

Oaxaca, Chiapas y Yucatán han experimentado aumentos considerables en los niveles de paz durante la última década.

	CAMBIO EN LA CALIFICACIÓN DEL IPM	CALIFICACIÓN DE 2003	CALIFICACIÓN DEL AÑO 2012	CLASIFICACIÓN DEL AÑO 2003	CLASIFICACIÓN DEL AÑO 2012
Oaxaca	- 0.65	2.90	2.26	31	8
Chiapas	- 0.37	2.52	2.16	25	7
Yucatán	- 0.20	2.07	1.87	16	4
Querétaro	- 0.09	1.78	1.69	6	2
Campeche	- 0.08	1.55	1.47	1	1

Aunque la tasa de homicidios bajó sustancialmente en Oaxaca, dicho descenso no se acompañó de una reducción simultánea en la tasa de delitos con violencia, la cual, de hecho, tuvo un aumento marginal de 9% durante la década. Oaxaca es también un estado que experimentó cierto grado de violencia política en el año 2006 evidenciada en algunas manifestaciones en contra del gobierno estatal. A pesar de ello, la tendencia general ha sido muy positiva, lo que muestra un aumento en el grado de paz desde 2003.

TABLA 1.5: OAXACA HA LOGRADO MEJORAS EN LA MAYORÍA DE SUS INDICADORES DE PAZ

La tasa de homicidios de Oaxaca por cada 100,000 habitantes ha bajado considerablemente (64%) desde 2003.

	2003	2012	% DE CAMBIO
Calificación general	2.9	2.3	-22%
Clasificación general	31.0	8.0	-74%
Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	55.0	19.7	-64%
Tasa de delitos con violencia por cada 100,000 habitantes	2,821.9	3,063.9	9%
Tasa de delitos cometidos con armas de fuego por cada 100,000 habitantes	10.2	9.2	-10%
Tasa de encarcelamiento por cada 100,000 habitantes	173.0	58.5	-66%
Tasa de financiamiento de fuerzas policiales, gasto por cada 100,000 habitantes (pesos)	2,295,691	5,963,113	160%
Crímenes de la delincuencia organizada (secuestro, extorsión y delitos contra la salud) por cada 100,000 habitantes	62.9	57.7	-8%
Eficiencia del sistema judicial (proporción de homicidios sin sentencia)	0.86	0.76	-12%

MAYOR DETERIORO EN EL GRADO DE PAZ, MORELOS

Morelos es un estado del sureste de México, que limita con la Ciudad de México, el Estado de México, Guerrero y Puebla. Como se describió antes, ha sufrido el deterioro individual más grande en el grado de paz de cualquier estado, al disminuir su calificación de IPM 1.7 puntos de 2003 a 2012. La tasa de homicidios de Morelos es ahora de más del doble, al pasar de poco más de 30 a poco menos de 77 homicidios por cada 100,000 habitantes. Junto con el aumento en homicidios, la ineficiencia del sistema judicial también se incrementó, al elevarse la proporción de los homicidas no convictos de 77% a 94% entre 2003 y 2012.

TABLA 1.6: ESTADOS CON LAS MAYORES BAJAS EN EL GRADO DE PAZ

Morelos, Durango y Nuevo León han experimentado bajas considerables en los niveles de paz durante la última década.

	CAMBIO EN LA CALIFICACIÓN DEL IPM	CALIFICACIÓN DEL AÑO 2003	CALIFICACIÓN DEL AÑO 2012	CLASIFICACIÓN DEL AÑO 2003	CLASIFICACIÓN DEL AÑO 2012
Morelos	1.70	2.45	4.15	24	32
Durango	1.55	1.70	3.26	4	25
Nuevo León	1.55	1.78	3.34	8	26
Coahuila de Zaragoza	1.50	1.58	3.07	2	22
Colima	1.26	1.78	3.04	7	20

Morelos se clasifica como el estado menos pacífico en el IPM 2013. Si bien Morelos no ha resultado tan fuertemente afectado por la violencia relacionada con el tráfico de drogas como otros estados de México, ha tenido un mal desempeño en los siete indicadores. Tiene la segunda tasa más alta de homicidios del país, la peor tasa de delitos con violencia, una de las peores tasas de delitos cometidos con armas de fuego y la peor proporción individual de impunidad del país. Es interesante hacer notar que posee la tasa de encarcelamiento anual más baja de los estados mexicanos, aunque es casi seguro que en este tema refleja la saturación del sistema judicial, dado el alto nivel de delitos impunes. Morelos tiene también la calificación del IPM más "sólida", lo cual significa que obtuvo bajas calificaciones en una gama más amplia de indicadores que cualquier otro estado. La mayor parte de esta violencia ocurre en Cuernavaca, la capital del estado.

TABLA 1.7: MORELOS HA EXPERIMENTADO DETERIORO EN LA MAYORÍA DE SUS INDICADORES

Las tasas de delitos cometidos con armas de fuego y de homicidios por cada 100,000 habitantes experimentaron aumentos importantes desde 2003.

	2003	2012	% DE CAMBIO
Calificación general	2.4	4.1	69%
Clasificación general	24.0	32.0	33%
Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	30.6	77.0	152%
Tasa de delitos con violencia por cada 100,000 habitantes	4,496.0	8,119.5	81%
Tasa de delitos cometidos con armas de fuego por cada 100,000 habitantes	2.6	24.0	810%
Tasa de encarcelamiento por cada 100,000 habitantes	104.9	37.4	-64%
Tasa de financiamiento de fuerzas policiales, gasto por cada 100,000 habitantes (pesos)	3,196,558	8,536,795	167%
Crímenes de la delincuencia organizada (secuestro, extorsión y delitos contra la salud) por cada 100,000 habitantes	123.5	107.5	-13%
Eficiencia del sistema judicial (proporción de homicidios con sentencia)	0.77	0.94	23%

TENDENCIAS EN EL NIVEL DE PAZ: 2003-2012

El nivel de paz en México medido en base a la calificación del IPM, disminuyó 27.5% en los últimos 10 años. Durante los tres años anteriores al 2007, hubo un deterioro de 6% en el nivel de paz. Después del 2007 se registró una disminución considerable cuando el nivel de paz bajó en 15.4%. Esta rápida reducción en el grado de paz a partir del año 2007 puede explicarse parcialmente por un incremento notable de 88% en la tasa de delitos cometidos con armas de fuego por cada 100,000 habitantes y por la tasa de homicidios, la cual se elevó 37% durante el mismo periodo. A pesar de este importante deterioro, en los últimos dos años se observa un claro cambio en la tendencia del IPM evidenciada en un incremento de 7% en el nivel de paz.

Aun cuando no hay duda de que la guerra contra las drogas ha sido la fuente de un aumento masivo de la violencia en México, varios estados se han vuelto en realidad más pacíficos durante la última década. Asimismo, no todos los tipos de violencia aumentaron al mismo ritmo, ni todas las regiones han mostrado la misma tendencia. Además, hay una divergencia entre los estados más y menos pacíficos del país.

Otro aspecto positivo es que varios indicadores muestran señales de mejora, tales como los delitos cometidos con armas de fuego y los delitos con violencia que se redujeron en el último año. La mejora más destacada radica en el nivel de la delincuencia organizada, que ha bajado cerca de 30% durante los últimos tres años.

En la Gráfica 1.3 se presenta la tendencia de la tasa de homicidios en México de 2003 a 2012 [1]. Esta tasa no comenzó a aumentar drásticamente sino hasta la finalización de la operación "Michoacán", que comenzó el 11 de diciembre de 2006. Antes del inicio de la guerra contra las drogas, la tasa de homicidios había disminuido en forma constante desde 1995, antes de crecer con rapidez de 2007 en adelante.

GRÁFICA 1.2 ÍNDICE DE PAZ MÉXICO; CALIFICACIÓN GENERAL, 2003-2012

El nivel de paz en México bajó 27.5% desde 2003.

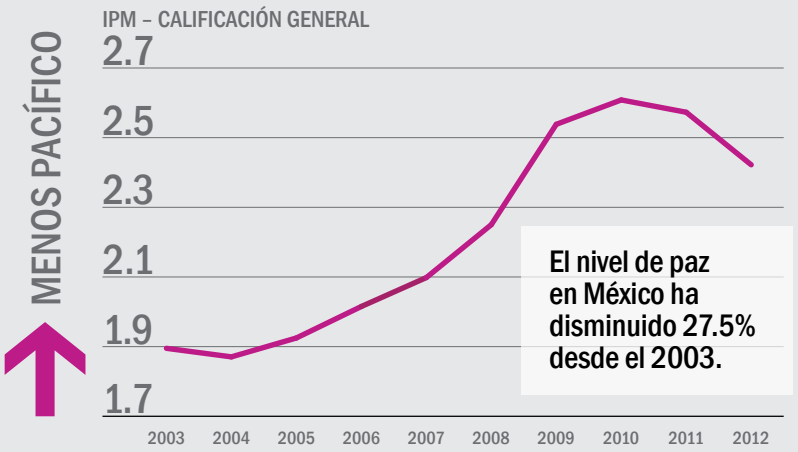

Fuente: IEP

GRÁFICA 1.3 TASA DE HOMICIDIOS, MÉXICO (2003-2012)

La tasa de homicidios aumentó con rapidez después de 2007.

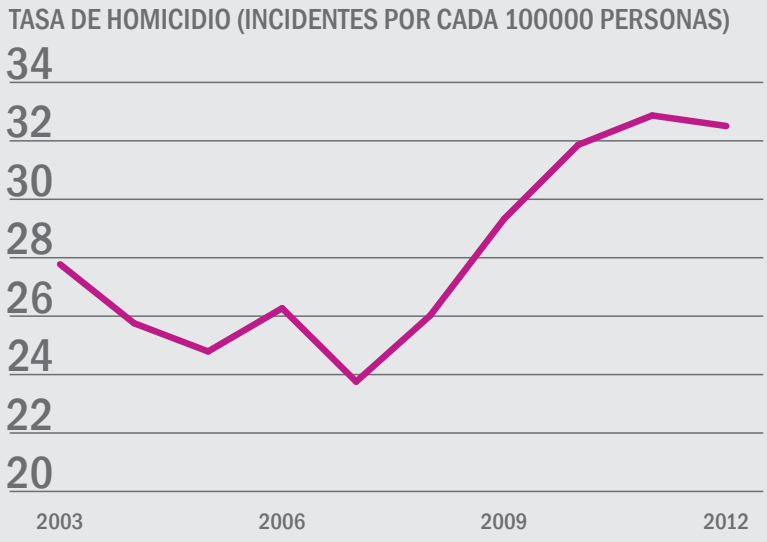

Fuente: IEP

GRÁFICA 1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA CALIFICACIÓN DEL IPM DE 2003 A 2012

La distribución de las calificaciones del IPM ha tendido a mayores niveles de violencia. Hoy la violencia está distribuida de manera más desigual.

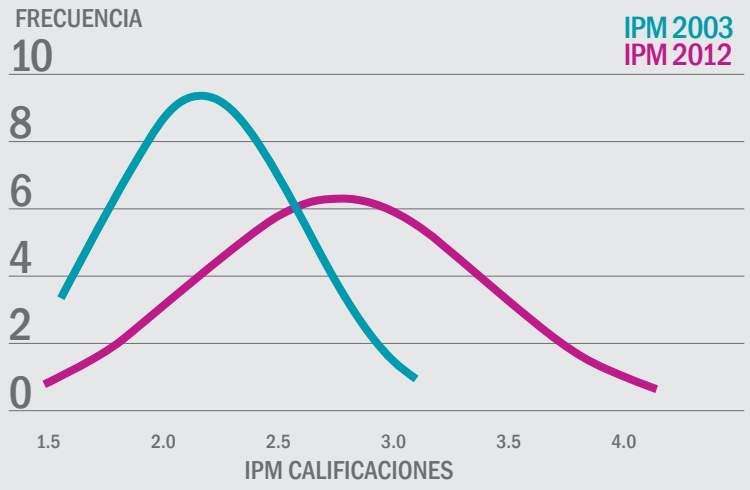

Fuente: IEP

En la Gráfica 1.4 se muestra la distribución de calificaciones del IPM en 2003 y de nuevo en 2012. En 2003 las calificaciones promedio del IPM fueron mejores y más estrechamente distribuidas, sin que ningún estado tuviera una calificación mayor de 3.2 y la mayoría de los estados se agruparon en el intervalo de 2 a 2.5.

En 2012 hubo un nivel promedio de paz más bajo, así como mucha más variación en las calificaciones estatales. El intervalo se halla por debajo de 1.5 a más de 4, con una calificación promedio de más de 2.5 y casi 50% de los estados tienen calificaciones mayores de 3. Esto muestra que el aumento en la violencia ha afectado a prácticamente todos los estados, pero no a todos en igual proporción. Parece haberse dado una mayor divergencia entre los estados más y menos pacíficos, más que un cambio igual en la violencia en todo el país.

Aunque la tendencia en la tasa de homicidios es evidente, las tendencias para

GRÁFICA 1.5 MOVIMIENTOS DE LA TASA DEL INDICADOR IPM (2003-2012)

Los movimientos en el nivel nacional describen una imagen clara: después de 2006 los crecientes niveles de violencia comenzaron a abrumar al sistema judicial.

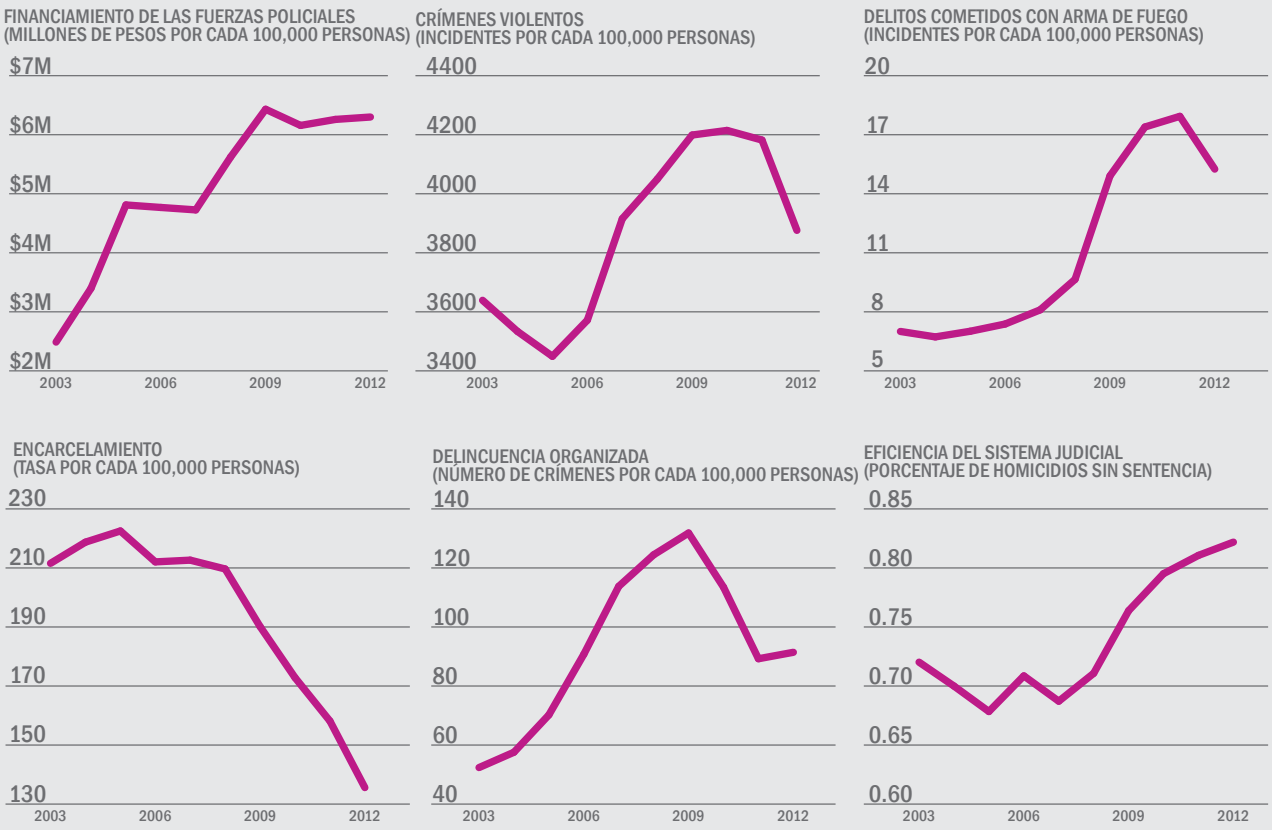

Fuente: IEP

los indicadores IPM restantes no lo son tanto. En la Gráfica 1.5 se muestran los movimientos de los seis indicadores IPM restantes de 2003 a 2012. Después de los homicidios, el indicador de eficiencia del sistema judicial es uno de los que tienen peor desempeño. Tal indicador mide el porcentaje de homicidios en los que se pronuncia una sentencia. Es una medida aproximada de la eficiencia del sistema judicial y de si hay un alto nivel de impunidad o si el sistema está sobrecargado. Proporcionalmente, los mayores aumentos desde 2003 ocurrieron, tasa de financiamiento de las fuerzas policiales y delitos cometidos con armas de fuego, los cuales tienen más del doble de tamaño del que tenían hace una década.

Tanto la delincuencia organizada como los delitos cometidos con armas de fuego aumentaron notoriamente desde 2006, lo que concuerda con la tendencia general esperada. Sin embargo, se registra un viraje en estos indicadores, con una mejora pronunciada en ambos. El indicador de delincuencia organizada mejoró en 30% desde 2009, y en 2012 los indicadores de delitos cometidos con armas de fuego y los delitos con violencia lo hicieron en 15% y 7%, respectivamente. Esto ha suscitado especulaciones respecto a que la violencia provocada por la guerra contra las drogas comienza a estancarse y estabilizarse, aunque aún es demasiado temprano para saberlo. [2]

El gasto en fuerzas policiales asignado federalmente y la tasa de crímenes de la delincuencia organizada (secuestro, extorsión, delitos contra la salud y el propio delito de delincuencia organizada) aumentaban fuertemente antes de 2007, lo que sugiere que la dinámica de la guerra contra las drogas tomaba forma desde fechas anteriores.

En la Gráfica 1.6 se muestra una comparación de los cambios proporcionales en cada uno de los siete indicadores del IPM. Los mayores incrementos han ocurrido en el financiamiento de fuerzas policiales, los delitos cometidos con armas de fuego y la delincuencia organizada, con cambios relativamente más pequeños en homicidios, eficiencia del sistema judicial y delitos con violencia. Los cambios relativamente pequeños en delitos con violencia y eficiencia del sistema judicial se ven opacados por los muy grandes cambios porcentuales en los delitos cometidos con armas de fuego y el financiamiento de fuerzas policiales, que aumentaron su calificación en más de 100% durante la última década. El crimen organizado se elevó 73%, en tanto que los delitos con violencia sólo lo hicieron en 6% durante la década y llegaron a su nivel máximo en 2009.

La tasa de condenas medida por el indicador de encarcelamiento es notoriamente baja respecto a los niveles de 2003. El considerable aumento en la tasa de financiamiento

GRÁFICA 1.6 ÍNDICE DE MOVIMIENTOS DE INDICADORES (2003-2012, 2003 = 100)

El mayor incremento proporcional ha ocurrido en homicidios, financiamiento de fuerzas policiales, delincuencia organizada y delitos cometidos con armas de fuego.

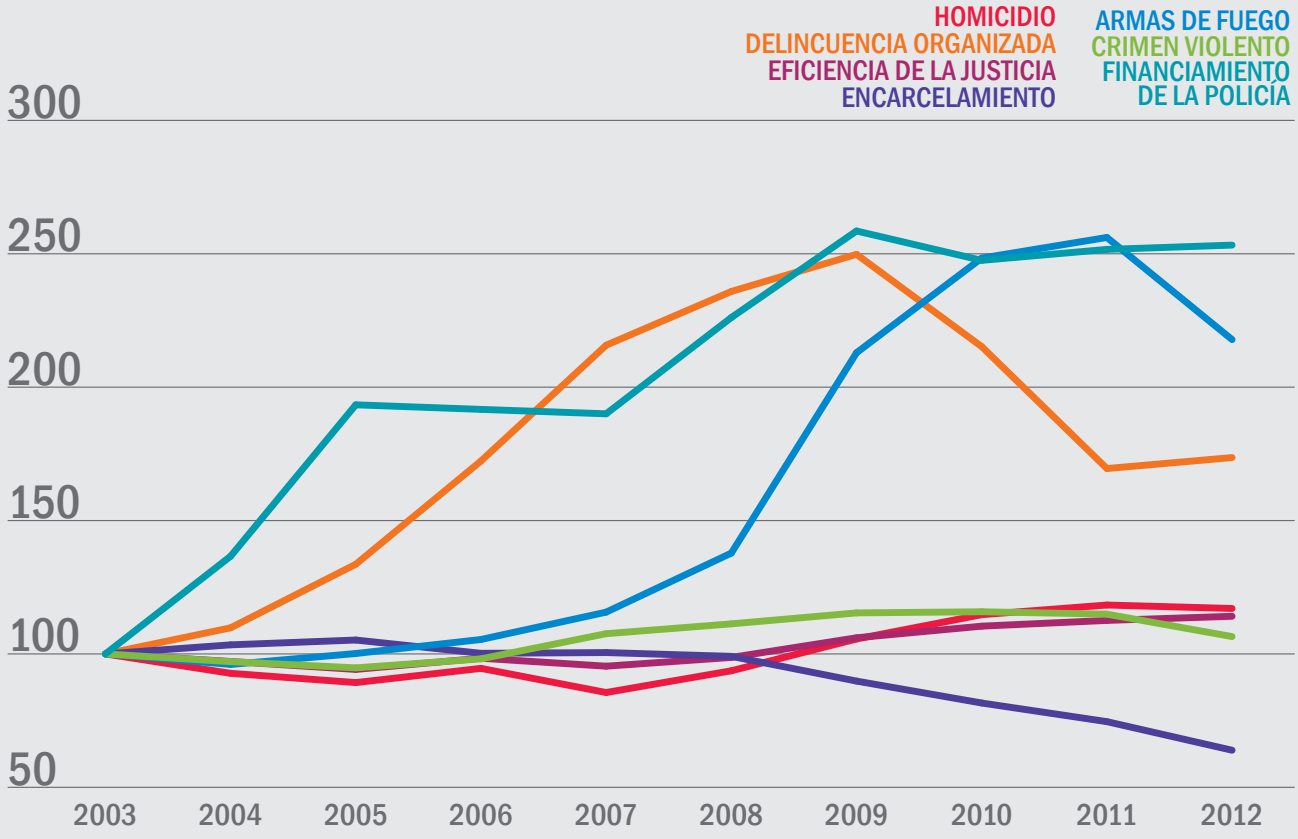

Fuente: IEP

de fuerzas policiales muestra que el gobierno ha respondido a los aumentos en homicidios, delitos cometidos con armas de fuego y delincuencia organizada, pero no ha logrado impedir el deterioro de la eficiencia del sistema judicial en comparación con 2003.

En términos de comparaciones internacionales, es difícil encontrar en Estados Unidos información comparable de otros países sobre las sentencias por homicidios como porcentaje de los homicidios totales, comúnmente conocido como la "tasa de compensación". Sin embargo, la mayoría de las estimaciones para Estados Unidos indican que alrededor de 65% de los homicidios se llevan a juicio. La cifra en el Reino Unido es de poco más de 80%. La cifra equivalente en México es de alrededor de 18%.

TENDENCIAS REGIONALES EN MÉXICO

Todas las regiones de México experimentaron un deterioro en el grado de paz durante la década pasada, y el mayor aumento de violencia proviene de los estados de la frontera norte. De manera hasta cierto punto sorpresiva, no parece haber un efecto de propagación a los estados de la frontera sur de Estados Unidos, donde, según el IPEU, la paz ha mejorado realmente durante la última década. El menor deterioro en el grado de paz se registró en los estados del este de México, que continúan conformando la región más pacífica del país por un margen definido. El sur es la segunda región más pacífica, a pesar de sus altos niveles de pobreza y marginación socioeconómicas.

En la Gráfica 1.7 se muestra la divergencia en las calificaciones regionales durante la última década. En 2003, todas las regiones, excepto la del este, tenían calificaciones agrupadas alrededor de 2, siendo el sur la región menos pacífica. Sin embargo, durante la última década las regiones menos pacíficas comenzaron a diferenciarse de las más pacíficas, siendo más notable el cambio en los estados del norte, en particular los ubicados a lo largo de la frontera con Estados Unidos. La ubicación de estos estados los hace sitios obviamente idóneos para los cárteles de la delincuencia organizada que pretenden introducir drogas a Estados Unidos y armas de regreso a México. Si bien la región del sur fue la menos pacífica en 2003, ahora es la segunda más pacífica

GRÁFICA 1.7 TENDENCIAS REGIONALES DEL IPM

En todas las regiones se apreció un deterioro en el grado de paz durante la última década.

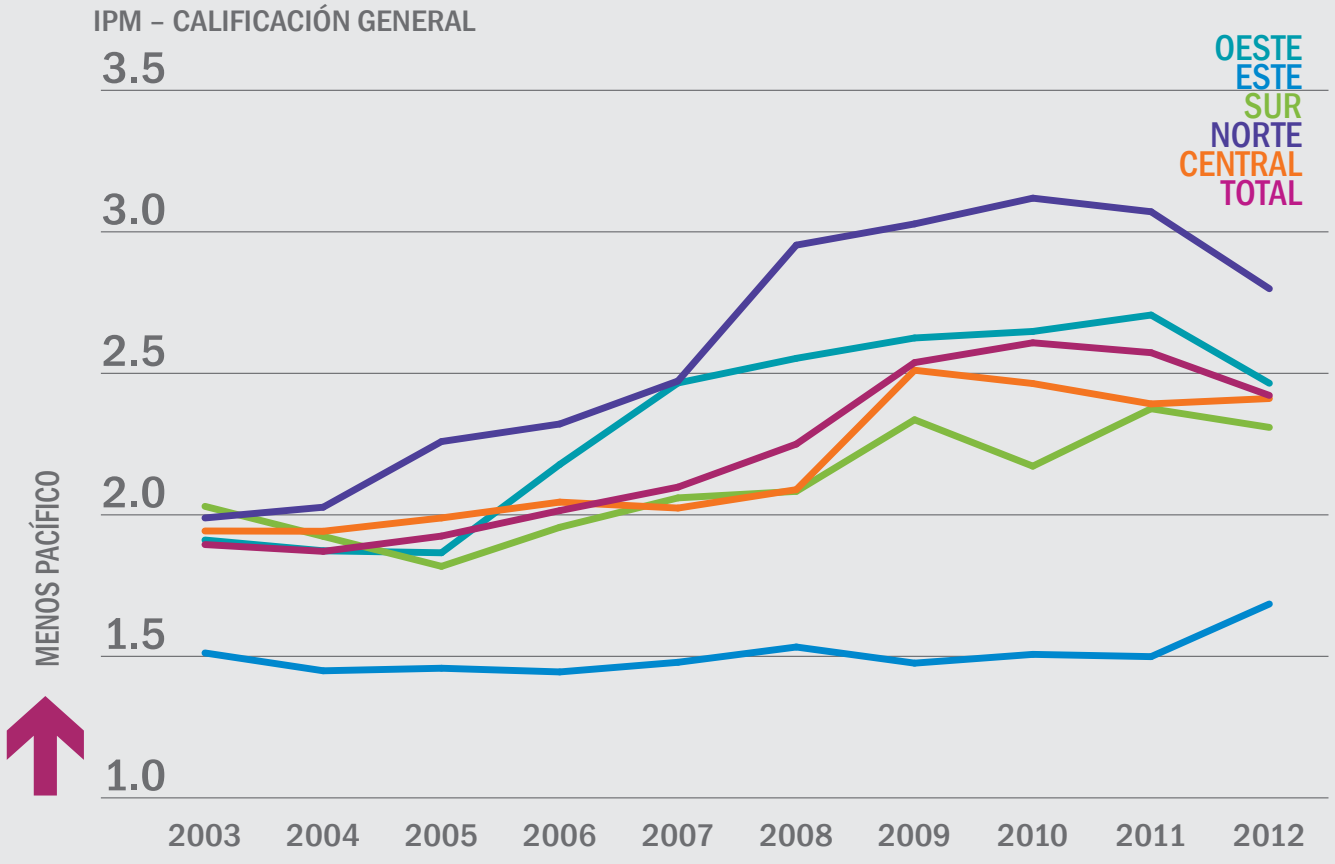

Fuente: IEP

después del este, aunque algunos estados del sur han sido afectados por la violencia relacionada con la guerra contra las drogas, como es el caso particular del estado de Guerrero. La posición de la región sureña es también sorprendente ya que el sur tiene niveles promedio de pobreza y marginación más altos que los de las demás regiones de México.

Se encontró que desde 2003 México ha experimentado una baja en el grado de paz de 27.5% y los mayores deterioros se registraron en las regiones norte y oeste del país. Aunque ocurrieron grandes variaciones geográficas en los niveles de paz en todos los estados, ninguna de las regiones mejoró en estos niveles. Esto se ilustra con mayor detalle en la Tabla 1.8.

No obstante que hubo un descenso en el grado de paz en todas las regiones, en varios estados la paz aumentó durante los últimos 10 años. Esto ocurrió en cinco estados, siendo el mayor incremento el del estado sureño de Oaxaca.

El crecimiento en la tasa de homicidios ha sido el indicador más notable del aumento de la violencia en México. Sin embargo, como se muestra en la Gráfica 1.8, en el nivel regional las tasas de homicidios de varias regiones bajaron incluso durante la década pasada. Como se esperaba, hubo un gran crecimiento en la tasa de homicidios en el norte, seguido por uno más pequeño en el oeste. Las otras tres regiones experimentaron una pequeña baja en su tasa de homicidios durante la última década, aunque desde 2008 la tendencia ha sido al alza en las tres.

En México la guerra contra las drogas ha causado un impacto desequilibrado en los niveles de violencia en todo el país. En la Gráfica 1.9 se muestra la discrepancia entre los siete estados más pacíficos y los siete menos pacíficos durante la última década. Como se mencionó antes, aunque los dos estados más pacíficos tuvieron incrementos pequeños o ningún cambio, en los otros cinco estados se apreció una pequeña baja en sus niveles de paz.

Por el contrario, los estados menos pacíficos experimentaron bajas sustanciales, de más de 10%, en el grado de paz. Esto originó una clara divergencia entre los estados más y menos pacíficos.

TABLA 1.8 CAMBIO EN LOS PROMEDIOS REGIONALES, 2003-2012

La región norte se deterioró en forma más considerable, con un decremento en el grado de paz de más de 40% de 2003 a 2012.

	CAMBIO EN LA CALIFICACIÓN DEL IPM	% DE CAMBIO EN LA CALIFICACIÓN DEL IPM
Región norte	1.99 a 2.80	Baja de 40.7
Región oeste	1.91 a 2.47	Baja de 29.0
Región central	1.94 a 2.41	Baja de 24.1
Región sur	2.03 a 2.31	Baja de 13.7
Región este	1.51 a 1.69	Baja de 11.4
General	2.17 a 2.77	Baja de 27.5

GRÁFICA 1.8 TENDENCIAS DE HOMICIDIOS REGIONALES

El norte ha sufrido el mayor cambio en homicidios, mientras que las regiones central y sur han experimentado de hecho una baja, en tanto que el este ha permanecido casi sin cambios.

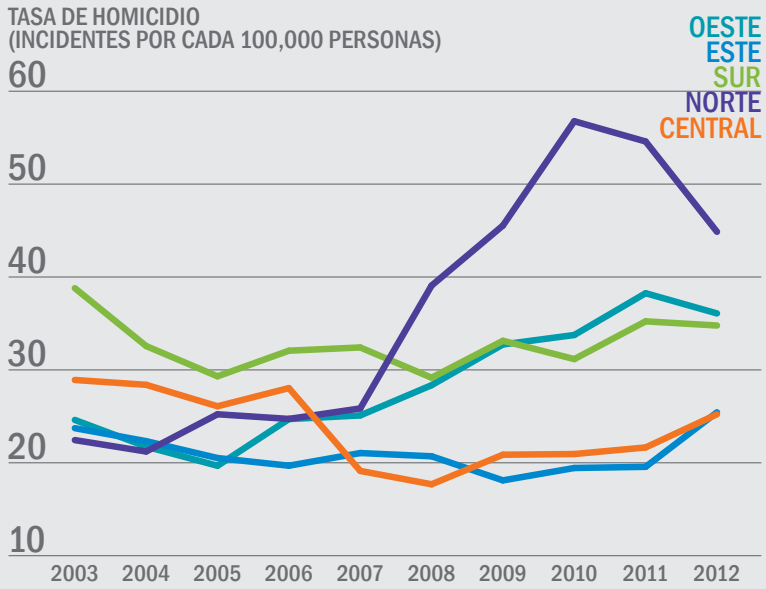

Fuente: IEP

GRÁFICA 1.9 LOS SIETE ESTADOS MÁS PACÍFICOS *VERSUS* LOS SIETE ESTADOS MENOS PACÍFICOS

Durante la última década ha habido una discrepancia entre los estados más y menos pacíficos.

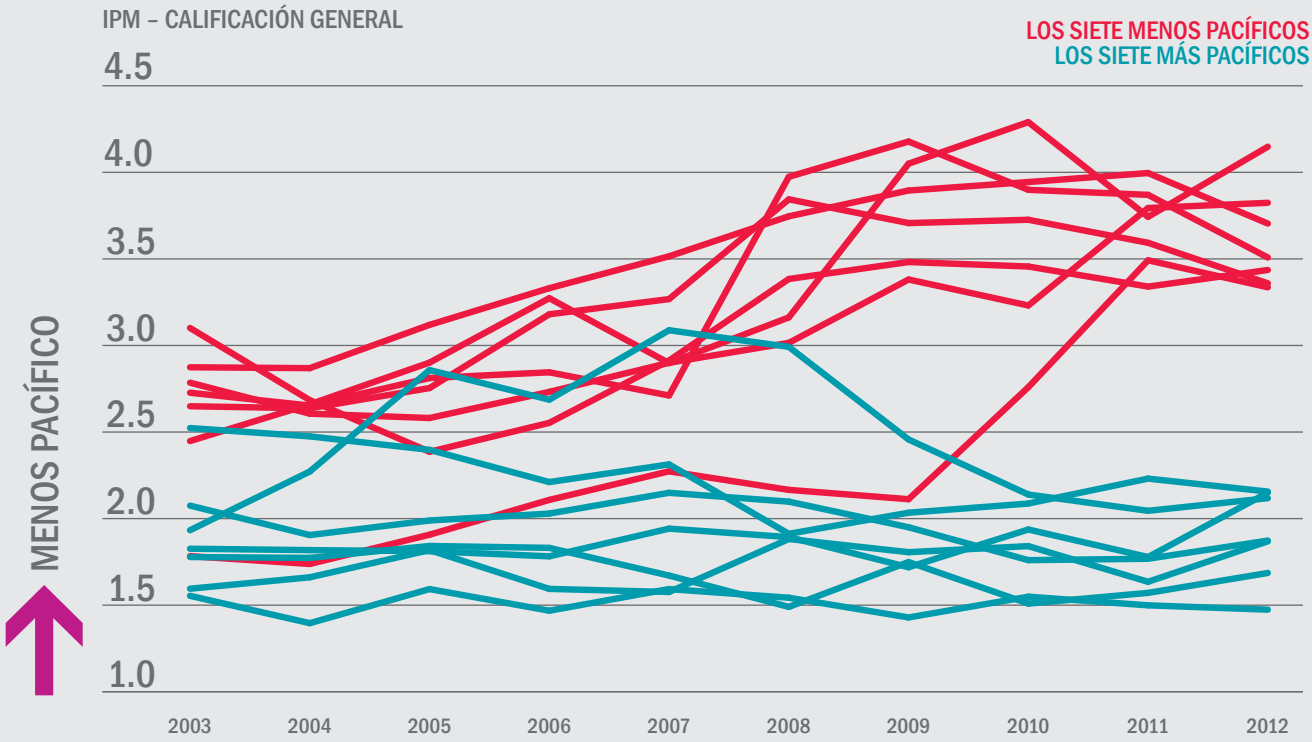

Fuente: IEP

PAZ EN MÉXICO Y SUS CORRELACIONES

La intensificación de la violencia en México ocurrida en los últimos seis años ha planteado un cuestionamiento importante no solamente para los encargados del diseño de políticas públicas, sino también para la sociedad en general: '*cuáles son los factores estructurales vinculados con el aumento de la violencia*'. Para intentar responder esta pregunta, se emprendió un análisis que correlacionó el IPM con más de 60 diferentes conjuntos de datos e indicadores socioeconómicos.

En México ha sido particularmente difícil identificar las relaciones socioeconómicas congruentes con la violencia, debido al efecto distorsionador de la guerra contra las drogas. Tal situación provocó que muchos de los factores que suelen vincularse con la violencia en otros países no se relacionen estadísticamente en el mismo grado en México.

Si bien en la literatura académica se han estudiado las causas de la violencia en México, no hay consenso respecto a factores específicos que expliquen con claridad su aumento a gran escala durante los últimos seis años. Por ejemplo, Aguilar *et al.* (2012) asoció la violencia y el crimen con los beneficios y costos que conllevan, destacando que los altos niveles de pobreza han incrementado la probabilidad de participar en actividades delictivas.

Sin embargo, es importante destacar que, a diferencia de lo que en general se intuye, la relación entre la paz, las oportunidades económicas y la educación en México no siempre es positiva, lo cual significa que los estados con ingresos más altos no son necesariamente los más pacíficos. Lo anterior sugiere que la pobreza y la marginación no parecen tener tanto peso al explicar el aumento de la violencia en México, como ocurre en otros países.

RELACIONES ENTRE INDICADORES DEL IPM

Como la paz es un fenómeno multidimensional, es necesario analizar los siete indicadores del IPM para poder comprenderlo más exhaustivamente. Al examinar la relación entre los

TABLA 1.9 MATRIZ DE CORRELACIÓN ENTRE EL IPM Y SUS INDICADORES

Existe una alta correlación entre la calificación general del IPM y cinco de los indicadores.

	CALIFICACIÓN GENERAL	TASA DE HOMICIDIOS	TASA DE DELITOS CON VIOLENCIA	TASA DE DELITOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO	TASA DE ENCARCELAMIENTO	TASA DE FINANCIAMIENTO DE FUERZAS POLICIALES	TASA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA	EFICIENCIA DEL SISTEMA JUDICIAL (IMPUNIDAD %)
Calificación general	1.000	0.764	0.538	0.725	0.048	-0.137	0.487	0.459
Tasa de homicidios	0.764	1.000	0.065	0.708	-0.202	-0.010	-0.018	0.639
Tasa de delitos con violencia	0.538	0.065	1.000	0.118	0.016	-0.166	0.556	0.072
Tasa de delitos cometidos con armas de fuego	0.725	0.708	0.118	1.000	-0.047	-0.219	0.127	0.299
Tasa de encarcelamiento	0.048	-0.202	0.016	-0.047	1.000	0.420	0.309	-0.573
Tasa de financiamiento de fuerzas policiales per cápita	-0.137	-0.010	-0.166	-0.219	0.420	1.000	-0.059	-0.429
Tasa de delincuencia organizada	0.487	-0.018	0.556	0.127	0.309	-0.059	1.000	-0.194
Eficiencia del sistema judicial (impunidad %)	0.459	0.639	0.072	0.299	-0.573	-0.429	-0.194	1.000

Fuente: IEP

indicadores es posible entender mejor las tendencias recientes de paz y violencia en México y determinar si los recursos asignados a la contención de la violencia se han utilizado de manera eficaz.

Se esperaría tal vez que cada uno de los indicadores del IPM tuviera una correlación positiva con la calificación general del IPM por interpretación, lo cual sucede con cinco de los siete indicadores. Sin embargo, tanto la tasa de encarcelamiento como la tasa de financiamiento de las fuerzas policiales per cápita tienen poca o ninguna relación con la paz. Como se muestra en la Tabla 1.9, el financiamiento de las fuerzas policiales federales guarda incluso una débil correlación negativa con la calificación general del IPM.

Esto sugiere que el nivel de financiamiento de las fuerzas policiales por parte del gobierno federal no es suficiente o bien que no se asigna adecuadamente. La débil relación entre la tasa de encarcelamiento por año y la calificación general del IPM es poco usual porque normalmente se esperarían tasas más altas de condenas en estados con niveles más altos de violencia.

Además, existe una débil relación entre el número de personas sentenciadas en un año y el número de homicidios y delitos con violencia; nuevamente, lo lógico sería esperar tasas más altas de condena donde hay tasas de delincuencia más altas. Este resultado refuerza el concepto de que el sistema judicial de México está sobrecargado, es ineficiente o afronta retos de corrupción en los estados con mayores niveles de violencia.

Una combinación que incluye una carga de casos extremadamente alta, saturación de los penales, falta de recursos y corrupción podría estar permitiendo que los cárteles de la delincuencia organizada operen con niveles variables de impunidad.

La correlación entre dos de los indicadores — la tasa de homicidios y la tasa de delitos con violencia — es menor de lo que podría esperarse. En otros índices nacionales de paz ambos son colineales y se han movido en conjunto. Como se muestra en la Gráfica 1.10, en el caso de México los dos indicadores no parecen estar tan fuertemente correlacionados en el nivel estatal (r = 0.065).

GRÁFICA 1.10 TASA DE HOMICIDIOS *VERSUS* TASA DE DELITOS CON VIOLENCIA

En México no se aprecia una correlación entre la tasa de homicidios y la tasa de delitos con violencia.

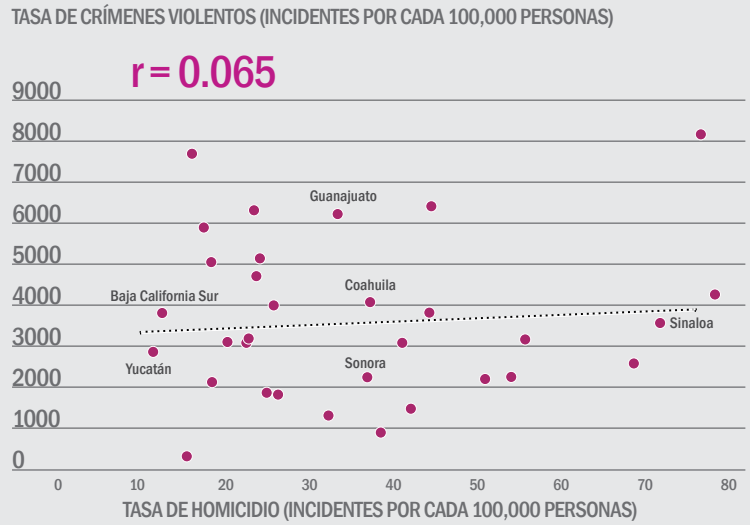

Fuente: IEP

La debilidad de esta correlación puede deberse en parte a la tensión impuesta sobre las fuerzas policiales en los estados más afectados por la violencia, donde la tasa real de delitos con violencia es casi seguramente más alta que la tasa de delitos de este tipo efectivamente denunciados. Es notorio que incluso después de tomar en cuenta esta discrepancia la relación entre homicidios y delitos con violencia se ha sesgado fuertemente por la intensidad y gravedad de la violencia provocada por la guerra contra las drogas. Esto puede confirmarse al observar la correlación entre la calificación general del IPM y la base de datos de Reforma de homicidios relacionados con drogas. Como se muestra en la Gráfica 1.11, hay una fuerte correspondencia entre la calificación general del IPM y la tasa registrada de homicidios relacionados con drogas (r = 0.71).

Esta cercana correlación entre el IPM y la tasa de homicidios vinculados con drogas sugiere que la calificación general del IPM ha reflejado con precisión el impacto de la guerra contra las drogas en los estados mexicanos.

GRÁFICA 1.11 IPM *VERSUS* TASA DE HOMICIDIOS RELACIONADOS CON DROGAS, IPM *VERSUS* LOGARITMO DE LA TASA DE HOMICIDIOS RELACIONADOS CON DROGAS (2012)

El IPM capta el impacto de la guerra contra las drogas en México, como lo muestra su alta correlación con la tasa de homicidios relacionados con drogas.

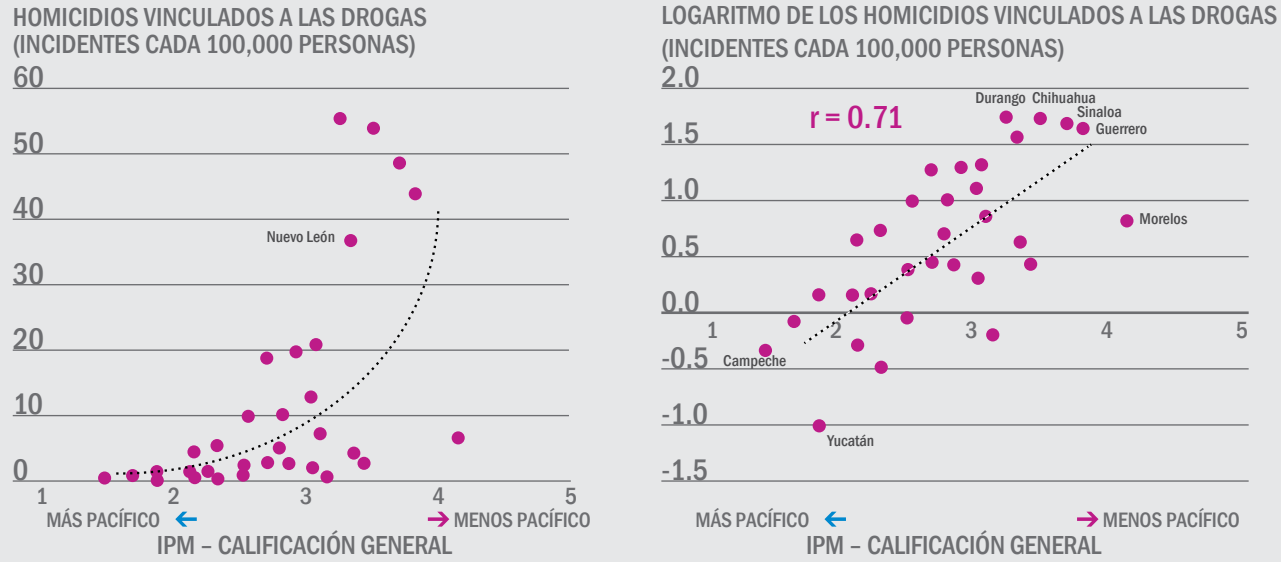

Fuente: IEP – datos del Justice in Mexico Project.

La precisión del IPM al reflejar el nivel real de violencia en el ámbito estatal es reforzada por la correlación entre la paz (la calificación general del IPM) y el miedo a la violencia en el nivel estatal, como se muestra en la Gráfica 1.12.

La correlación entre el porcentaje de encuestados que sienten que su estado es inseguro y la calificación general del IPM es muy fuerte (*r* = 0.766) y, de hecho, la más fuerte entre el IPM y cualquiera de los factores socioeconómicos analizados en este informe. Dados este resultado y la correlación entre el IPM y la violencia relacionada con drogas, es posible confiar en que el IPM refleja de forma precisa el nivel real de paz en México en el ámbito estatal.

GRÁFICA 1.12 IPM *VERSUS* PORCENTAJE DE ENCUESTADOS QUE SIENTEN QUE SU ESTADO ES INSEGURO

Existe una fuerte correlación entre los encuestados que afirman que su estado es inseguro y la calificación del IPM.

Fuente: IEP con base en datos proporcionados por el INEGI: ENVIPE 2012.

LA PAZ Y LOS FACTORES SOCIOECONÓMICOS CLAVE

Los resultados del IPM han sido comparados con 60 indicadores socioeconómicos para entender mejor qué condiciones se vinculan con la paz en México.

En el análisis no se encontraron los tipos de relaciones estadísticas que normalmente se esperarían. Esto se debe sobre todo a la naturaleza de la guerra contra las drogas, la cual ha representado una parte importante del aumento de la violencia registrada desde 2006. La actividad de los cárteles sigue un patrón impuesto por las necesidades de su negocio de narcotráfico, que es independiente de los factores socioeconómicos normales vinculados con la paz. Dicho factor ha distorsionado la distribución de la violencia y ha mitigado las correlaciones que de otra manera probablemente hubieran sido más significativas.

Si no se toma en cuenta el aumento de la violencia a partir de 2006, aparecen relaciones mucho más fuertes. Las que se destacaron en este estudio son la pobreza multidimensional y la tasa de eficiencia de la escuela secundaria (% de graduados). El análisis indica que la combinación de pobreza, falta de oportunidades y cercanía a las principales rutas de tráfico de drogas actúan como pre-requisitos para que se presenten niveles bajos de paz.

Al analizar estos factores socioeconómicos comparándolos con los niveles de paz anteriores a 2007, se hallaron relaciones significativas, aunque aún más bajas de lo que se esperaría. La conclusión del análisis es que los factores socioeconómicos que normalmente son los impulsores de la paz, probablemente no adquieran relevancia sino hasta que se reduzca la violencia asociada con las drogas. En el Apéndice A se presenta una lista completa de los indicadores socioeconómicos analizados y su importancia estadística para el IPM.

Uno de los factores que suelen relacionarse con los niveles de paz es la densidad poblacional. En México se encontró que hay una relación moderadamente significativa en términos estadísticos entre la paz y la proporción de habitantes de comunidades pequeñas. Esto se explora con mayor detalle en la Gráfica 1.13.

GRÁFICA 1.13 IPM *VERSUS* PORCENTAJE DE HABITANTES DE LOCALIDADES CON MENOS DE 2,500 POBLADORES

Los estados menos urbanizados tienden a ser más pacíficos.

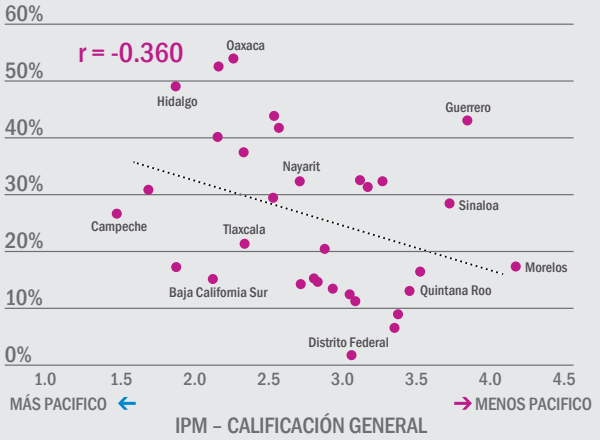

Fuente: IEP – datos del INEGI: Censo de Población y Vivienda de México 2010.

GRÁFICA 1.14 IPM *VERSUS* POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Los estados del norte de México se destacan en azul.

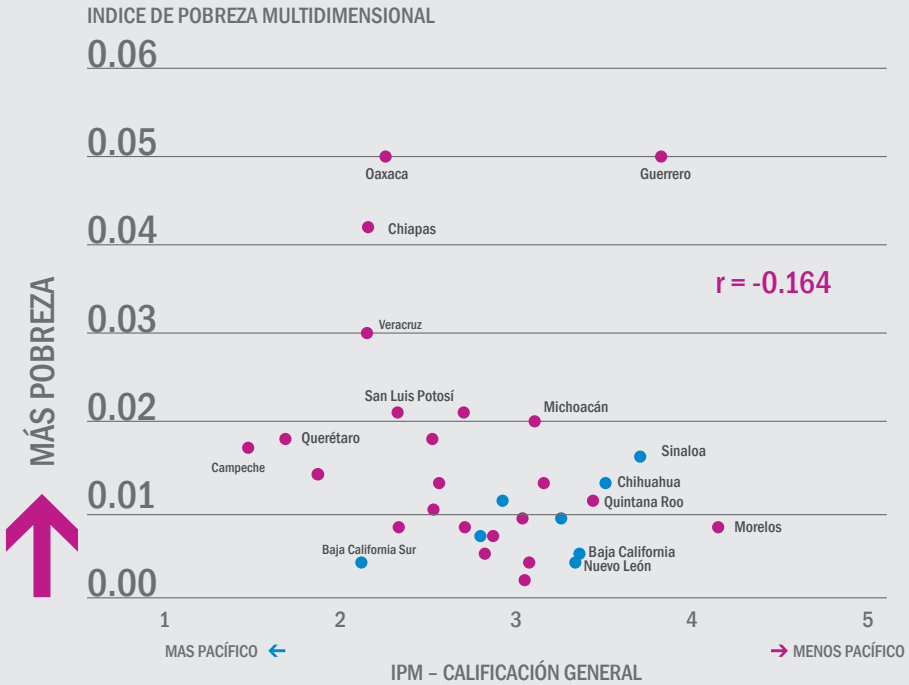

Fuente: IEP - datos de la OPHI.

GRÁFICA 1.15 TASA DE DELITOS CON VIOLENCIA *VERSUS* ESPERANZA DE VIDA AL NACER

Una tasa de delitos con violencia más alta se correlaciona con una baja esperanza de vida al nacer.

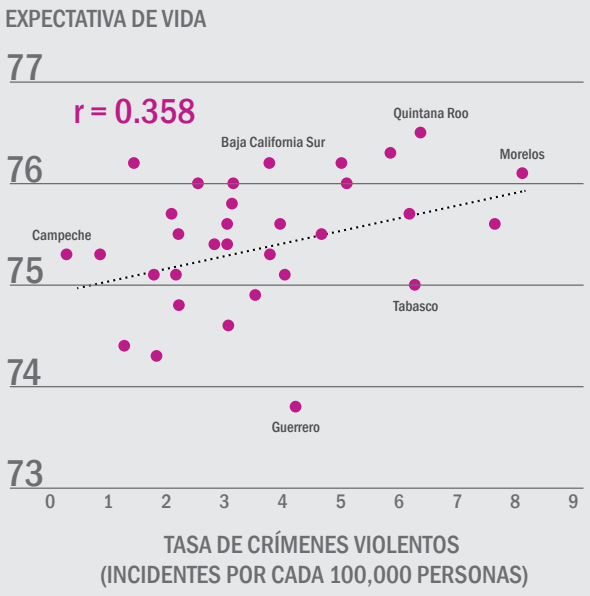

Fuente: IEP – datos del INEGI: Censo de Población y Vivienda de México 2010.

GRÁFICA 1.16 IPM VERSUS TASA DE EMBARAZOS DE ADOLESCENTES

Hay una relación moderadamente fuerte entre el IPM y el embarazo de adolescentes.

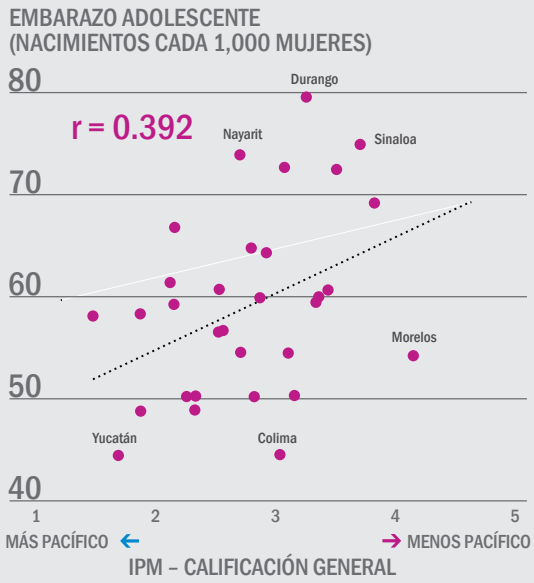

Fuente: IEP – datos del INEGI: Censo de Población y Vivienda de México 2010.

En la Gráfica 1.14 se destacan las relaciones entre el Índice de Pobreza Multidimensional y el IPM. Se esperaría observar una correlación positiva entre la paz y la pobreza multidimensional, como se encontró en el Índice de Paz Reino Unido. Sin embargo, resulta sorpresivo encontrar una correlación ligeramente negativa. Varios estados rurales del sur con bajos niveles de urbanización (Oaxaca, Chiapas) tienen niveles relativamente altos de paz, a pesar de sus altos niveles de pobreza multidimensional. Por otra parte, si se observan los estados del norte, que es la región menos pacífica, descubrimos que la pobreza multidimensional se correlaciona considerablemente con la paz.

En otros índices nacionales de paz, el IEP encontró que la esperanza de vida al nacer se relaciona estadísticamente con la paz. En el caso de México, hay una correlación moderada de r = 0.35; la relación es más importante estadísticamente en el nivel global, según las mediciones del Índice de Paz Global, así como en Estados Unidos y el Reino Unido. Una baja esperanza de vida es, por lo general, consecuencia de la pobreza. En la Gráfica 1.15 se muestra la relación entre la violencia y la esperanza de vida.

De modo semejante, en la Gráfica 1.16 se muestra un vínculo moderadamente significativo entre los embarazos de adolescentes y la paz (r = 0.392). Las altas tasas de embarazos de adolescentes suelen relacionarse con la pobreza, tasas bajas de asistencia escolar por parte de las adolescentes y falta de oportunidades económicas.

DISCREPANCIAS SOCIOECONÓMICAS

¿Por qué los factores socioeconómicos clave no se correlacionan con la paz en México como sucede en Estados Unidos y el Reino Unido?

Como se analizó anteriormente, en México varios factores socioeconómicos que suelen asociarse a los entornos pacíficos no se correlacionan con la paz. Salvo la violencia vinculada con la guerra contra las drogas, otros factores pueden explicar en parte este fenómeno. Por ejemplo, hay bajos niveles de urbanización e industrialización en los estados del sur que son más pobres y más rurales. Los entornos rurales tienden a ser más pacíficos que los urbanos.

La violencia relacionada con la guerra contra las drogas ha actuado como un factor de distorsión. Una manera de poner a prueba este supuesto es no tomar en cuenta la violencia relacionada con drogas en la calificación general del IPM, analizando los datos previos a la escalada de este tipo de violencia. Se realizaron correlaciones contra las mismas medidas socioeconómicas y el IPM para 2003 y 2012, a fin de probar si las relaciones observadas cambiaban.

GRÁFICA 1.17 IPM 2012 Y 2003 *VERSUS* POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Antes del inicio de la guerra contra las drogas había una relación más fuerte entre la pobreza y la paz.

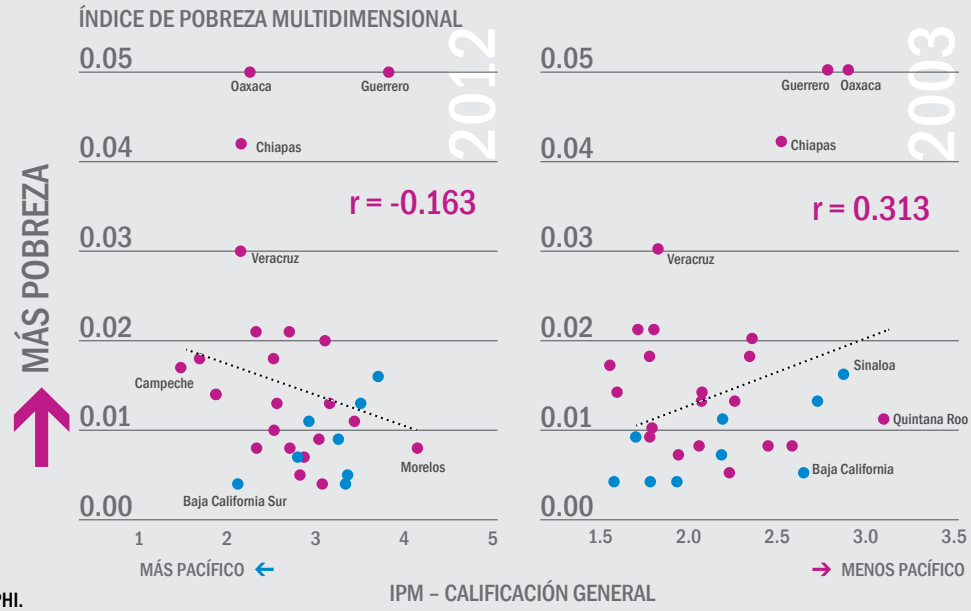

Fuente: IEP con base en datos de la OPHI.

En la Gráfica 1.17 se ilustra el impacto de este ajuste en la solidez de la correlación entre la paz y la pobreza multidimensional. Lo que era una correlación negativa estadísticamente poco significativa es ahora una correlación positiva estadísticamente significativa. Cuando la violencia vinculada con drogas no se toma en cuenta, se observa una relación entre los entornos pacíficos y su menor pobreza, aunque aún no es tan fuerte como la relación encontrada en el nivel global o en países como Estados Unidos y el Reino Unido.

La Gráfica 1.18 muestra que algo similar ocurre con la educación, en particular con la tasa de eficiencia terminal de la escuela secundaria. Si bien los datos de 2012 sugerirían que no existe relación entre esta tasa de eficiencia y la paz, los datos de 2003 indican que hay una correlación ligeramente significativa entre ambas.

Por consiguiente, durante un periodo largo, la paz a nivel estatal en México está relacionada de forma estrecha con los factores socioeconómicos que son de esperarse, lo cual sugiere que la violencia asociada con drogas ha alterado de modo profundo las relaciones normales observadas entre la violencia y factores como la pobreza, la desigualdad y la corrupción.

GRÁFICA 1.18 IPM 2012 Y 2003 *VERSUS* PORCENTAJE DE HABITANTES CUYA TASA DE EFICIENCIA TERMINAL MÁS ALTA ES LA ESCUELA SECUNDARIA

Antes del inicio de la guerra contra las drogas la tasa de eficiencia terminal de la escuela secundaria se relacionaba estadísticamente con la paz.

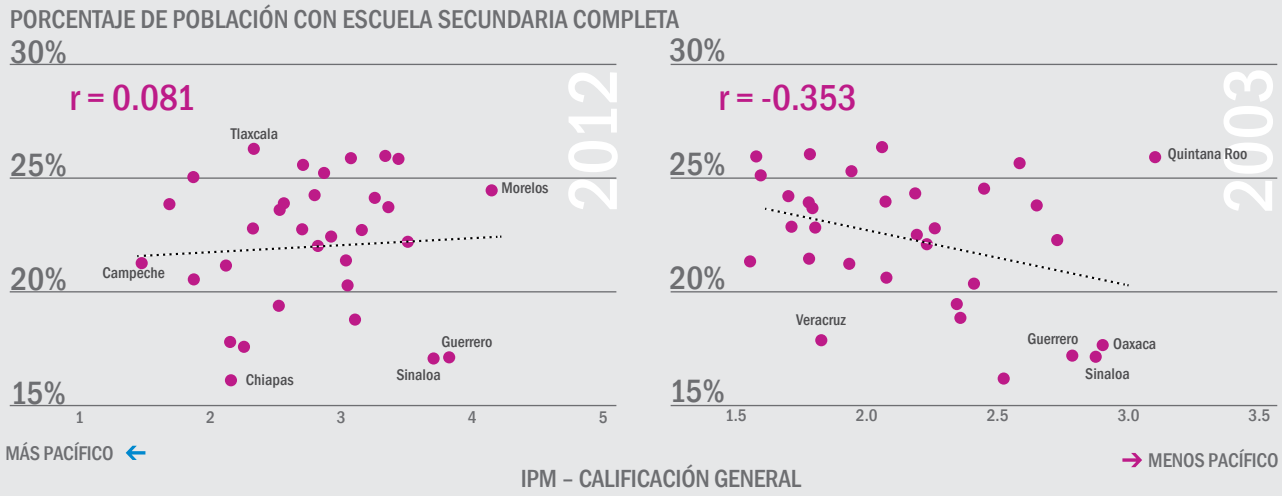

Fuente: IEP – datos del INEGI: Censo de Población y Vivienda de México 2010.

MÉXICO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

La presencia de la paz tiene consecuencias positivas para el bienestar de la sociedad, así como para la economía en general. Los entornos pacíficos se relacionan positivamente con un fuerte desempeño económico y con la cohesión social, lo cual contribuye al desarrollo de ambientes más sustentablas y resistentes.

Durante los últimos dos años, México ha experimentado cierta mejora en el grado de paz, sin embargo, el impacto negativo de la violencia es grave. Los datos del SESNSP muestran que en últimos tres años se han registrado más de 110,000 homicidios aproximadamente. Esta escalada de violencia ha dado pie a una cobertura negativa del país en los medios globales, impactando al turismo y deprimiendo la actividad económica.

Por ejemplo, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), desde 2003 el número de turistas internacionales bajó 41% en Guerrero, 66% en Chihuahua y 51% en Nuevo León, tres de los estados mexicanos menos pacíficos.

Lo anterior ha tenido un notorio efecto negativo en la economía mexicana; según análisis del IEP, se estima que en 2012 el impacto económico de la violencia equivalió a 27.7% del PIB de México, calculado en 4.4 billones de pesos (USD 333,000 millones). Esto incluyó cerca de 600,000 millones de pesos (USD 45,900 millones) de costos directos, que representan los impactos financieros inmediatos de la violencia en el gobierno y sus ciudadanos, y 1.9 billones de pesos (USD 143,800 millones) como consecuencia de pérdidas en productividad, destrucción y sufrimiento por la violencia.

La violencia vivida en México no se ha sentido de igual manera en las diferentes regiones; algunas zonas del país se mantienen relativamente pacíficas. Sin embargo, información de la industria turística proporcionada por la Secretaría de Turismo de México en octubre de 2012 mostró que el arribo de turistas a México continúa bajando (Mexico Tourism Report, 2013). Aun cuando estas disminuciones se deben en parte a las condiciones económicas imperantes al norte de la frontera, se piensa que en gran medida se derivan del miedo a la violencia generado por una cobertura mediática global desfavorable.

La intensidad de la violencia también representa un desafío para la capacidad del gobierno de mantener el orden a los ojos de muchos ciudadanos, lo cual a su vez debilita la legitimidad de la Administración. Además, puesto que más de 80% de los homicidios no se resuelven en algunos estados la confianza pública en las instituciones judiciales se ve mermada. No obstante, mirando al país desde una óptica más positiva, México se considera exitoso en términos económicos, y es una potencia económica y política emergente en el mundo.

En 2012, México tenía una población de 117 millones de personas y un PIB de 15.5 billones de pesos (USD 1.2 billones), convirtiéndolo en la segunda economía más grande de América

GRÁFICA 1.19
CRECIMIENTO PROMEDIA REAL DEL PIB EN MEXICO (2004 - 2011)
México ha exhibido un crecimiento económico inestable desde el inicio de la guerra contra las drogas.

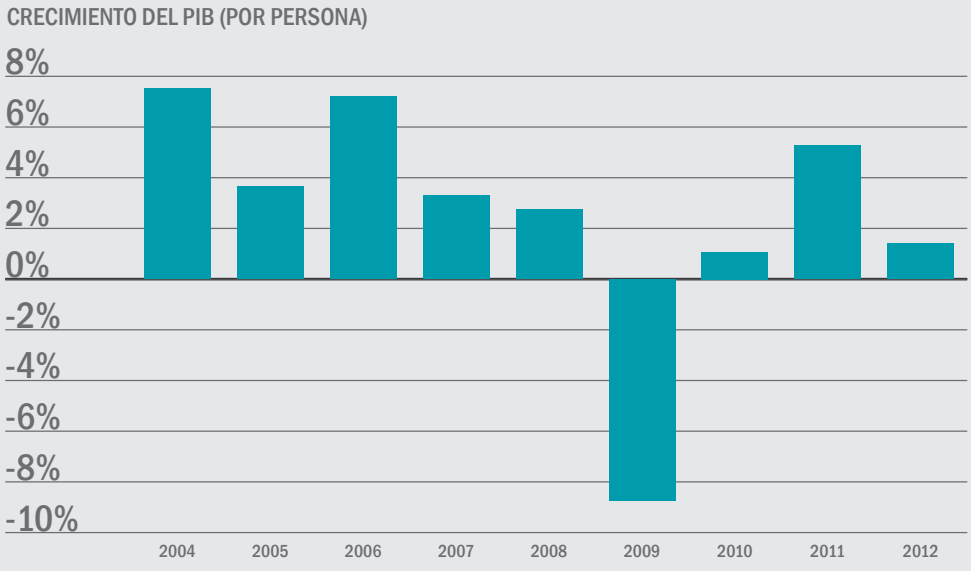

Fuente: INEGI - Banco de Información Económica.

Latina después de Brasil (World Bank - WDI). Asimismo, es vecino de la economía más grande del mundo, Estados Unidos, hecho que, al combinarse con el alto nivel de alfabetismo y bajos costos de mano de obra de México, proporciona al país una ventaja competitiva considerable. Por consiguiente, el logro de mayores niveles de paz contribuiría a un entorno más estable y menos incierto en el que los emprendedores y las empresas podrían estar más dispuestos a asumir riesgos y participar en nuevos proyectos de inversión. También generaría aumentos sustanciales en la actividad turística y la entrada de inversiones, lo cual ayudaría a impulsar a México hacia un círculo virtuoso de mayor prosperidad y paz.

GRÁFICA 1.20 INGRESOS DEL TURISMO INTERNACIONAL 1998-2010

Los ingresos del turismo bajaron de manera importante en 2008.

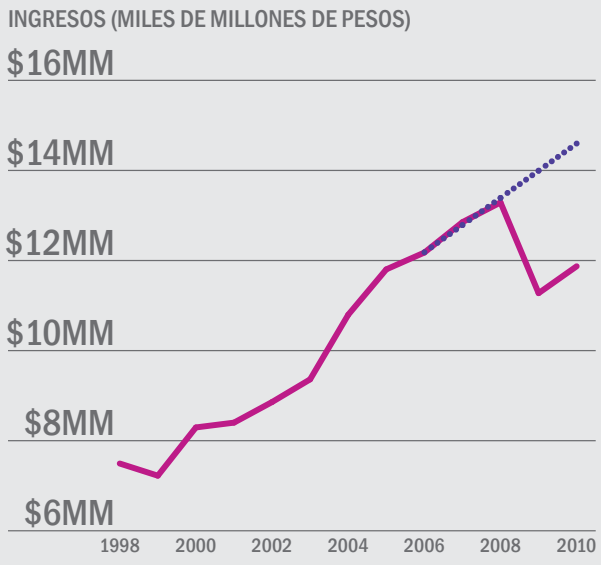

Fuente: INEGI – Banco de Información Económica.

¿CUÁN PACÍFICO ES MÉXICO EN COMPARACIÓN CON EL RESTO DEL MUNDO?

El deterioro de la calificación de México en el Índice de Paz Global (IPG) es uno de los más importantes en el mundo durante los pasados seis años. Aunque la tendencia ha obedecido a múltiples factores, el cambio puede explicarse sobre todo por el deterioro en diversas medidas internas de paz, en particular en indicadores relacionados con el nivel de protección y seguridad sociales. Cabe destacar que esto ha ocurrido en un periodo durante el cual México ha mejorado en realidad sus calificaciones de paz externas, lo que se atribuye principalmente a la mejora en sus relaciones regionales.

En 2013 México se clasificó en el sitio 133 de 162 países en el IPG, ubicándose en la cuarta parte inferior del mundo en términos de paz. Desde 2008 el país experimentó una baja notoria en su calificación y su clasificación, no sólo en el nivel global sino también en relación con la región latinoamericana (véase Tabla 1.10). Pese a este deterioro general, México sigue siendo más pacífico que el promedio global en varios indicadores.

LA MAYORÍA DE LAS CALIFICACIONES DE MÉXICO EN INDICADORES EXTERNOS DEL IPG 2013 SON MÁS PACÍFICAS QUE LOS PROMEDIOS GLOBAL Y REGIONAL.

La clasificación de México en el IPG se ha visto empujada hacia los sitios inferiores debido más que nada a sus muy malas calificaciones en homicidios, delitos con violencia y el número de muertes causadas por el conflicto organizado, indicadores en los que se ubica entre los más violentos de los 162 países incluidos en el IPG.

La tasa de homicidios en México está arriba del promedio global, según el indicador del IPG, que se basa en datos obtenidos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés). A México también se le califica considerablemente por encima del promedio global en el indicador que mide el número de muertes por conflictos organizados internos.

MÉXICO COMPARADO CON AMÉRICA LATINA

México ha descendido considerablemente en su clasificación del IPG desde 2008, ubicándose ahora en el sitio 22 de 23 países de América Latina (véase Tabla 1.10).

TABLA 1.10 ÍNDICE DE PAZ GLOBAL - CLASIFICACIONES GLOBAL Y REGIONAL DE MÉXICO

Las clasificaciones global y regional de México en el IPG han bajado considerablemente desde 2008.

AÑO	CALIFICACIÓN DE MÉXICO EN EL IPG	CLASIFICACIÓN DE MÉXICO EN EL IPG	CLASIFICACIÓN REGIONAL (DE 23 PAÍSES DE AMÉRICA LATINA)
2008	2.06	88	14
2009	2.15	98	17
2010	2.16	100	18
2011	2.28	115	20
2012	2.44	134	22
2013	2.43	133	22

TABLA 1.11 COMPARACIÓN DE MÉXICO CON LOS PROMEDIOS GLOBAL Y REGIONAL DEL ÍNDICE DE PAZ GLOBAL 2013

La mayoría de las calificaciones de México en indicadores externos del IPG 2013 son más pacíficas que los promedios global y regional.

INDICADORES - IPG 2013	CALIFICACIÓN DE MÉXICO	CALIFICACIÓN GLOBAL PROMEDIO	CALIFICACIÓN LATINOAMERICANA PROMEDIO	% DIFERENCIA CON LA CALIFICACIÓN GLOBAL	% DIFERENCIA CON AMÉRICA LATINA
INDICADORES EN LOS QUE MÉXICO ES MENOS PACÍFICO QUE LOS PROMEDIOS GLOBAL Y REGIONAL					
Número de muertes por conflicto organizado (interno)	5	1.31	1.30	280%	283%
Número de homicidios por cada 100,000 habitantes	5	2.78	4.04	80%	24%
Nivel de delitos con violencia	5	2.78	3.52	80%	42%
Escala de terror político	4	2.57	2.59	56%	55%
Número de personas encarceladas por cada 100,000 habitantes	2	1.54	1.84	30%	9%
Facilidad de acceso a armas pequeñas y armas ligeras	4	3.12	3.52	28%	14%
Nivel de criminalidad percibido por la sociedad	4	3.18	3.69	26%	8%
Probabilidad de demostraciones violentas	3	2.90	3.13	3%	4%
INDICADORES EN LOS QUE MÉXICO ES MÁS PACÍFICO QUE LOS PROMEDIOS GLOBAL Y REGIONAL					
Relaciones con países vecinos	1	2.28	1.91	56%	48%
Número de conflictos externos e internos combatidos	1	1.84	1.17	46%	15%
Gasto militar como porcentaje del PIB	1.10	1.62	1.32	32%	16%
Inestabilidad política	2	2.56	2.27	22%	12%
Número de refugiados y desplazados por cada 100,000 habitantes	1	1.26	1.11	21%	10%
Exportaciones de las principales armas convencionales por cada 100,000 habitantes	1	1.21	1.00	17%	0.0%
Importaciones de las principales armas convencionales por cada 100,000 habitantes	1	1.17	1.04	14%	4%
Actividad terrorista	1.50	1.75	1.37	14%	10%
Número de efectivos de los servicios armados por cada 100,000 habitantes	1	1.15	1.02	13%	2%
Número de oficiales de seguridad interna y fuerzas policiales por cada 100,000 habitantes	2	2.27	2.21	12%	9%
Número estimado de muertes por conflicto organizado (externo)	1	1.04	1.00	4%	0.0%
Aportación financiera a misiones de mantenimiento de la paz de la ONU	2.43	2.48	2.52	2%	4%
Capacidad nuclear y de armamento pesado	1.19	1.51	1.16	21%	3%

Desde 2007 la tasa de homicidios de México ha aumentado en 37% hasta alcanzar 32 homicidios por cada 100,000 habitantes, lo que se encuentra muy por arriba del promedio latinoamericano: 26 por cada 100,000 habitantes. Sin embargo, muchos países de la región latinoamericana tienen tasas de homicidios mucho más altas, como Honduras, Colombia, El Salvador, Guatemala y Jamaica. Por ejemplo, la tasa de Honduras es la más alta de la región, con 92 homicidios por cada 100,000 habitantes.

La baja en el grado de paz desde 2008 se ha debido principalmente al deterioro en varias medidas internas de paz como el número de homicidios, el nivel de delitos con violencia, el número de muertes por conflicto organizado y el nivel de percepción de criminalidad por parte de la sociedad.

En particular, la calificación del IPG relativa a la paz interna en México se deterioró en 26.3% entre 2008 y 2013, lo que significó la mayor disminución de la región y una de las mayores bajas de los 162 países incluidos en el IPG. Por otro lado, la paz externa mejoró 8.8%, lo que de alguna manera impidió una caída general aún más pronunciada. Este aumento en la paz externa se explica en gran medida por la mejora en las relaciones con países vecinos y el avance de la calificación de México en capacidad nuclear y de armamento pesado.

GRÁFICA 1.21 CALIFICACIÓN DE PAZ INTERNA DE MÉXICO EN EL IPG 2008-2013

Los niveles de paz interna de México se deterioraron considerablemente de 2008 a 2013.

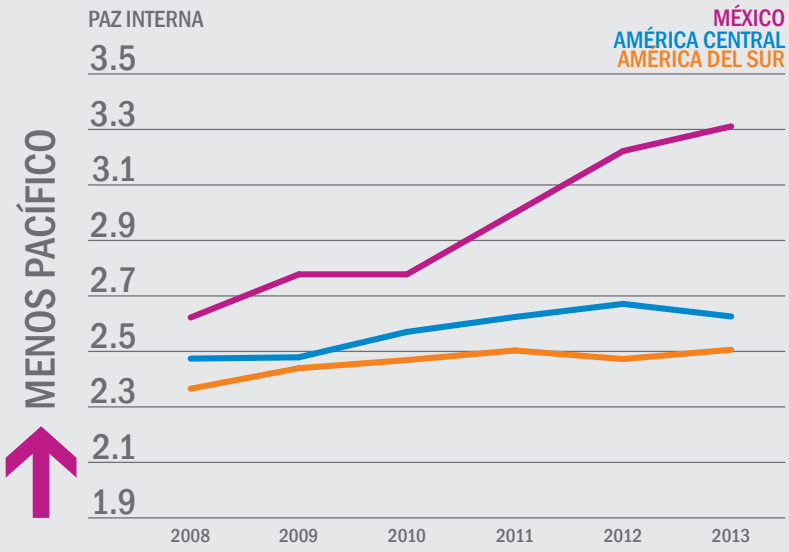

Fuente: Índice de Paz Global – IEP.

GRÁFICA 1.22 CALIFICACIÓN DE PAZ EXTERNA DE MÉXICO EN EL IPG 2008-2013

El nivel de paz externa de México mejoró desde 2008 y en particular en el último año.

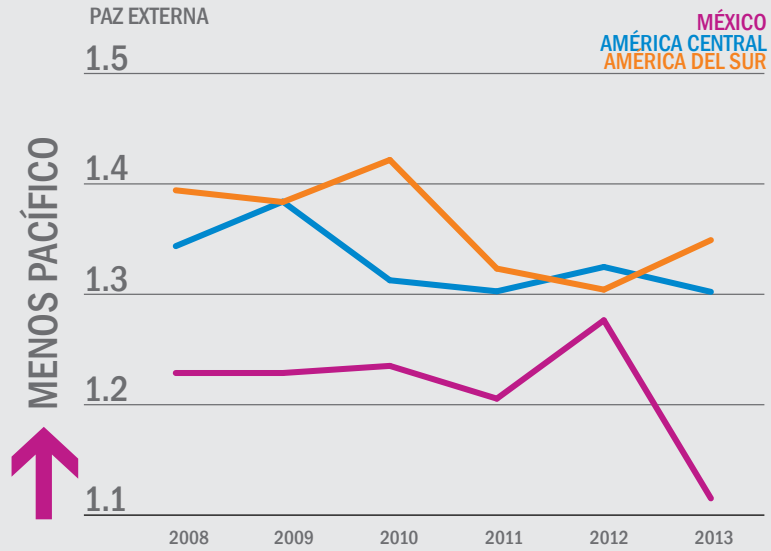

Fuente: Índice de Paz Global – IEP.

El IPG utiliza los siguientes indicadores para medir la paz interna:

- Nivel de criminalidad percibido por la sociedad
- Inestabilidad política
- Terror político
- Actividad terrorista
- Número de homicidios por cada 100,000 habitantes
- Nivel de delitos con violencia
- Facilidad de acceso a armas pequeñas y armas ligeras
- Nivel de conflicto organizado (interno)
- Número de muertes por conflicto organizado (interno)
- Probabilidad de demostraciones violentas
- Número de personas encarceladas por cada 100,000 habitantes
- Número de oficiales de seguridad interna por cada 100,000 habitantes.

La calificación de México en paz externa mejoró 14%, en especial en el último año, de 2012 a 2013. El indicador que explica la mayor parte de este cambio es el de relaciones con países vecinos, evaluación cualitativa llevada a cabo por analistas nacionales de la Unidad de Inteligencia Económica respecto a las relaciones diplomáticas y comerciales con países vecinos. Esta mejora en las relaciones exteriores es mayormente el resultado de nuevas iniciativas de acuerdos comerciales, como el anunciado por el presidente estadounidense Barack Obama en julio de 2012, mediante el cual se invitó a México y Canadá a integrarse a las negociaciones para un acuerdo de libre comercio multilateral propuesto, el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés). Se espera que el TPP propuesto aumente los vínculos económicos que México tiene ya con Estados Unidos y Canadá en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Desde 2005 Estados Unidos, México y Canadá han trabajado para aumentar la cooperación en asuntos económicos y de seguridad a través de varias iniciativas, en particular la participación en las Cumbres de Líderes de América del Norte.

MÉXICO COMPARADO CON ESTADOS UNIDOS

Aun cuando las tendencias recientes muestran que la violencia es un problema cada vez más grave en México, es importante reconocer que en muchos casos dicha violencia está distribuida en forma extremadamente desequilibrada entre los estados, y dentro de éstos. Por tanto, comparar estados individuales de México con estados de Estados Unidos ofrece un mecanismo para comprender mejor la estructura de la paz en México.

A fin de realizar comparaciones precisas entre ambos países se consideraron algunos aspectos. En primer lugar, diferentes autoridades pueden clasificar los delitos en formas distintas o utilizar diferentes definiciones para varios delitos. Por otra parte, los contextos culturales pueden influir en las comparaciones. Por ejemplo, donde el nivel de confianza en la policía local es bajo, es posible que el grado de registro de los delitos sea considerablemente menor de lo que en realidad ocurre debido a la subdenuncia o cifra negra.

Reconociendo estos aspectos, se adoptaron diversos enfoques para ayudar a establecer comparaciones. En primer lugar, para explicar la considerable cifra negra de delitos en México, se ajustaron todos los datos sobre delincuencia del país empleando la pregunta de la ENVIPE 2012 relacionada con la cifra negra de delitos particulares, como los delitos con violencia. En segundo, en las comparaciones siguientes, las estadísticas criminales de México se ajustaron, siempre que fue posible, para coincidir con la definición de un delito particular por parte del Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos.

La tasa de homicidios es con frecuencia una de las estadísticas más confiables ya que, debido a la gravedad del delito, es difícil no denunciarlo. Por otra parte, otras formas de delitos como los asaltos con violencia son más difíciles de medir.

HOMICIDIO

De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en 2011 México tuvo una tasa general de homicidios de 23.7 por cada 100,000 habitantes, casi cinco veces la de Estados Unidos, que se registró en 4.7 homicidios por cada 100,000 habitantes.

Según la definición del FBI, el homicidio consiste en la muerte intencional de un ser humano a manos de otro. Si bien el nivel de homicidios subdenunciado está sujeto a debate, en nuestro análisis los números no se ajustaron para México ni para Estados Unidos. También se excluyeron las muertes por negligencia, los intentos de asesinato, los asaltos con intención de matar, los suicidios y las muertes accidentales.

La tasa de homicidios de México se compara desfavorablemente con la de Estados Unidos. Como se muestra en la Tabla 1.12, en general, los estados más pacíficos de México tienen tasas de homicidios más altas que algunos de los estados menos pacíficos de Estados Unidos: dentro del grupo que se usa para la comparación en la tabla, el Distrito Federal,

TABLA 1.12 COMPARACIONES DE LAS TASAS DE HOMICIDIOS DE MÉXICO CON LAS DE ESTADOS UNIDOS

Los estados más pacíficos de México tienden a presentar tasas de homicidios más altas que los estados más violentos de Estados Unidos.

ESTADO	PAÍS	TASA DE HOMICIDIOS
Michigan	Estados Unidos	7
Alabama	Estados Unidos	7.1
Mississippi	Estados Unidos	7.4
Yucatán	México	10.7
Luisiana	Estados Unidos	10.8
Baja California Sur	México	11.8
Distrito de Columbia	Estados Unidos	13.9
Campeche	México	14.8
Aguascalientes	México	15.4
Distrito Federal	México	16.8

TABLA 1.13 COMPARACIONES DE LAS TASAS DE ROBOS DE MÉXICO CON LAS DE ESTADOS UNIDOS

La tasa de robos en algunos de los estados más pacíficos de México se encuentra muy por debajo de los estados más violentos de Estados Unidos.

ESTADO	PAÍS	TUSA DE ROBOS
Distrito de Columbia	Estados Unidos	4920.1
Carolina del Sur	Estados Unidos	3637.8
Arkansas	Estados Unidos	3544.7
Luisiana	Estados Unidos	3488.4
Nuevo México	Estados Unidos	3427.3
Veracruz	México	1467.7
Tlaxcala	México	1195.7
Chiapas	México	831.5
Nayarit	México	671.8
Campeche	México	152.7

Aguascalientes y Campeche tienen las tres tasas más altas de homicidios. En contraste, el Distrito de Columbia y Luisiana parecen tener tasas de homicidios comparables con los estados de Baja California Sur y Yucatán.

ROBO

El FBI define el robo como la acción de sustraer o el intento de sustraer algo de valor del cuidado, custodia o control de una persona o personas por la fuerza o bajo amenaza de fuerza o violencia, o provocando miedo en la víctima.

Las cifras entre los dos países son bastante similares; en 2012 México registró 3,083 robos por cada 100,000 habitantes (SESNSP), solamente 10% más que Estados Unidos, que registró 2,742 por cada 100,000 habitantes (FBI).

Asimismo, parece haber un alto nivel de variación en el número de robos entre estados, algunos estados de Estados Unidos tienen tasas de robos muy por encima de las de México. En la Tabla 1.13 se proporcionan resúmenes más detallados de la incidencia relativa de los robos.

CAMPECHE EN COMPARACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

Dado que el IPM y el IPEU utilizan varios indicadores diferentes, es difícil establecer una comparación directa de las calificaciones; sin embargo, sí puede realizarse una comparación aproximada sobre la base de las medidas de violencia y delincuencia que son comunes a ambos índices. La calificación del estado mexicano más pacífico, Campeche, se recalculó para determinar dónde podría haberse ubicado dentro del IPEU. Para llevar a cabo estas comparaciones las clasificaciones del IPEU 2012 se recalcularon incluyendo el estado más pacífico de México, Campeche. Es importante reconocer que las siguientes clasificaciones son sólo un ejercicio teórico simulado a título de sugerencia

CUADRO 1 // **PAZ EN ESTADOS UNIDOS**

El Índice de Paz Estados Unidos (IPEU), publicado en 2012, ofrece una medición exhaustiva de la paz en Estados Unidos desde 1991 para 50 estados y 61 zonas metropolitanas estadísticas. Además de ser uno de los primeros índices de paz nacionales producido para los estados individuales que componen Estados Unidos, también proporciona un análisis completo de las medidas socioeconómicas que se relacionan con la paz en el país. El IPEU utiliza cinco indicadores para medir los niveles de paz en Estados Unidos: el número de homicidios, delitos con violencia, encarcelamiento, fuerzas policiales y la disponibilidad de armas pequeñas.

TABLA 1.14 CAMPECHE SIMULADO EN EL ÍNDICE DE PAZ ESTADOS UNIDOS

El nivel de paz de Campeche se compara favorablemente con el de algunos estados de EU. Se encontró que tiene una tasa de homicidios más alta que otros estados de Estados Unidos, pero cuenta con niveles de encarcelamiento mucho más bajos.

ESTADO	CLASIFICACIÓN GENERAL	CLASIFICACIÓN POR HOMICIDIOS	CLASIFICACIÓN POR DELITOS CON VIOLENCIA	CLASIFICACIÓN POR OFICIALES DE POLICÍA	CLASIFICACIÓN POR ENCARCELAMIENTO	CLASIFICACIÓN POR ARMAS PEQUEÑAS
Illinois	34	37	36	45	24	9
Mississippi	35	45	17	2	50	51
Campeche	36	51	40	9	6	1
Nuevo México	37	46	48	25	17	22
Delaware	38	22	46	40	33	11

Con base en esta comparación se determinó que Campeche tiene un nivel más bajo de disponibilidad de armas pequeñas que cualquier estado de Estados Unidos. Asimismo, Campeche es relativamente pacífico en términos de tasas de encarcelamiento y número de oficiales de policía (véase Tabla 1.14). Se encontró que el nivel de delitos con violencia en Campeche es comparable con el de estados como Oklahoma y Missouri, al clasificarse en el número 40. Sin embargo, Campeche se hubiera clasificado en el sitio 36 de 50 en el IPEU. En la Tabla 1.15 se presentan resultados más detallados del análisis.

TABLA 1.15 EL NIVEL DE PAZ DE CAMPECHE SE COMPARA FAVORABLEMENTE CON EL DE ALGUNOS ESTADOS DE ESTADOS UNIDOS

Se encontró que la tasa de delitos con violencia de Campeche es menor que la de los estados de Nuevo México y Delaware en Estados Unidos.

ESTADO	TASA DE HOMICIDIOS	TASA DE DELITOS CON VIOLENCIA	TASA DE OFICIALES DE POLICÍA	TASA DE ENCARCELAMIENTO	CALIFICACIÓN DE ARMAS PEQUEÑAS
Illinois	8.13	424.23	361	377	1.79
Mississippi	10.66	261.99	209	692	4.31
Campeche	14.35	450.06	244	207	1.00
Nuevo México	10.98	562.69	298	331	2.82
Delaware	4.85	554.70	346	441	2.18

PAZ POSITIVA EN MÉXICO

SECCIÓN 2

EL ÍNDICE DE PAZ MÉXICO (IPM) MIDE LO QUE SE DENOMINA PAZ NEGATIVA, DEFINIDA COMO **"LA AUSENCIA DE VIOLENCIA Y MIEDO A LA VIOLENCIA"**; SIN EMBARGO, POR SÍ MISMO NO REVELA LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS QUE EN EL LARGO PLAZO CONSTITUYEN LAS BASES PARA LA CREACIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS PACÍFICA. PARA ENTENDER MEJOR LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES A LARGO PLAZO QUE CONTRIBUYEN A LA PAZ, EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA Y LA PAZ (IEP) EXPLORÓ EL CONCEPTO DE PAZ POSITIVA EN EL CONTEXTO MEXICANO MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN MEXICANA EN TÉRMINOS DE LAS ACTITUDES, INSTITUCIONES Y ESTRUCTURAS QUE CONTRIBUYEN A DESARROLLAR Y SOSTENER A UNA SOCIEDAD MÁS PACÍFICA.

LOS PILARES DE LA PAZ EN MÉXICO

Desarrollados por el IEP, los *Pilares de la Paz* constituyen una clasificación exhaustiva de las actitudes, instituciones y estructuras relacionadas con los entornos pacíficos. Observar la violencia en México desde la óptica de los pilares permite una mejor comprensión de los temas estructurales vinculados con la construcción de un entorno que permita edificar niveles de paz más elevados.

La clasificación de los mencionados pilares está integrada por ocho secciones en las que se identifican tanto actitudes como instituciones y estructuras relacionadas con sociedades más pacíficas. El IEP los elaboró a partir de un análisis riguroso de más de 4,700 variables contrastadas el Índice de Paz Global. Los pilares representan por sí mismos un estudio singularmente integral basado en técnicas empíricas cuya finalidad es el desarrollo de un marco para describir los aspectos de la paz positiva. Además, dichos pilares aportan una estructura con la que es posible estudiar la sociedad y las políticas gubernamentales mexicanas para comprobar el potencial actual de mantener la paz y la seguridad.

Los factores de paz positiva se utilizan para evaluar en qué medida estas condiciones subyacentes contribuyen al desarrollo y se relacionan favorablemente con los resultados correspondientes. Por tanto, los pilares también conforman la base para entender y desarrollar otros aspectos del potencial humano. Los Pilares de la Paz constituyen un punto de referencia con el cual medir el desempeño de la capacidad de adaptación general de un país y de los aspectos más amplios de su desarrollo social. Cuanto más fuertes sean los pilares de un país, más probable será que éste se recupere de adversidades importantes y resista tensiones internas y externas.

Con base al marco de los Pilares, el IEP desarrolló un Índice de Paz Positiva (IPP) que mide el grado de fortaleza de las actitudes, instituciones y estructuras de 126 países para determinar su capacidad de crear y mantener una sociedad pacífica. El IPP está conformado por 24 indicadores que utilizan a su vez tres subindicadores en la medición de cada uno de los ocho pilares.

En la Gráfica 2.2, se muestra la diferencia entre las calificaciones de paz positiva de México para cada indicador en comparación con el promedio global. El nivel de paz positiva de México es ligeramente menor que el promedio de los 126 países incluidos en el Índice, aunque México alcanza niveles más altos que el promedio del IPP en los indicadores de capital humano, niveles de desigualdad y un mejor entorno empresarial.

GRÁFICA 2.1 PILARES DE LA PAZ

Los Pilares de la Paz describen los factores que contribuyen a una sociedad más pacífica.

Fuente: IEP

GRÁFICA 2.2 DIFERENCIA ENTRE MÉXICO Y EL PROMEDIO GLOBAL DEL ÍNDICE EN LOS OCHO INDICADORES (PORCENTAJE DEL RANGO TOTAL)

México tiene niveles más altos de capital humano y un buen entorno empresarial en comparación con el promedio global.

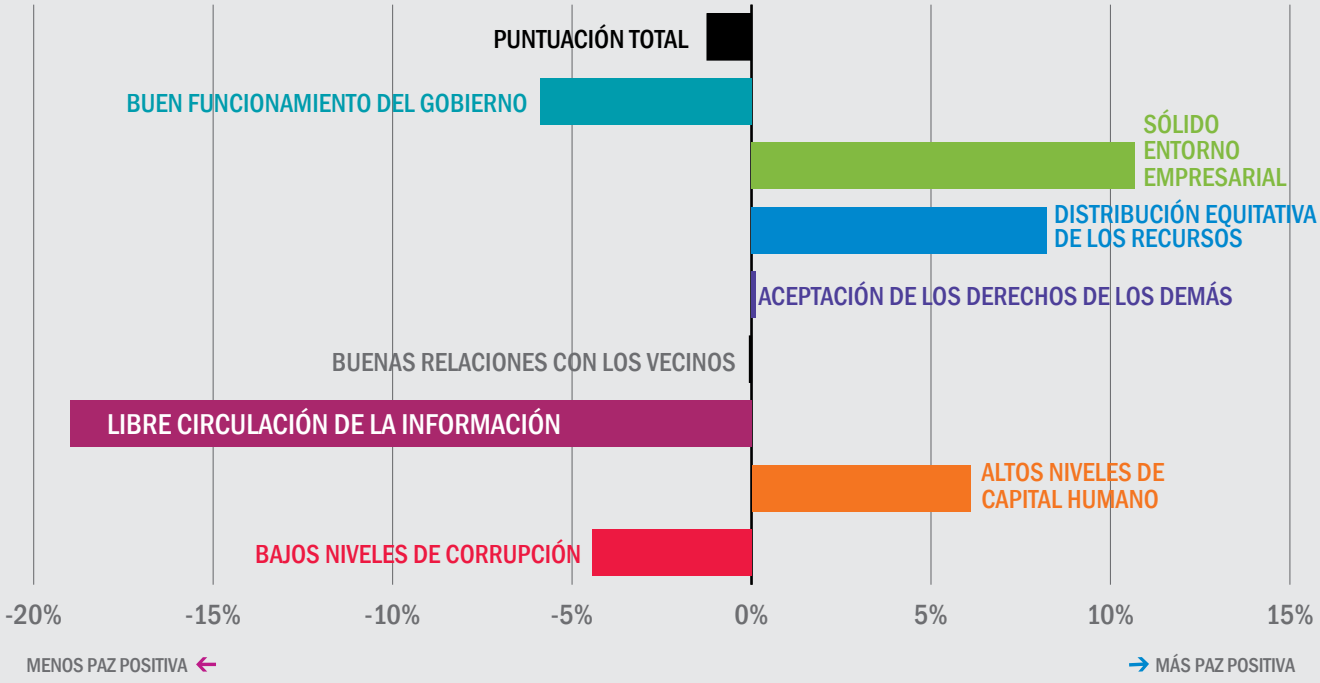

Fuente: IEP

Cuando se comparan los niveles de paz positiva y negativa de México y la relación de estos factores con los de otros países, es posible apreciar que México cuenta con un "excedente de paz positiva": la fortaleza relativa de las actitudes, instituciones y estructuras del país implicaría que México debiera tener un nivel de paz más alto que el actual.

En teoría, el rango de paz positiva de un país debería ser lo más cercano posible al rango de su Índice de Paz Global (IPG); sin embargo, bajo ciertas circunstancias los países pueden tener un "excedente de paz positiva" o un "déficit de paz positiva". Los países con un excedente de paz positiva poseen niveles de fortaleza institucional que sugieren que podrían ser más pacíficos. Lo inverso ocurre con los países con déficit de paz positiva, que son más pacíficos de lo que sus actitudes, instituciones y estructuras implicarían. El análisis sugiere que México puede volverse más pacífico con base en la fortaleza y la calidad de sus instituciones, las que se clasifican mucho más alto que el nivel real de paz en el país.

En la Tabla 2.1 se muestran los cinco países del mundo con los mayores excedentes de paz positiva, y se compara su calificación del IPP con su calificación del IPG de paz interna.

Como puede verse, México tiene el mayor excedente de paz positiva del mundo. Esto ayuda a ilustrar el grado completo de mejora que México podría experimentar si concluyera el brote actual de violencia. También sugiere que, a largo plazo, existe en el país un gran potencial para reducir la violencia, siempre y cuando se emprendan las reformas adecuadas.

A continuación se presenta un análisis de los Pilares de la Paz, a fin de determinar cómo se compara México con otros países y cómo aplican las dimensiones de los Pilares en México.

LOS PILARES DE LA PAZ CONSTITUYEN UN PUNTO DE REFERENCIA CON EL CUAL MEDIR EL DESEMPEÑO DE LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN GENERAL DE UN PAÍS Y DE LOS ASPECTOS MÁS AMPLIOS DE SU DESARROLLO SOCIAL.

TABLA 2.1 LOS CINCO PAÍSES CON EL MAYOR EXCEDENTE DE PAZ POSITIVA EN COMPARACIÓN CON EL IPG DE PAZ INTERNA

El considerable excedente de paz positiva de México muestra que el país tiene la capacidad institucional para mejorar su nivel de paz.

PAÍS	EXCEDENTE DE PAZ POSITIVA	CLASIFICACIÓN DEL IPP 2010	CLASIFICACIÓN DEL IPR 2013	REGIÓN	TIPO DE GOBIERNO	NIVEL DE INGRESO
México	51	56	107	América Central y el Caribe	Democracia imperfecta	Ingreso medio alto
Sudáfrica	50	52	102	África Subsahariana	Democracia imperfecta	Ingreso medio alto
Colombia	42	64	106	América del Sur	Democracia imperfecta	Ingreso medio alto
Israel	41	35	76	Medio Oriente y África del Norte (MENA)	Democracia imperfecta	Ingreso alto
El Salvador	40	47	87	América Central y el Caribe	Democracia imperfecta	Ingreso medio bajo

Fuente: IEP

PILARES DE LA PAZ: GOBIERNO EFICAZ

El desempeño del gobierno federal mexicano en las medidas de "calidad de gobernanza" ha tenido un descenso desde el 2000. En la Gráfica 2.3 se muestra el desempeño del gobierno de México en los indicadores *mundiales de gobernanza* del Banco Mundial. Se muestra el cambio del 2000 a 2012 en los seis componentes de los indicadores de gobernanza, los cuales miden diferentes aspectos de cumplimiento y capacidad.de gobernanza. De los seis indicadores, dos mejoraron y cuatro se deterioraron durante el periodo.

La calidad del marco regulatorio y la eficacia del gobierno mejoraron. El indicador de calidad regulatoria examina la capacidad del gobierno para formular políticas y regulaciones acertadas, mientras que el indicador de eficacia del gobierno analiza la calidad de implementación de servicios gubernamentales.

Empero, el nivel de corrupción percibido ha aumentado, el estado de derecho se ha debilitado, la libertad de expresión se ha reducido y, muy notoriamente, la estabilidad política ha disminuido en gran medida.

GRÁFICA 2.3 CAMBIO EN LA CALIFICACIÓN DE MÉXICO EN LOS INDICADORES MUNDIALES DE GOBERNANZA (2000 A 2012)

Cuatro medidas de gobernanza se deterioraron durante los últimos 12 años.

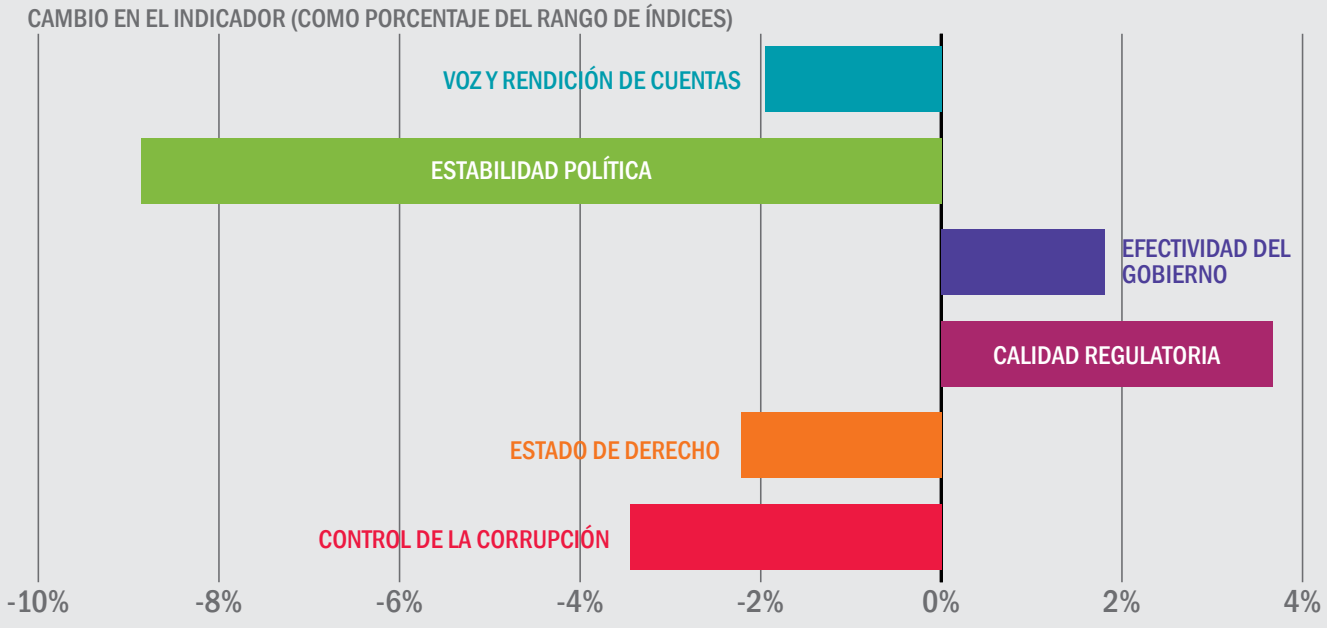

Fuente: Índices de Gobernanza Mundial. Banco Mundial.

PILARES DE LA PAZ: ENTORNO EMPRESARIAL SÓLIDO, DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE RECURSOS Y BUENAS RELACIONES CON LOS VECINOS

En el contexto mexicano, los pilares de Entorno Empresarial Sólido y Buenas Relaciones con los Vecinos están estrechamente vinculados. La prosperidad económica de México, en particular de los estados fronterizos, ha estrechado cada vez más los lazos con los de Estados Unidos, sobre todo desde la ratificación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), mediante el cual se eliminaron aranceles para más de la mitad de las importaciones mexicanas a Estados Unidos. En la Gráfica 2.4 se muestra en qué grado el crecimiento económico de ambos países se ha vinculado cada vez más estrechamente a lo largo del tiempo.

De 1960 a 1994, el crecimiento económico de México básicamente no se correlacionaba con el de Estados Unidos. Sin embargo, como se muestra en la escala derecha de la Gráfica 2.4, de 1995 en adelante el crecimiento de México ha seguido de cerca los movimientos del crecimiento de Estados Unidos. Este vínculo fue especialmente importante en la región fronteriza México-Estados Unidos, donde el empleo en las maquiladoras (operaciones manufactureras en una zona de libre comercio) creció 86% en los cinco años posteriores a la ratificación del TLCAN. Ahora hay más de 3,000 maquiladoras en México y más de un millón de mexicanos empleados en el sector.

A pesar del crecimiento económico sostenido y de los bajos niveles de desempleo en México, millones de mexicanos continúan buscando mejores oportunidades económicas en Estados Unidos, con lo que se aumentan los vínculos entre ambos países, pese a que, como se muestra en la Gráfica 2.5, el número se ha estancado como consecuencia de la crisis financiera global.

Diferentes investigaciones económicas sugieren que esta fuga de capital humano conlleva un beneficio para México debido al impacto de las remesas sobre su economía; el Banco Mundial estima que, en 2012, las remesas constituyeron más de 2% del PIB mexicano total.

Aun cuando la prosperidad económica a lo largo de la zona fronteriza está estrechamente conectada, existe una enorme disparidad en las tasas de delincuencia y en las condiciones de vida en cada lado de la frontera. En la Gráfica 2.4 se muestra la diferencia en la tasa de delincuencia entre algunas parejas de ciudades fronterizas.

La mayor diferencia en las tasas de homicidios entre las ciudades fronterizas se observa en Ciudad Juárez y El Paso, dos ciudades entre las que prácticamente no existe separación

GRÁFICA 2.5 NÚMERO ESTIMADO DE MIGRANTES LEGALES E ILEGALES DE MÉXICO A ESTADOS UNIDOS, 2000-2012 (MILLONES)

El número total de migrantes de México bajó ligeramente desde la crisis financiera global.

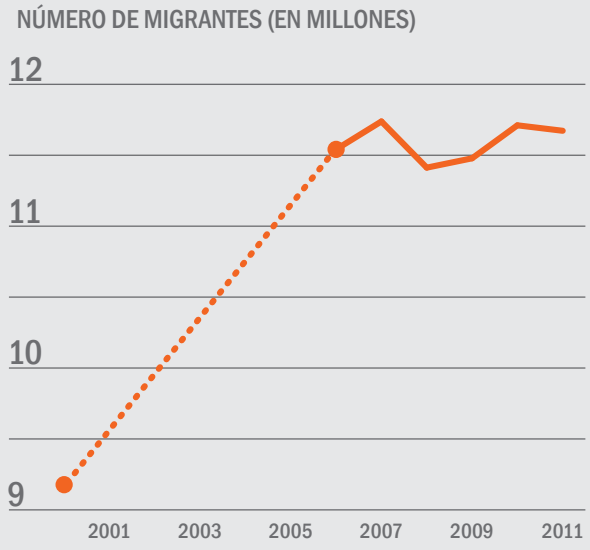

Fuente: PEW Hispanic Center

GRÁFICA 2.4 TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB, MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS (1960-1994 Y 1995-2011)DESDE LOS INICIOS

Del TLCAN, el crecimiento económico de México ha estado vinculado estrechamente con el de Estados Unidos.

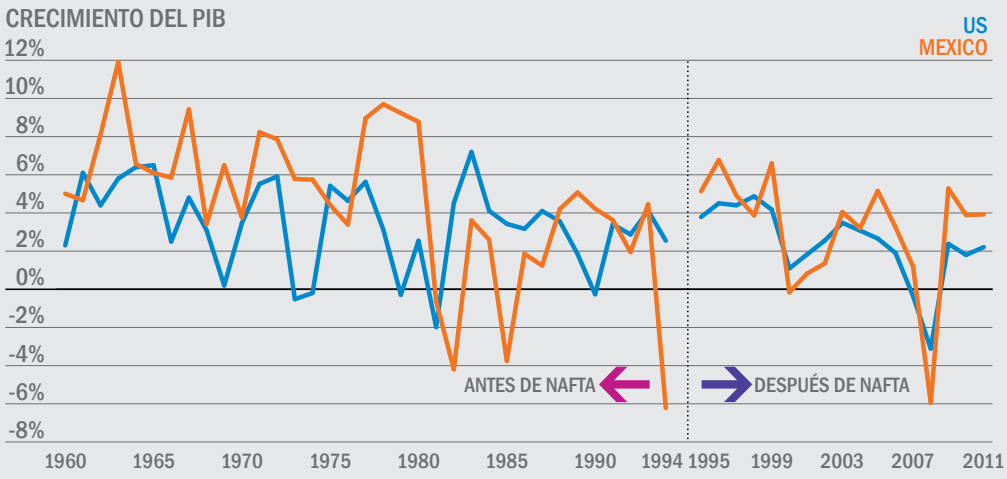

Fuente: Índices de Gobernanza Mundial. Banco Mundial

física; sin embargo, del lado mexicano de la frontera la tasa de homicidios es 282.7, mientras que El Paso tiene una de las tasas más bajas de Estados Unidos: 0.8 por cada 100,000 habitantes.

En años recientes ha ocurrido un éxodo de familias adineradas y de clase media de Ciudad Juárez a El Paso, ya que quienes cuentan con los medios para viajar se alejan de la violencia. Si bien en toda la frontera hay discrepancias similares no resultan ser tan drásticas.

La brecha entre las zonas fronterizas no se limita a las estadísticas de delincuencia. Impacta aspectos de desarrollo

GRÁFICA 2.6 TASA DE HOMICIDIOS EN ALGUNAS CIUDADES FRONTERIZAS, ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO

La tasa de homicidios de las ciudades fronterizas mexicanas es mayor que la tasa de homicidios de las ciudades fronterizas estadounidenses.

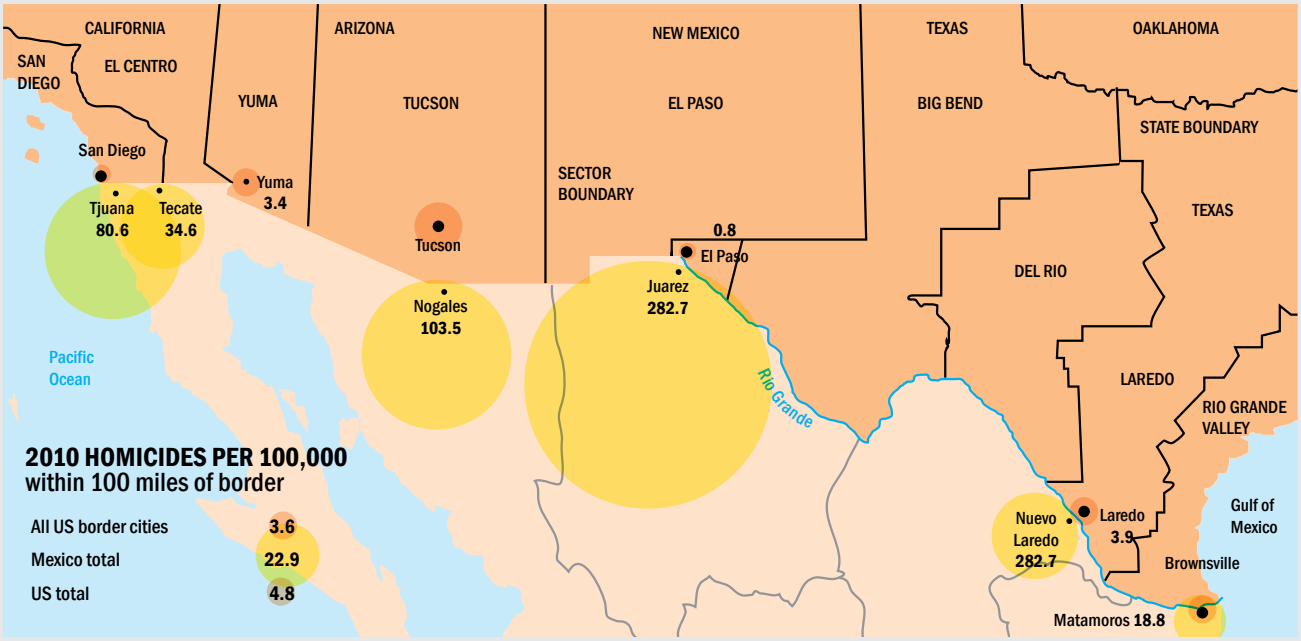

Fuente: The Washington Post

GRÁFICA 2.7 CALIFICACIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO, ZONAS FRONTERIZAS DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS (2000)

Las calificaciones del IDH de Estados Unidos son sistemáticamente más altas que las del IDH de las zonas fronterizas mexicanas.

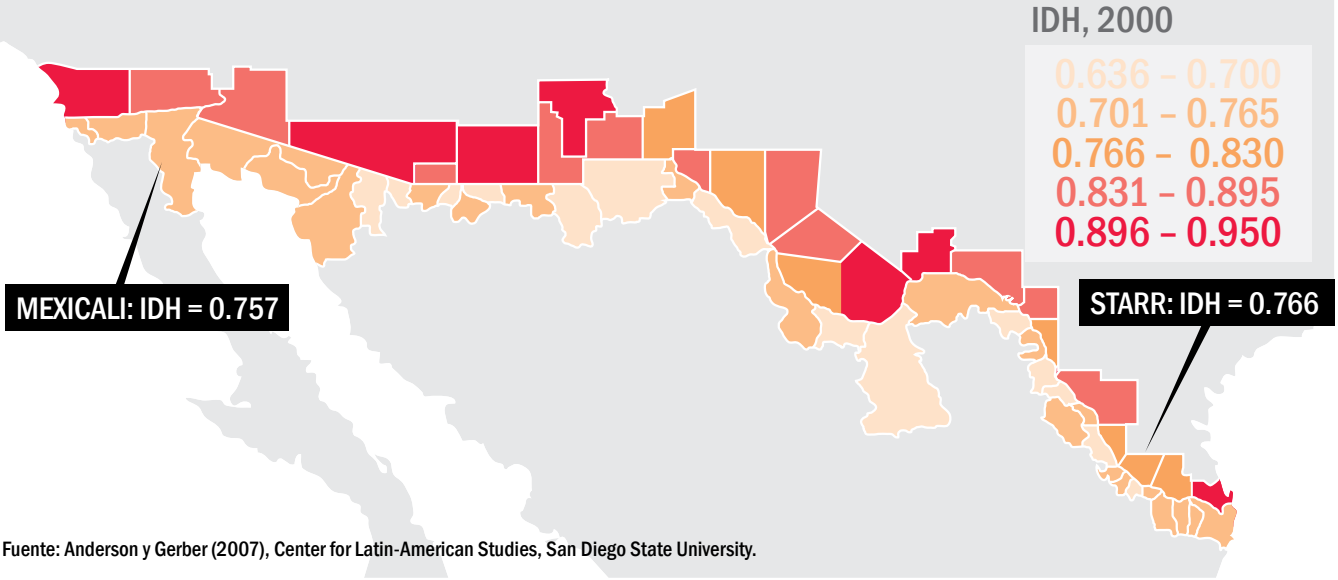

Fuente: Anderson y Gerber (2007), Center for Latin-American Studies, San Diego State University.

social y económico, así como de bienestar. En la Gráfica 2.7 se ilustra la diferencia entre las calificaciones del Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para los condados y zonas metropolitanas a lo largo de la frontera.

El IDH combina ingresos, educación y salud en una sola calificación entre 0 y 1, donde una calificación más cercana a 1 indica un nivel más alto de desarrollo humano. Cabe destacar que, la zona con la calificación más alta del lado mexicano de la frontera (Mexicali) tiene una calificación de IDH menor que la zona fronteriza estadounidense con la calificación más baja (Starr).

Uno de los patrones que se aprecian en la Gráfica 2.7 es la diferencia considerable en los niveles de desarrollo humano, según la medición del IDH, que existe entre los estados fronterizos de Estados Unidos y México. Aunque es complejo explicar la fuente precisa de la violencia, la cual depende del contexto local, análisis anteriores realizados por el IEP han sugerido en forma constante una relación entre desarrollo humano, paz y violencia.

La falta de oportunidades económicas y la desigualdad en los ingresos no son por sí mismas sinónimo de altos niveles de violencia. Muchos de los estados más pobres del sur de México tienen altos niveles de desigualdad y un bajo PIB per cápita y, a pesar de ello, son más pacíficos que algunos de los estados fronterizos del norte, que son más prósperos.

Sin embargo, la cercanía de ciudades estables y prósperas al norte de la frontera significa fugas importantes de capital humano y éxodo de la clase media que busca escapar de la violencia imperante en las poblaciones fronterizas.

PILARES DE LA PAZ: LIBERTAD DE PRENSA

El incremento de la violencia en México ha llamado fuertemente la atención por parte de los medios internacionales, lo que ha ocasionado un pronunciado aumento del número de reportajes de 2006 en adelante, tal como se muestra en la Gráfica 2.8.

La creciente atención prestada a la guerra contra las drogas no siempre ha sido bien recibida. Los periodistas se han convertido en blancos explícitos por su cobertura de la violencia relacionada con drogas. Por lo menos 147 periodistas han sido asesinados en México desde 2003, y 118 de estas muertes ocurrieron después de 2007.

El hecho de que los periodistas sean blanco de hostigamiento y asesinato destaca la importancia del pilar de Libertad de Prensa para mantener y apoyar una sociedad pacífica. En los últimos 15 años, dos periodistas mexicanos han recibido el Premio Héroe de la Libertad de la Prensa Mundial del Instituto Internacional de la Prensa. En general, la libertad de

GRÁFICA 2.8 NÚMERO DE REPORTAJES SOBRE MÉXICO REGISTRADOS EN LA BASE DE DATOS GLOBAL DATABASE OF EVENTS, LANGUAGE AND TONE (GDELT), 2003-2012 (POR MES Y POR AÑO)

La cobertura de medios internacionales sobre México aumentó considerablemente después de 2005.

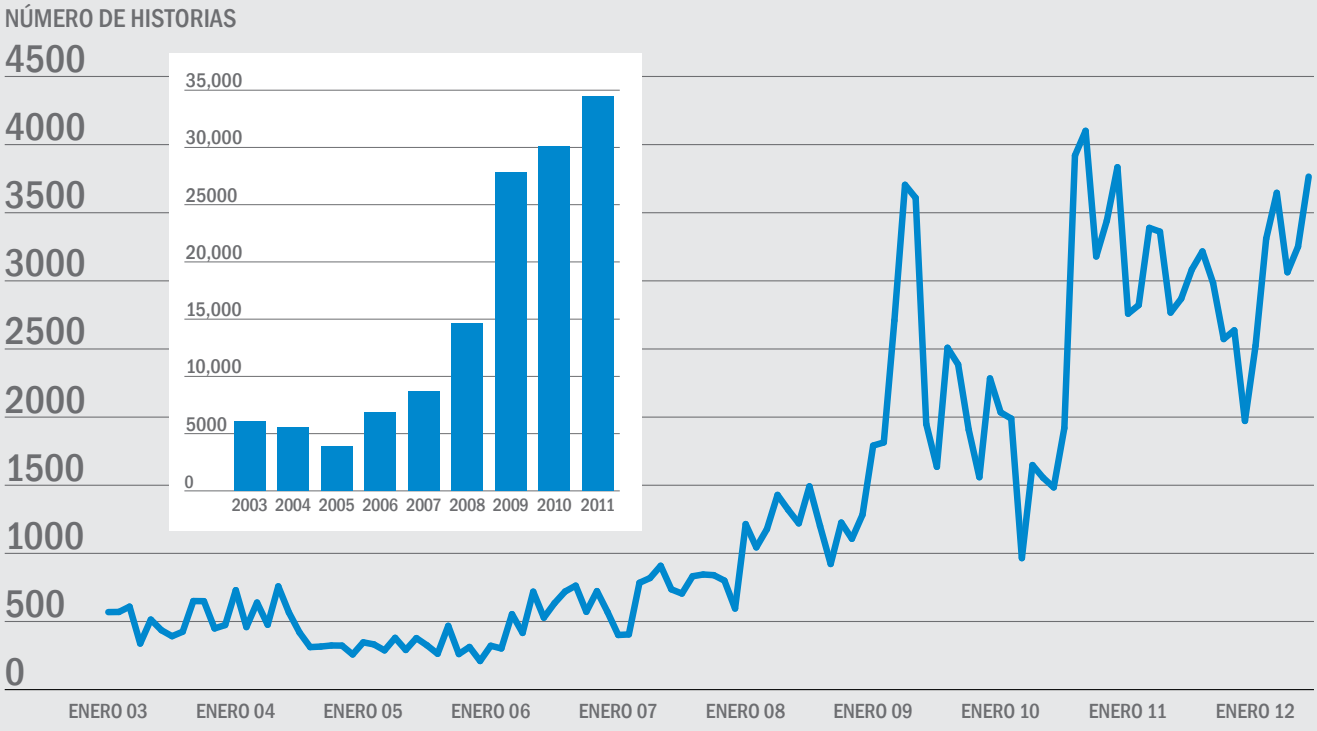

Fuente: Global Data on Events, Language and Tone (GDELT).

prensa es uno de los pilares de mayor trascendencia para frenar la corrupción.

PILARES DE LA PAZ: CORRUPCIÓN BAJA

La corrupción puede asumir muchas formas. Puede ser corrupción pequeña, como los sobornos que exigen los empleados gubernamentales, o corrupción más sistémica, como recibir un tratamiento preferencial por parte de los funcionarios públicos y sus redes. La corrupción es perjudicial de muchas maneras: crea ineficiencia gubernamental, deteriora la confianza del público en las instituciones del gobierno y puede facilitar las operaciones de organizaciones criminales.

México se clasifica mal en la mayoría de los índices internacionales de corrupción. Ocupa el lugar 105 de 176 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional (IPC). Como se muestra en la Tabla 2.2, México también tiene una clasificación negativa en comparación con otros países de la OCDE.

Debido a que los sobornos no se registran, el Índice de Percepción de la Corrupción no es una medida directa de la corrupción, sino más bien de la corrupción percibida con base en información obtenida en encuestas. En el caso de México, dados los resultados y su situación en comparación con otros países de la OCDE, resulta evidente que los niveles de corrupción comparativamente altos.

El nivel promedio de corrupción percibido en la policía en México durante la última década es de 4.54 de un 5 posible, lo que significa que las fuerzas policiales se perciben como altamente corruptas. La calificación más cercana de los 34 países de la OCDE es la de la República Eslovaca, donde la corrupción percibida de la policía se calificó en 3.8.

GRÁFICA 2.9 PERCEPCIONES DE LA CORRUPCIÓN EN INSTITUCIONES CLAVE DE MÉXICO (CALIFICACIÓN PROMEDIO, 2004-2012) 5 = extremadamente corrupto, 1 = nada corrupto

La policía y los partidos políticos se perciben como los más corruptos.

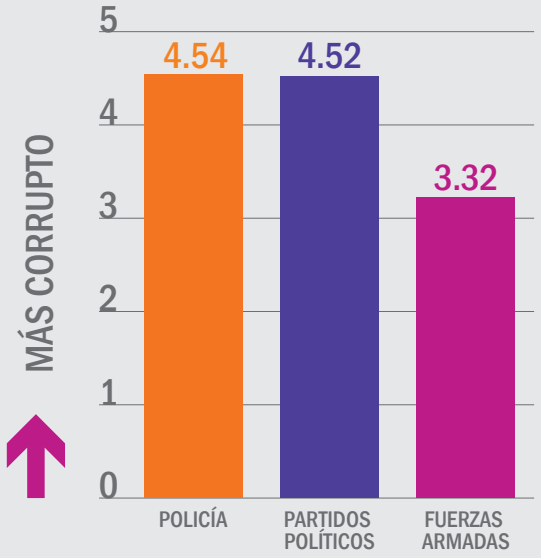

Fuente: Barómetro Global de la Corrupción (TI, 2012b).

TABLA 2.2 PAÍSES DE LA OCDE EN EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2012

México obtiene malas calificaciones en las percepciones de corrupción al compararse con otros países de la OCDE.

CLASIFICACIÓN IPC	PAÍS	CALIFICACIÓN IPC	CLASIFICACIÓN IPC	PAÍS	CALIFICACIÓN IPC
1	Dinamarca	90	22	Francia	71
1	Finlandia	90	25	Austria	69
1	Nueva Zelanda	90	25	Irlanda	69
4	Suecia	88	30	España	65
6	Suiza	86	32	Estonia	64
7	Australia	85	33	Portugal	63
7	Noruega	85	37	Eslovenia	61
9	Canadá	84	39	Israel	60
9	Países Bajos	84	41	Polonia	58
11	Islandia	82	45	Corea del Sur	56
12	Luxemburgo	80	46	Hungría	55
13	Alemania	79	54	República Checa	49
16	Bélgica	75	54	Turquía	49
17	Japón	74	62	República Eslovaca	46
17	Reino Unido	74	72	Italia	42
19	Estados Unidos	73	94	Grecia	36
20	Chile	72	105	México	34

Fuente: Índice de Percepción de la Corrupción (TI, 2012a).

GRÁFICA 2.10 PORCENTAJE DE ENCUESTADOS QUE CONSIDERAN QUE LAS INSTITUCIONES SON CORRUPTAS O EXTREMADAMENTE CORRUPTAS (2011-2013)

Noventa por ciento de los encuestados sienten que las fuerzas policiales son corruptas o extremadamente corruptas, 30 puntos porcentuales arriba del promedio global.

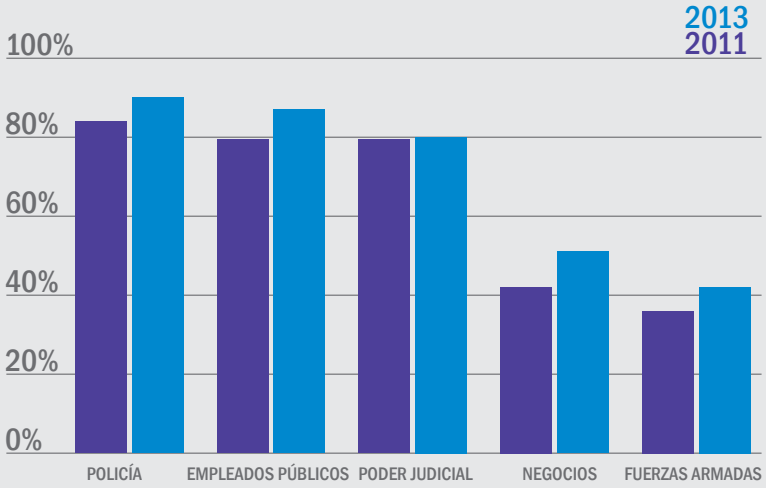

Fuente: TI, Barómetro Global de la Corrupción.

GRÁFICA 2.11 CALIFICACIÓN DE MÉXICO EN EL ÍNDICE DE ESTADO DE DERECHO DEL WORLD JUSTICE PROJECT (WJP)

Los cinco países con las calificaciones más bajas en estado de derecho de América Latina.

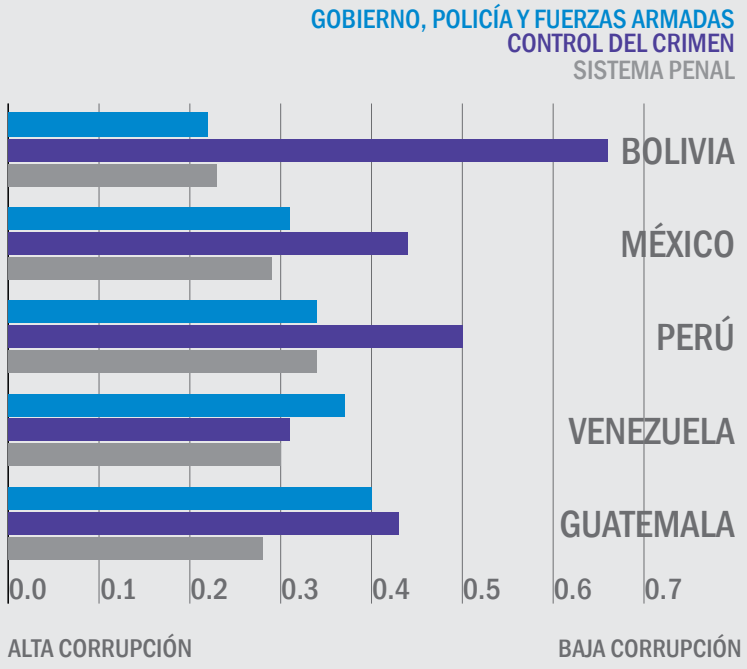

Fuente: Índice de Estado de Derecho del WJP.

En la Gráfica 2.10 —que también utiliza información del Barómetro Global de la Corrupción de Transparencia Internacional— se muestra el porcentaje de encuestados que sienten que las principales instituciones de México son corruptas o extremadamente corruptas.

En 2011, 84% de los individuos percibieron a las fuerzas policiales como corruptas, pero a partir de entonces el porcentaje aumentó a 90%, cifra de 2013. Es el cuarto resultado más alto de cualquier país en el Barómetro Global de la Corrupción y el nivel más alto de cualquier país fuera de África. Del mismo modo, 87% de los encuestados también pensaban que los funcionarios públicos eran corruptos o extremadamente corruptos, en tanto que el nivel de corrupción entre el sector privado y las fuerzas militares se percibe como mucho más bajo, aunque en los últimos dos años se ha elevado. La percepción de la corrupción militar en México es sólo ligeramente superior al promedio global.

En comparación con la región de América Latina, México tiende asimismo a obtener malas calificaciones en corrupción, situándose en los cinco más bajos de los países latinoamericanos en las preguntas: "Los funcionarios gubernamentales pertenecientes a la policía y a las fuerzas militares no utilizan sus cargos públicos para obtener ganancias privadas", "El delito se controla eficazmente" y "En el sistema judicial no hay corrupción". Esto se muestra en la Gráfica 2.11.

Estos resultados no sorprenden en el contexto de la guerra contra las drogas. Las fuerzas policiales locales han sido prácticamente incapaces de detener a los grandes grupos criminales, debido mayormente a la insuficiencia de recursos y los bajos salarios. Lo anterior, ha provocado el despliegue de efectivos de la policía federal y el ejército en ciertos estados por parte del gobierno federal. México afronta también desafíos en el funcionamiento del sistema judicial. El indicador de eficiencia judicial muestra una cifra de homicidios que no terminan con una condena de más de 90% en algunos estados, lo que señala la sobrecarga del sistema judicial. Asimismo, la sociedad percibe al sistema como altamente corrupto. Independientemente de la causa subyacente, es fundamental mejorar la eficiencia del sistema judicial, de modo que los casos puedan procesarse adecuadamente y se restaure la confianza del público en el sistema.

TABLA 2.3 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE TIENE CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Un alto porcentaje de personas tiene poca o ninguna confianza en las fuerzas policiales, los políticos o los partidos políticos.

INSTITUCIONES / NIVEL DE CONFIANZA	MUCHO	ALGO	POCO	NINGUNO
Iglesias	41%	26%	21%	10%
Vecinos	34%	31%	25%	10%
Universidades	28%	30%	19%	7%
Medios	11%	31%	41%	14%
Policía	5%	15%	41%	38%
Policía privada	5%	13%	32%	34%
Agencias del Ministerio Público	4%	13%	35%	33%
Partidos políticos	3%	11%	37%	47%
Miembros del Congreso	2%	9%	31%	53%
Cárceles	2%	8%	27%	53%
Sindicatos	2%	8%	25%	39%

Fuente: IEP con base en datos de la ENVIPE 2012.

MEDICIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN EL NIVEL ESTATAL

Por desgracia, no existe una medida directa de la corrupción policial en el ámbito estatal, de tal modo que no es posible identificar qué tan equilibradamente se ha expandido la corrupción en los estados mexicanos. Un posible sustituto de la corrupción policial obtenida de información proveniente de encuestas son las respuestas acerca de si las personas sienten o no que la policía es útil. La información de la ENVIPE registra si las personas sienten que las fuerzas policiales municipales, estatales y federales son útiles. En la Gráfica 2.12 se muestra la información en el nivel municipal correlacionada con la tasa de subdenuncia o cifra negra de delitos sexuales.

CUADRO 2 // ENCUESTAS SOBRE CORRUPCIÓN

Es importante reconocer que, aun cuando el concepto de corrupción suele comprenderse bien, su forma exacta varía considerablemente de un país a otro y dentro de los países. Por ejemplo, la corrupción puede variar entre ofrecer directamente un soborno a un funcionario público a fin de acelerar el trámite de documentación oficial y el fraude electoral generalizado o el fraude sistemático de los sistemas de administración gubernamental para beneficiar a segmentos particulares de la sociedad. Dada la naturaleza clandestina de la corrupción, es muy difícil detectarla y medirla directamente.

En el caso de México, algunas instituciones parecen tener niveles de corrupción más altos de lo deseable; sin embargo, no es posible medir de forma directa su impacto, ya que los sobornos se mantienen invisibles y, por consiguiente, los datos de las encuestas se convierten en el único medio para estimarla. Frecuentemente, se utilizan dos enfoques:

- El primero implica preguntar al público en general cuáles son sus percepciones de la corrupción en la sociedad. Esto puede proporcionar un reflejo preciso del juicio público, pero no necesariamente de la magnitud financiera del fenómeno.
- Un método alternativo consiste en preguntar a los encuestados sobre los sobornos que hayan pagado. Aunque esta información es útil, tal vez no incluya la corrupción sistémica que puede tener lugar a través de arreglos preferenciales entre funcionarios y sus benefactores.

El análisis contenido en este informe combina ambas técnicas.

GRÁFICA 2.12 CONFIANZA EN LA POLICÍA *VERSUS* CIFRA NEGRA (R = −0.394)

Existe una relación entre la sensación de que la policía municipal es útil y la disposición a denunciar delitos sexuales a la policía.

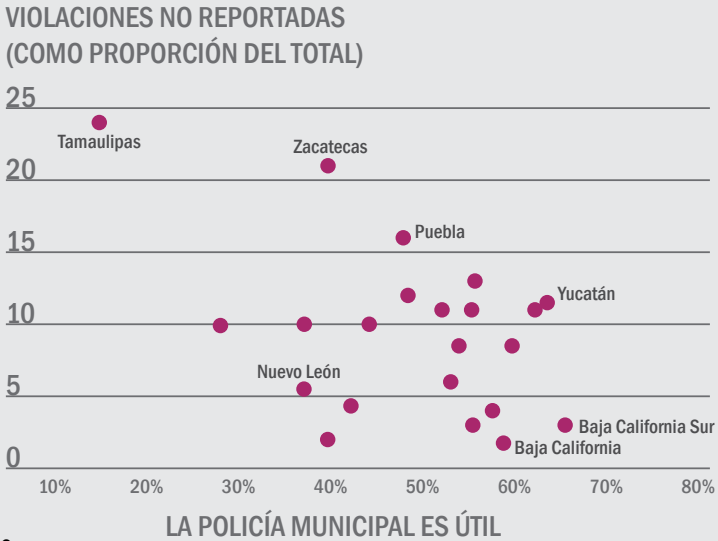

Fuente: IEP con base en información de la Encuesta INEGI - ENVIPE 2012.

Como se muestra en la Gráfica 2.13, hay una fuerte correlación entre la percepción de seguridad y la percepción de utilidad de la policía. La hay también entre la confianza en la policía y el indicador de eficiencia del sistema judicial, lo cual muestra que donde aumenta el porcentaje de delitos resueltos, aumenta también la confianza en la policía. A medida que las fuerzas policiales mejoren su capacidad para perseguir delitos cometidos, es de esperar que los niveles de confianza también aumenten con posterioridad. Esto podría generar un círculo virtuoso: cuanto más aumente la confianza en las fuerzas policiales, tanto más se incrementará la eficiencia del sistema judicial, y viceversa.

GRÁFICA 2.13 CONFIANZA EN LA POLICÍA *VERSUS* PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL NIVEL MUNICIPAL, R = −0.61

En los estados donde se percibe que las fuerzas policiales son útiles, los encuestados tienden a manifestar que se sienten seguros.

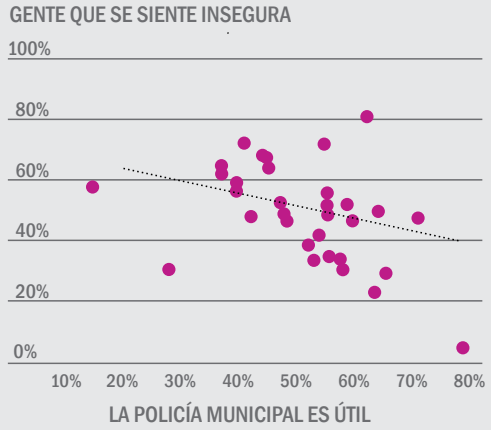

Fuente: IEP con base en información de la Encuesta INEGI - ENVIPE 2012.

GRÁFICA 2.14 EFICIENCIA DEL SISTEMA JUDICIAL *VERSUS* CONFIANZA EN LA POLICÍA, R = −0.49

Esta correlación indica que donde los delitos no se resuelven, la confianza en la policía disminuye.

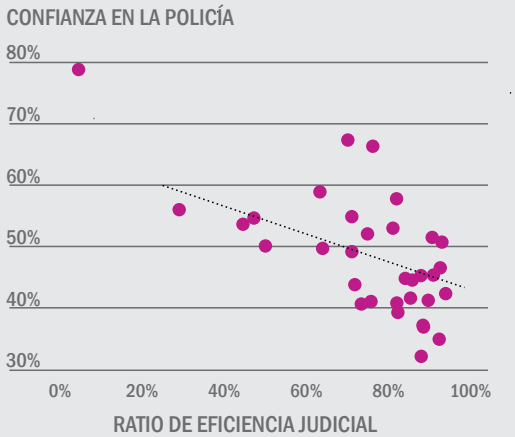

Fuente: IEP y ENVIPE 2012 (INEGI).

México cuenta con muchos aspectos positivos a partir de los cuales puede construir un futuro positivo; su calidad regulatoria y eficacia gubernamental han mejorado considerablemente (según la medición del Banco Mundial). Como ya se analizó, es el país mejor posicionado del mundo en lo que se refiere a sus capacidades institucionales para mejorar su grado de paz.

Al compararlo con el resto del mundo respecto a su desempeño en los Pilares de la Paz, México se clasifica arriba del promedio mundial en sus pilares relativos a capital humano, distribución equitativa de recursos y entorno empresarial sólido. El pilar de capital humano no sólo mide los niveles de logro educativo y salud, sino qué tan adecuadamente se utiliza el capital humano. Los pilares de distribución equitativa de recursos y entorno empresarial sólido miden la igualdad en ingresos, salud y resultados educativos, así como cuán fácil es hacer negocios y el entorno institucional para la innovación de la actividad empresarial. Se trata de áreas de ventaja competitiva y destacan dónde hay fortalezas clave para México.

México es un país desarrollado con una próspera clase media, una base industrial y manufacturera sólida, recursos naturales y una historia reciente de un crecimiento económico consolidado. Como tal, México posee la capacidad para resolver sus problemas, siempre y cuando éstos se atiendan con una estrategia cuidadosa y exhaustiva.

EL CAPITAL HUMANO Y UN AMBIENTE SÓLIDO PARA LOS NEGOCIOS SON ÁREAS DE VENTAJA COMPETITIVA Y MUESTRAN DONDE ESTÁN LAS PRINCIPALES FORTALEZAS DE MÉXICO

DESAFÍOS ACTUALES

SECCIÓN 3

EN ESTA SECCIÓN SE ANALIZAN LOS PRINCIPALES DESAFÍOS RELACIONADOS CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SON PRIORITARIAS A CORTO Y A LARGO PLAZOS PARA EL DESARROLLO DE LA PAZ EN MÉXICO.

TRÁFICO DE ARMAS DE FUEGO

El tráfico de armas de fuego entre Estados Unidos y México es motivo de seria preocupación para funcionarios mexicanos y estadounidenses, pues permite que los cárteles tengan acceso a armas de fuego de alto poder y de uso militar, así como armas de asalto. En la Gráfica 3.1 se muestra el gran aumento que se suscitó en incautaciones de armas de fuego a medida que la guerra contra las drogas se intensificó.

GRÁFICA 3.1 INCAUTACIONES DE ARMAS DE FUEGO EN MÉXICO (2006-2009)

Las incautaciones de armas de fuego aumentaron drásticamente a medida que la guerra contra las drogas se intensificó.

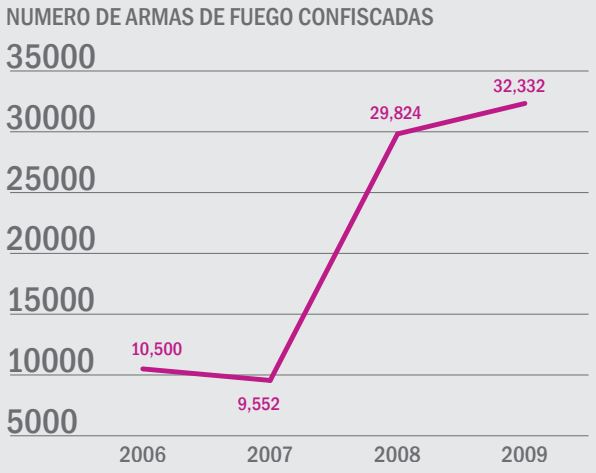

Fuente: IEP con información del Instituto Igarapé y la Universidad de San Diego.

Entre 2007 y 2008 aumentó al triple la incautación de armas, lo que coincidió con la escalada de la guerra contra las drogas. Asimismo, es probable que el número de armas de fuego incautadas sea una pequeña fracción del número total de las que se introducen ilegalmente a México. Si bien es difícil realizar estimaciones precisas del número total de armas de fuego, en la investigación realizada por el Trans-Border Institute de la Universidad de San Diego se descubrió la conexión entre el número de Licencias Federales de Armas de Fuego (FFL, por sus siglas en inglés) para vender armas pequeñas y la distancia con la frontera Estados Unidos-México. Utilizando este hecho y otros supuestos, pudo construirse un modelo de tráfico de armas pequeñas provenientes de Estados Unidos, el cual muestra cómo ha aumentado el número de armas de fuego traficadas en las últimas dos décadas. En la Gráfica 3.2 se

GRÁFICA 3.2 NÚMERO ESTIMADO DE ARMAS DE FUEGO TRAFICADAS A MÉXICO DESDE ESTADOS UNIDOS (ESTIMACIÓN SUPERIOR)

El número de armas de fuego que se traficó fue tres veces mayor en el periodo 2010-2012 que en 1997-1999.

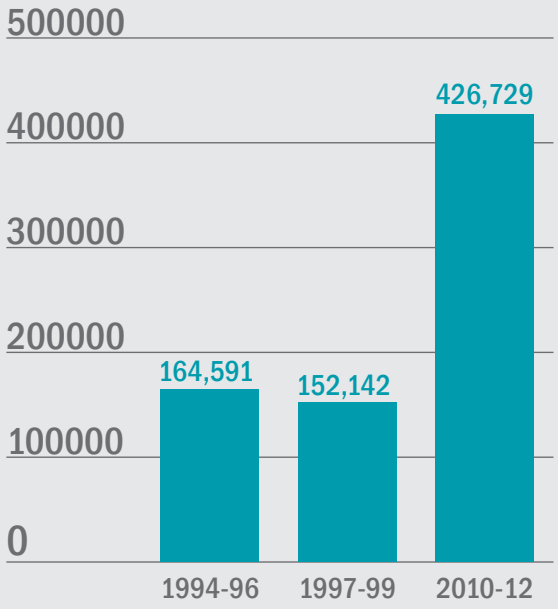

Fuente: IEP con información del Instituto Igarapé y la Universidad de San Diego.

ilustran sus estimaciones del límite superior del tráfico de armas en tres diferentes periodos.

El número de armas de fuego que se introducen ilegalmente sufrió un gran aumento en la última década y fue casi tres veces más alto en el periodo 2010-2012 que en 1997-1999. Se estima que su venta representa USD 127.2 millones para la industria estadounidense de armas de fuego.

La entrada de armas de fuego a México provenientes de Estados Unidos ha sido una fuente constante de frustración para los funcionarios mexicanos. El desajuste entre los dos regímenes regulatorios y la facilidad con que las armas pueden introducirse a lo largo de la frontera significa que los grupos de delincuencia organizada en México pueden tener acceso sin problemas a un número mucho mayor y a una gran variedad de armas que grupos similares de otros países. A medida que el porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego continúa elevándose, ésta es un área en la que es importante incrementar la cooperación entre Estados Unidos y México, a fin de ayudar a reducir los niveles generales de violencia.

FINANCIAMIENTO FEDERAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL

En el análisis del financiamiento federal de la seguridad pública estatal (Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública o FASP) se encontró que hay una relación estadística moderada entre la baja en las tasas de extorsión y los aumentos en el financiamiento estatal de operaciones policiales. Asimismo, los aumentos en el financiamiento de la policía generaron mayores tasas de denuncia de delitos, lo que puede considerarse una medida de confianza en las fuerzas policiales. Sin embargo, aparentemente no hubo relación entre los aumentos en el financiamiento a dichas fuerzas y las bajas generales en la delincuencia, ni en los homicidios en específico.

Existen tres diferentes fondos del gobierno federal que se asignan a los estados especialmente para seguridad pública: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN) y Programa de Apoyos para la Seguridad Pública (PROASP).

De estos fondos, el más cuantioso es el FASP, con 7,600 millones de pesos en 2013. Estos fondos se requieren para asignarse a áreas como la profesionalización de las fuerzas policiales locales, pagos extraordinarios de personal judicial y policial, equipo para la policía, mejora de infraestructura penitenciaria y judicial, líneas de emergencia y redes de telecomunicación de seguridad. Aunque los objetivos de este financiamiento son diversos, buena parte de este sedirige a mejorar la profesionalización de las fuerzas policiales de México (Shirk, 2010).

Si bien es difícil cuestionar una mejor asignación de recursos a las fuerzas policiales y al sistema judicial con el propósito de combatir la delincuencia, es importante tomar en cuenta que los factores que influyen en las tendencias delictivas a más largo plazo son más complicados que el simple financiamiento, ya que se relacionan con factores sociales como los niveles de cohesión social, corrupción, pobreza y desempleo. Para comprender mejor el impacto del financiamiento a las fuerzas policiales sobre la paz, se realizó un análisis orientado a determinar el grado en el que los estados con niveles de financiamiento más altos pueden haber logrado reducir la delincuencia. Este análisis abarcó los periodos anterior y posterior al inicio de la guerra contra las drogas.

Para hacerlo se examinaron los cambios en las tasas de delincuencia y el financiamiento a las fuerzas policiales entre dos periodos, 2003-2007 y 2007- 2012, es decir, anterior y

GRÁFICA 3.3 FINANCIAMIENTO FASP TOTAL DE 2003 A 2012

El nivel del financiamiento FASP es más del doble desde 2003.

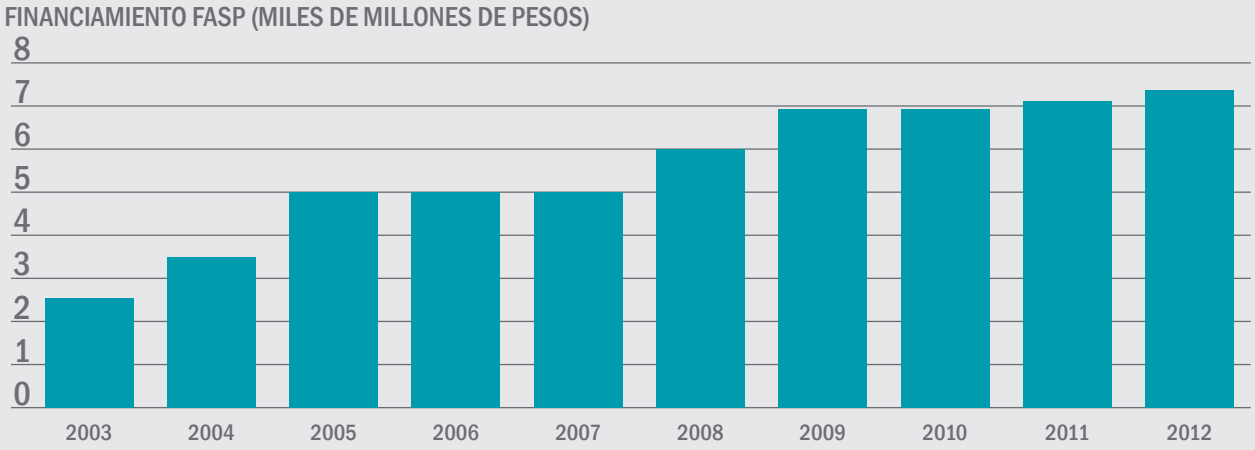

Fuente: IEP con base en información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

posterior al inicio de dicha guerra. Si el aumento del nivel de financiamiento, ajustado por medio de la población de un estado, coincidía con reducciones en la delincuencia, podría esperarse que los estados con los ingresos más altos en financiamiento tuvieran también reducciones mayores en delincuencia. Por otra parte, los estados con los aumentos más pequeños en financiamiento también habrían mostrado una tendencia a experimentar reducciones, o aumentos, más pequeños en delincuencia.

En las Tablas 3.1 y 3.2 se muestran los estados con los cuatro mayores y menores aumentos en financiamiento FASP de 2007 a 2012, junto con los cambios en sus tasas de homicidio y extorsión.

TABLA 3.1 ESTADOS CON LOS MAYORES AUMENTOS EN FINANCIAMIENTO FASP PER CÁPITA DE 2007 A 2012

Los estados con los mayores aumentos en financiamiento FASP per cápita no necesariamente experimentaron reducciones en delincuencia.

CLASIFICACIÓN	ESTADO	CAMBIO FASP EN FINANCIAMIENTO ESTATAL (PER CÁPITA)	CAMBIO EN HOMICIDIOS	CAMBIO EN EXTORSIÓN
1	Distrito Federal	45%	-7%	-20%
2	Yucatán	41%	-27%	19%
3	Quintana Roo	40%	31%	-
4	Chihuahua	40%	154%	-

Como se ilustra en la Tabla 3.1, no hubo un patrón coherente en el desempeño de los cinco estados con los mayores aumentos en financiamiento. De hecho, en algunos estados, como Chiapas, que recibio los menores aumentos en financiamiento, hubo reducciones en tasas de homicidios mayores que en los estados, como Chihuahua, que recibiouno de los mayores aumentos de financiamiento FASP.

TABLA 3.2 ESTADOS CON LOS MENORES AUMENTOS EN FINANCIAMIENTO FASP PER CÁPITA DE 2007 – 2012

En algunos de los estados con los menores aumentos en financiamiento FASP per cápita las tasas de extorsión crecieron.

CLASIFICACIÓN	ESTADO	CAMBIO FASP EN FINANCIAMIENTO ESTATAL (PER CÁPITA)	CAMBIO EN HOMICIDIOS	CAMBIO EN EXTORSIÓN
32	Baja California Sur	21%	-34%	176%
31	Nayarit	23%	1%	67%
30	Sonora	24%	-1%	385%
29	Chiapas	25%	-14%	155%

No obstante, sí pareció haber una correlación estadísticamente significativa entre el cambio en extorsión y el cambio en financiamiento FASP (per cápita); ello sugiere que,

GRÁFICA 3.4 FINANCIAMIENTO FASP PER CÁPITA Y CAMBIOS EN LA TASA DE EXTORSIÓN, DE 2007 – 2012, R = -0.341

En promedio, los estados que recibieron mayor financiamiento también tuvieron las mayores reducciones en extorsión.

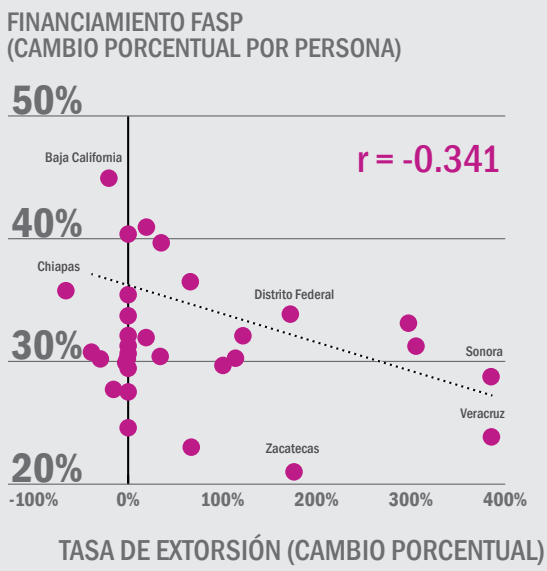

Fuente: IEP con base en información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

en promedio, los estados que lograron la mayor reducción, o los menores aumentos, en extorsión fueron los que recibieron los mayores aumentos proporcionales de financiamiento FASP. Lo anterior, se ilustra con mayor detalle en la Gráfica 3.4.

Aun cuando esto parece sugerir que los aumentos en financiamiento como parte del FASP han sido eficaces, es importante destacar varios puntos clave:

1. Los estados que fueron capaces de mantener o reducir sus tasas de extorsión parecieron requerir aumentos de financiamiento de cerca de 25% o más. Sin embargo, en varios estados las tasas de extorsión se incrementaron a pesar de haber recibido mayor financiamiento.

2. La naturaleza del análisis de correlación significa que no es posible sugerir que el financiamiento ocasionó cambios en las tasas de extorsión; tan sólo se observa que en promedio las reducciones en la tasa de extorsión fueron mayores donde los aumentos de financiamiento FASP fueron más sustanciales.

Se llevó a cabo un análisis para detectar si existe relación entre los aumentos de financiamiento y los decrementos en delincuencia. Se examinó la proporción de delitos cometidos respecto a delitos denunciados, con base en la ENVIPE 2012, a fin de determinar la tasa de subdenuncia o cifra negra de categorías particulares de delitos. Posteriormente se estudió la proporción de delitos no denunciados respecto a los denunciados contra el nivel promedio de financiamiento FASP por estado, para así

GRÁFICA 3.5 FINANCIAMIENTO FASP PER CÁPITA Y CIFRA NEGRA DE ROBOS (R = –0.539) Y ASALTOS (R = –0.385)

La cifra negra de robos y asaltos desciende a medida que el nivel de financiamiento FASP aumenta.

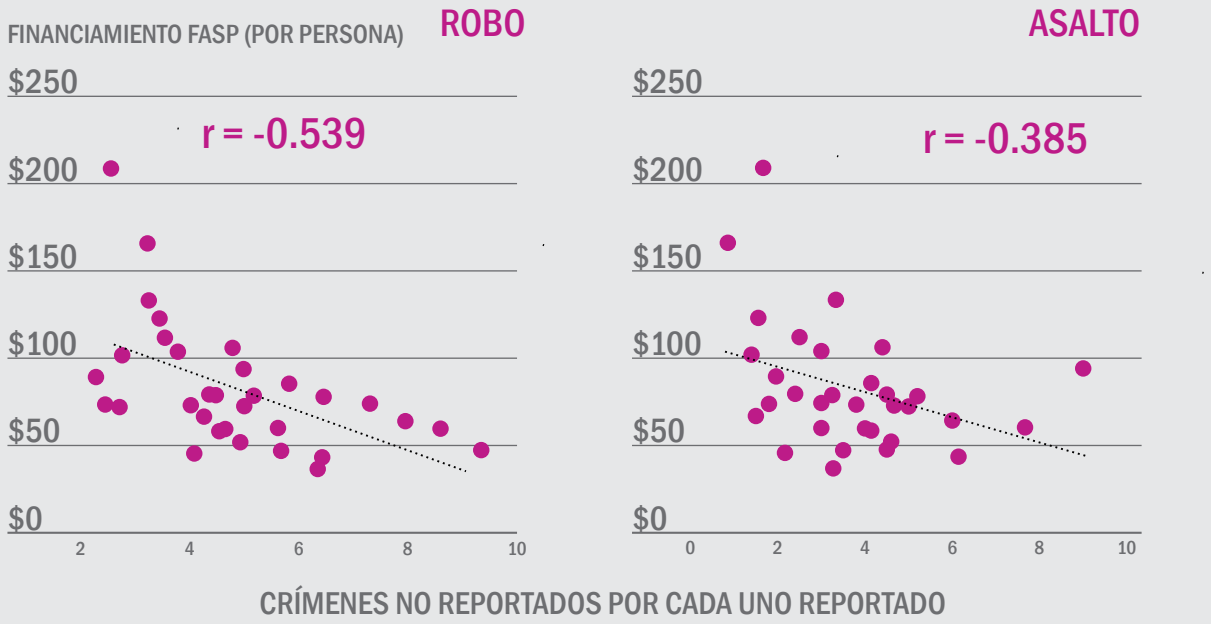

Fuente: IEP con base en información de la ENVIPE 2012 y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

identificar si hubo relación entre ambos. En la Gráfica 3.5 se incluyen los resultados estadísticamente significativos.

Como se ilustra, parece haber una tendencia a que los estados con niveles altos de financiamiento FASP per cápita tengan una tasa más baja de cifra negra de robos y asaltos. Si bien esto no implica que una cosa provoque la otra, puesto que se esperaría que la capacidad de las fuerzas policiales para afrontar la delincuencia sea más alta cuando tienen más recursos económicos, esta relación no es inesperada.

SITUACIÓN ACTUAL EN LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO FASP

El financiamiento FASP se asigna de acuerdo con una gama de criterios diseñados para focalizar óptimamente el financiamiento a fin de y resolver las consecuencias de la delincuencia. En particular, el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CSNP) establece año con año los criterios para la asignación de fondos para cada uno de los estados. Con este propósito, utilizan cinco aspectos con diferentes ponderadores que cambian de un año a otro.

Los criterios para el financiamiento FASP en 2013 son los siguientes (*Diario Oficial de la Federación*, 2013):

1. Población (40%): se define como el aspecto básico de equidad entre estados. Cuanto mayor sea la población, más se requerirá para infraestructura de seguridad pública.

2. Combate a la delincuencia (25%): recompensa a los estados que han mostrado mayores mejoras en seguridad.

3. Control de confianza (15%): recompensa a los estados que han mostrado los mayores avances en la profesionalización de sus fuerzas policiales.

4. Información (15%): recompensa a los estados que han desarrollado su infraestructura de inteligencia y tecnología de la información (TI) y los que cuentan con un sistema de indicadores sólido y completo.

5. Uso de recursos (5%): Recompensa a los estados que han mostrado menores niveles de subutilización de recursos presupuestados en años anteriores.

Además de los fondos asignados por el gobierno federal, los estados en México tienen que contribuir en la ejecución de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, que equivale a 20% del financiamiento federal.

El siguiente análisis del IEP sugirió que el nivel de financiamiento FASP per cápita no pareció concordar con el nivel de violencia en un estado. Sin embargo, en algunos aspectos no necesariamente es cierto que se asignarían niveles más altos de financiamiento FASP a las regiones menos pacíficas, dados los amplios criterios utilizados para establecer el financiamiento FASP.

GRÁFICA 3.6 ESTADOS CON LOS MAYORES AUMENTOS DE FINANCIAMIENTO FASP PER CÁPITA DE 2004 A 2007 (MILLONES DE PESOS)

En 2012, el nivel de financiamiento FASP per cápita no pareció seguir el nivel de violencia experimentado en un estado.

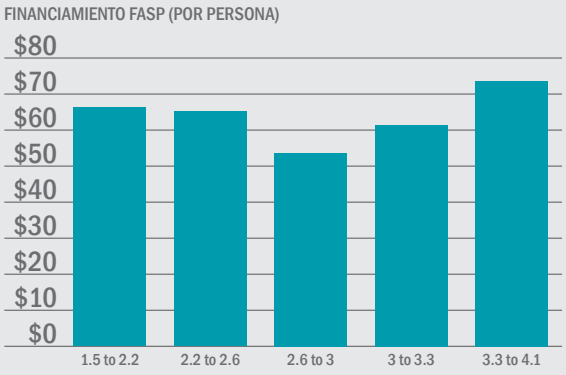

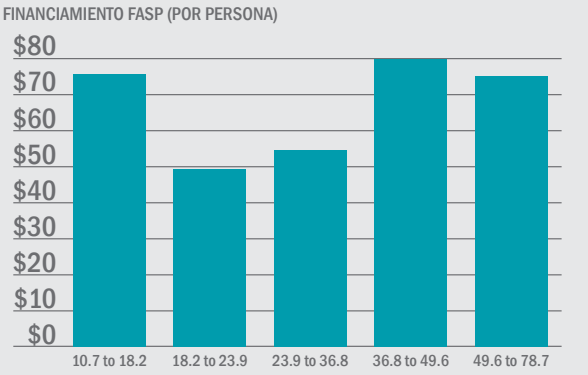

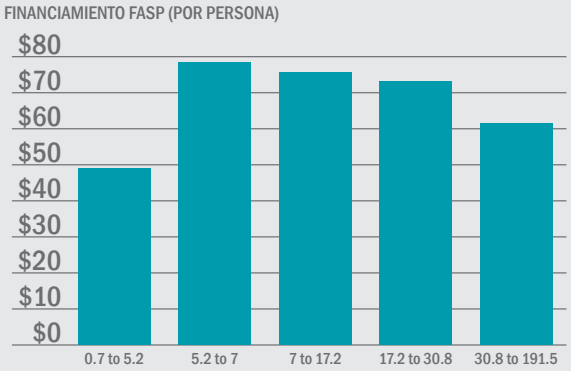

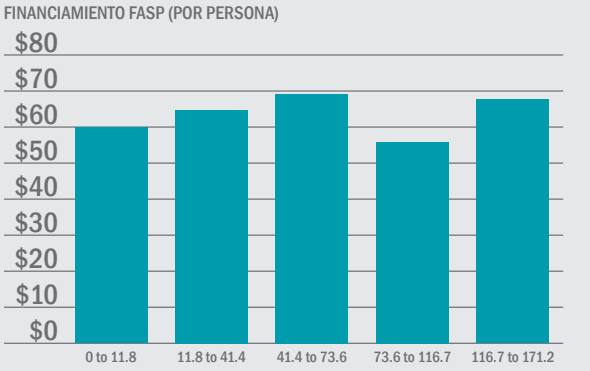

Fuente: IEP con base en información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EL NIVEL DE FINANCIAMIENTO FASP NO PARECE ALINEARSE CON LOS NIVELES DE VIOLENCIA EN LOS ESTADOS

TENDENCIAS DE ENCARCELAMIENTO Y DELITOS IMPUNES EN MÉXICO

El impacto del aumento de la violencia sobre el sistema judicial puede apreciarse en los cambios en el indicador de encarcelamiento y en las tendencias del indicador del sistema judicial.

Cabe señalar que, el indicador de encarcelamiento mide la tasa de condenas en un año determinado, y no el número total de reclusos. Por consiguiente, no es el número total de reclusos en México el que ha bajado en los últimos 10 años, sino el número de personas que son sentenciadas a cumplir una condena en prisión.

Uno de los resultados más asombrosos es que el indicador de eficiencia del sistema judicial ha bajado continuamente, aun cuando la delincuencia organizada y los delitos con violencia han disminuido poco a poco. El indicador de eficiencia del sistema judicial mide la proporción de sentencias por homicidio respecto a los homicidios cometidos en un año. A partir de este análisis, resulta evidente que el gobierno mexicano necesita hacer hincapié en mejorar la eficiencia de los sistemas judiciales. Las tres conclusiones clave son las siguientes:

1. Los crecientes niveles de violencia ocurridos después de 2006 comenzaron a superar la capacidad del sistema al grado de que en algunos estados el porcentaje de homicidios que no se condenan es mayor a 90%.

2. La tasa promedio nacional de homicidios impunes aumentó 14% en los últimos 10 años, y la región del norte presenta el incremento más considerable, 49% en comparación con el nivel de 2003 (véase Tabla 3.3).

3. Si bien las regiones central, sur y este parecen más estables, las tasas de homicidios impunes ya eran altas en 2003 y no han registrado mejoras desde entonces.

TABLA 3.3 TASAS DE SENTENCIAS POR HOMICIDIO POR REGIÓN

El mayor aumento en homicidios impunes se ha registrado en las regiones norte y oeste.

AÑO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	CAMBIO 2003-2012
Promedio para los estados*	62%	59%	58%	62%	66%	66%	70%	73%	75%	77%	24%
Región central	76%	76%	72%	76%	65%	62%	69%	69%	73%	78%	3%
Región norte	58%	54%	61%	64%	66%	78%	83%	88%	88%	86%	49%
Región sur	80%	77%	71%	76%	77%	73%	78%	79%	82%	84%	4%
Región este	77%	77%	74%	72%	76%	73%	74%	78%	80%	84%	10%
Región oeste	57%	53%	51%	58%	62%	66%	72%	74%	77%	77%	34%

Fuente: IEP.
Nota: Éste difiere del total nacional que registró un aumento de 14% de 2003 a 2012.

Los resultados del IPM en los indicadores de encarcelamiento y eficiencia del sistema judicial apuntan un posible nexo entre la sobrecarga estatal del sistema penitenciario en México y el grado de ineficiencia del sistema judicial. Un ejemplo es el indicador de encarcelamiento que muestra una tendencia a la baja desde 2003, mientras que el nivel de homicidios impunes medido por el indicador de eficiencia del sistema judicial ha aumentado considerablemente desde 2006. La ineficiencia del sistema judicial se debe a muchas razones, sin embargo, los resultados sugieren que el sistema penitenciario (tanto federal como local) está demasiado saturado para afrontar el rápido aumento de la violencia desde 2006.

Por ejemplo, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) informa que, en 2011, 50% de las cárceles del país estaban sobrepobladas, en tanto que 50% de la población de reclusos se concentraba en 30 cárceles. Además, siete estados (Distrito Federal, Estado de México, Baja California, Jalisco, Sonora, Nuevo León y Puebla) tenían 52% de la población total de reclusos.

En la Tabla 3.1 se muestra la tasa de homicidios impunes y la sobrepoblación del sistema penitenciario en esos estados. Aunque no hay una relación explícita, algunos de los estados con el nivel más alto de ineficiencia del sistema judicial parecen ser los que tienen las cárceles más sobrepobladas de México; esto sugiere que no solamente un sistema judicial sobrecargado, sino también que el aforo de las cárceles son factores importantes para los altos niveles de delitos impunes.

TABLA 3.4 TASAS DE HOMICIDIOS IMPUNES Y CUPO DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Los estados de México tienen altos niveles de homicidios impunes y también una considerable sobrepoblación en su sistema penitenciario.

ESTADO	% DE DELITOS IMPUNES	AFORO PENITENCIARIO	POBLACIÓN DE RECLUSOS	% DE SOBREPOBLACIÓN
Nuevo León	93%	6,317	8,936	41%
Puebla	85%	6,012	8,236	37%
México	79%	10,379	18,063	74%
Tabasco	73%	3,521	5,537	58%
Jalisco	67%	9,279	16,067	73%
Sonora	65%	7,880	11,855	50%
Distrito Federal	45%	23,261	42,060	81%

Fuente: IEP y SESNSP.

CUADRO 3 // TENDENCIAS EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS

Un avance fundamental durante la última década en Estados Unidos y el Reino Unido ha sido el uso creciente de tecnología de vanguardia tanto para combatir la delincuencia como para crear condiciones en las que sea más difícil cometer un delito. Al aumentar el riesgo de cometerlo, el aspecto disuasivo supera la oportunidad.

A continuación se resumen factores tecnológicos que podrían relacionarse con la reducción de violencia en el Reino Unido. Muchas de estas tendencias se han observado también en Estados Unidos y pueden ser de utilidad en México.

Mejores técnicas de vigilancia electrónica: La llegada de las cámaras de seguridad CCTV ha permitido una mejor identificación de los delincuentes una vez que cometen un crimen. Más importante aún es que estas cámaras actúan como fuertes factores de disuasión para la delincuencia. No sólo están bajo control público, sino también son utilizadas ampliamente por personas y empresas privadas con la finalidad de vigilar la actividad en sus hogares, fábricas y tiendas.

Mejor intercambio de información entre las instituciones de procuración de justicia y mejor uso de la informática: Durante la última década ha aumentado el uso de la tecnología moderna para analizar y compartir información. La proliferación de internet y el software basado en la nube son ejemplos de tecnologías que han contribuido a mejorar la eficiencia de las fuerzas policiales y su capacidad para compartir información internamente y con otros departamentos gubernamentales, así como con otros organismos internacionales de procuración de justicia.

Nuevos perfiles de ADN: El importante avance logrado durante la última década en la recolección de ADN en las escenas de crímenes y su análisis ha permitido la solución de delitos que de otra manera no se habrían resuelto. Además, los perfiles de ADN, junto con las cámaras CCTV, crean un mejor medio de identificación y reducen la posibilidad de cometer errores al arrestar y sentenciar a sospechosos.

Mejores sistemas de seguridad electrónica privada: La proliferación de sistemas de alarma de bajo costo para el hogar, la oficina y el automóvil significa que, gracias a estos aparatos de seguridad, muchos lugares resultan intocables para los delincuentes.

SECCIÓN 4

VALOR ECONÓMICO DE LA PAZ EN MÉXICO

EL IMPACTO ECONÓMICO TOTAL DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO SE ESTIMA QUE ES DE 4.4 BILLONES DE PESOS, EQUIVALENTE AL 27.7% DEL PIB. SI TODOS LOS ESTADOS DE MÉXICO FUERAN TAN PACÍFICOS COMO CAMPECHE, EL PAÍS SE BENEFICIARÍA CON 2.26 BILLONES DE PESOS. LA MITAD DE ESE MONTO SERÍA SUFICIENTE PARA PAGAR EL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL GOBIERNO (2013-2018) DESTINADO A MODERNIZAR TODA LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.

- De los 4.4 billones de pesos de impacto económico total, 600,000 millones o USD 45,900 millones es el costo directo, que representa los costos financieros inmediatos de la violencia.
- Adicionalmente, 1.9 billones de pesos o USD 143,800 millones como resultado de la pérdida de productividad, destrucción y sufrimiento por la violencia.
- El costo directo anual en la contención de la violencia en México es de 3.8% del PIB, casi el mismo tamaño que el de la industria automotriz mexicana.
- El impacto económico total en la contención de la violencia es suficiente para proporcionar a cada ciudadano mexicano poco más de 37,000 pesos o casi USD 3,000.
- Si el impacto económico del gasto en la contención de la violencia fuera el mismo que en 2003, México ganaría 682,300 millones de pesos por año (USD 52,000 millones) de actividad económica adicional, suficiente para pagar la modernización de la infraestructura de transporte público de México (World Highways, 2013), la educación de 3.9 millones de estudiantes de secundaria o el pago de una sexta parte de la deuda pública de México cada año.

ESTIMACIÓN DEL GASTO EN LA CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Resulta evidente que el aumento de la violencia en México ha tenido un gran costo; sin embargo, no se cuenta con muchos estudios que estimen de manera exhaustiva el impacto total de la violencia en la economía mexicana. El objetivo de este estudio es intentar estimar dicho impacto. Por su naturaleza, el estudio es conservador ya que para el conteo sólo se consideró información que pudiera recogerse de alguna fuente o deducirse razonablemente. Algunos de los factores no contados en este estudio incluyen robos con allanamiento, violencia doméstica, seguros contra lesiones y sistemas de alarma.

El estudio también incorporó los gastos militares, pues el propósito de las fuerzas militares es actuar para frenar la violencia o bien para controlarla. Asimismo, los efectivos militares de México han participado de lleno en el combate a la violencia como parte de la guerra contra las drogas. En la metodología económica, página 73, se presenta una lista completa de los aspectos incluidos en el estudio.

La violencia impacta a las personas y a la sociedad negativamente y de diferentes maneras. Una es el impacto emocional y físico, que puede afectar a las víctimas de la delincuencia tanto a corto como a largo plazos. Puede haber además pérdida directa por daño a la propiedad, tiempo laboral perdido y costos médicos.

Las elevadas tasas de delincuencia y violencia propician una sensación de miedo que afecta la calidad de vida cotidiana de las personas y las elecciones económicas que pueden hacer. Incluso el miedo engendrado por la violencia tiene un costo, que podría derivar en hacer más gastos defensivos en artículos de seguridad personal y evitar zonas que se consideren peligrosas. Un caso paradigmático es el de un joven que, después de presenciar el secuestro de otro muchacho de su edad al detenerse en un semáforo, decidió salir de su casa únicamente cuando fuera indispensable, modificó las rutas de transporte y dejó de asistir a reuniones sociales, actitud que generó consecuencias personales y económicas obvias.

Es importante tomar en cuenta estos gastos, puesto que la teoría de desarrollo y la literatura emergente relativa a la paz indican que la violencia directa tiene un serio efecto negativo en el desarrollo social y económico. Esto, desde luego, sucede en países de altos y bajos ingresos, y en México es incluso más importante por el impacto de la violencia generada durante la lucha contra las drogas. La violencia impacta igualmente la productividad empresarial y las estructuras de costos, y desvía los gastos gubernamentales que de otra manera se habrían dirigido a financiar infraestructura, reducir impuestos o proporcionar estímulos a la ciudadanía.

Contabilizar los beneficios económicos que se acumulan en sociedades más pacíficas es muy difícil. Sin embargo, es importante realizar el ejercicio para comprender mejor la magnitud de los beneficios que podrían acumularse al esforzarse por en logro de la paz. Tomando esto en cuenta, se realizó un análisis detallado del probable impacto económico de la violencia para acompañar al Índice de Paz México 2013 (IPM).

Existen por lo menos dos tipos de ganancias económicas relacionadas con los aumentos en el grado de paz:

1. **Beneficios directos**: se derivan de las reducciones en costos relacionadas con las disminuciones en la violencia. Tales como los costos de partidas como gastos médicos, de encarcelamiento, judiciales, en fuerzas policiales y en fuerzas militares.

2. **Beneficios indirectos**: son generados por la actividad económica adicional obtenida a partir de un uso más productivo del gasto. Éstos podrian también incluir la actividad económica adicional que se pierde a consecuencia de la violencia, como los salarios de las personas lesionadas.

En el análisis del IEP se encontró que la actividad económica relacionada con la contención de la violencia en 2012 llegó a cerca de 4.4 billones de pesos (USD 333,000 millones), lo que equivale a 27.7% del PIB mexicano en 2012. Para poner esta cifra en perspectiva, 4.4 billones de pesos son suficientes para proporcionar a cada ciudadano mexicano la cantidad de 37,000 pesos (USD 3,000) o bien duplicar el monto del financiamiento gubernamental brindado a la salud y la educación.

Los 4.4 billones de pesos están conformados por los costos directos e indirectos de la violencia y un multiplicador 1 por 1 que representa los beneficios económicos adicionales que se

TABLA 4.1 COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN LA CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO (MILES DE MILLONES DE PESOS, 2012)

En 2012 el impacto económico del gasto en la contención de la violencia llegó a 27.7% del PIB de México.

INDICADOR	DIRECTO	INDIRECTO	MULTIPLICADOR 1 POR 1	IMPACTO ECONÓMICO TOTAL
Homicidios	0.4	1,323.3	1,323.3	2,647.1
Delitos con violencia	92.3	524.3	524.3	1,141.0
Impacto de armas de fuego	88.6	-	-	88.6
Encarcelamiento	-	4.6	4.6	9.2
Financiamiento de fuerzas policiales	7.7	-	-	7.7
Seguridad privada	11.5	-	-	11.5
Costo de la delincuencia organizada para las empresas	190.0	-	-	190.0
Costos del sistema judicial	118.0	-	-	118.0
Fuerzas militares	84.0	-	-	84.0
Miedo	-	41.8	41.8	83.6
Pólizas de seguros	11.8	-	-	11.8
Total (miles de millones de pesos)	604.4	1,894.1	1,894.1	4,392.6
Total (miles de millones de USD)	45.9	143.8	143.8	333.5
% del PIB de 2012	3.8%	12.0%	12.0%	27.7%

Fuente: IEP

derivarían de la actividad económica adicional.

Evidentemente, el impacto económico de la violencia para México es considerable. Además, con los aumentos generales en delincuencia organizada y violencia relacionada con drogas experimentados desde 2007, los costos de la violencia se han elevado sostenidamente, añadiendo 30% extra al impacto económico de la violencia para la sociedad mexicana. Esto se ilustra en detalle en la Gráfica 4.1.

Al analizar detalladamente la distribución de estos costos, se halló que los homicidios y los delitos con violencia son los que más contribuyen al impacto económico en la contención de la violencia, al representar 60% y 26% del mismo, respectivamente. El siguiente factor en importancia es el relacionado a los costos de la delincuencia organizada para las empresas, en un 4%, y los costos de mantenimiento del sistema judicial en un 3%. En la Gráfica 4.2 se proporcionan detalles de la composición general del gasto en la contención de la violencia.

Una característica evidente de muchos tipos de delitos es la que se relaciona con sus costos indirectos, relativamente altos en comparación con sus costos directos. Por ejemplo, los costos médicos de un asalto tienden a ser algo bajos comparados con la pérdida en productividad de la víctima. Una consecuencia

GRÁFICA 4.1 IMPACTO ECONÓMICO DE LA CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO (BILLONES DE PESOS DE 2013)

El impacto económico de la violencia aumentó 30% desde 2007.

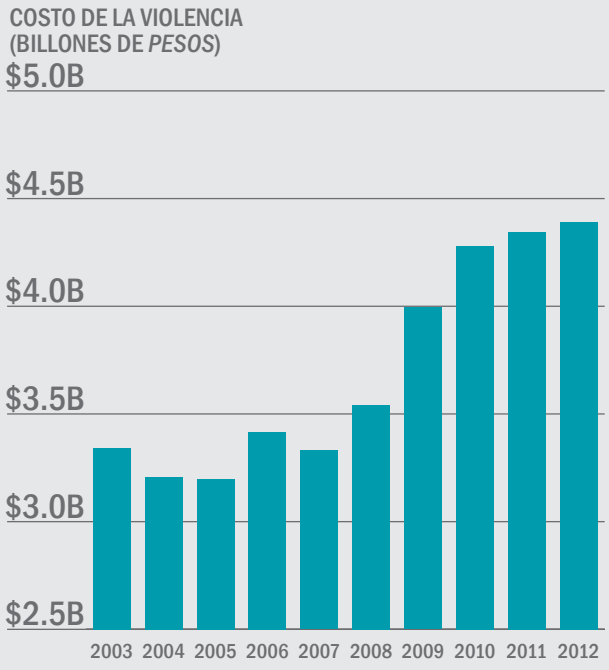

Fuente: IEP

GRÁFICA 4.2 CONFORMACIÓN DE LOS COSTOS EN LA CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA (2012)

Se encontró que los homicidios y los delitos con violencia son los que más contribuyen a los costos en la contención de la violencia.

Fuente: IEP

decisiva de esto es que el impacto indirecto de la violencia sobre la economía puede ser considerable.

Los costos indirectos representan el ingreso permanente perdido, la pérdida en productividad por el sufrimiento de amistades y familiares, además de otros costos, como las actividades orientadas a evitar la delincuencia. Además, los costos indirectos importantes generados por la violencia no necesariamente corresponden al año en que ocurre el homicidio. Por ejemplo, los homicidios que suceden en el año en curso continuarán representando un costo en momentos futuros. Esto se debe a que las contribuciones económicas que la víctima podría haber hecho a lo largo de su vida se truncan. Con esta idea en mente, se han "descontado" los flujos financieros futuros, de modo que representan un nivel equivalente de poder de compra en el año en que ocurrió el homicidio. Esto se debe a que un peso perdido en el año en curso no tendrá el mismo poder de compra que un peso perdido en el futuro.

Además, los beneficios económicos de evitar los costos indirectos de un delito quizá sean más altos que los beneficios económicos directos de dicho delito. El beneficio económico que el gobierno recibe al evitar la delincuencia depende de cuanto de mas productivamente podría haberse utilizado ese dinero de no haberse gastado en atender las consecuencias de la violencia. Por ejemplo, si los recursos gastados en costos médicos se hubieran invertido en educación o infraestructura, habría habido una contribución adicional al desarrollo económico de la sociedad y al bienestar general.

Por otra parte, los costos indirectos —que representan el sufrimiento y la pérdida en productividad como consecuencia de la violencia— sólo entran a formar parte de la economía si se evita la violencia. Por consiguiente, cuando no ocurre un acto violento, la actividad económica adicional total se acumula en la economía. Esto se ha reflejado en los cálculos siguientes e incluye la aplicación de un "multiplicador económico". De ahí que las estimaciones no solamente midan los costos registrados de la violencia, sino también toman en cuenta, en forma integral, el impacto económico de la violencia en la economía mexicana. En el Cuadro 4 se brinda una explicación del efecto multiplicador.

CUADRO 4 // **CONSIDERACIÓN DEL EFECTO MULTIPLICADOR**

El efecto multiplicador es un concepto económico de uso común; describe el grado en que el gasto adicional impacta la economía general. Cada inyección de nuevos ingresos en la economía generará más gastos, lo cual a su vez creará empleo, ingresos adicionales y gastos adicionales. Este ciclo económico de fortalecimiento mutuo es la razón tras el "efecto multiplicador" y el porqué un peso de gasto puede crear más que un peso de actividad económica.

Si bien es difícil medir la magnitud exacta de este efecto, puede ser particularmente grande en el caso del gasto en la contención de la violencia. Por ejemplo, si una comunidad adquiriera un carácter más pacífico, las personas invertirían menos tiempo y recursos en protegerse contra la violencia. Debido a esta baja en la violencia probablemente habría efectos sustanciales sobre la economía general, al dirigirse el gasto a áreas más productivas como salud, educación e infraestructura.

Por ejemplo, al evitar los costos directos de un homicidio, el dinero invertido en tratamientos médicos y funerales podría gastarse en otra cosa. Además, cuando se evita una muerte la economía también ganaría los ingresos vitalicios de la víctima. Por consiguiente, los beneficios económicos de un mayor grado de paz son muy importantes. Esto también lo observaron Brauer y Marlin (2009), quienes sostienen que la violencia o el miedo a la violencia provocan que no se realicen actividades en absoluto. En forma más general, existe sólida evidencia que sugiere que la violencia y el miedo a la violencia pueden alterar fundamentalmente los incentivos para las empresas. Por ejemplo, en un análisis realizado a 730 empresas comerciales de Colombia entre 1997 y 2001 se descubrió que, a medida que los niveles de violencia aumentaban, había menos probabilidad de que las empresas nuevas sobrevivieran y tuvieran una operación rentable. En consecuencia, con mayores niveles de violencia podríamos esperar menores niveles de empleo y productividad económica en el largo plazo, ya que la situación desalienta la creación de nuevos empleos y la inversión a largo plazo (Hiatt y Sine, 2013).

En este estudio se supone que el multiplicador se aproxima a 2, lo que significa que por cada peso ahorrado en contención de la violencia habrá un peso de actividad económica. Se trata de un multiplicador relativamente conservador y en general acorde con estudios similares (Brauer y Marlin, 2009).

TABLA 4.2 GASTO DIRECTO E INDIRECTO EN LA CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA (MILES DE MILLONES DE PESOS DE 2013; EXCLUIDO EL MULTIPLICADOR)

La composición de gastos en la contención de la violencia se ha alterado considerablemente durante el periodo.

INDICADOR	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Homicidios	985.5	922.9	896.5	958.5	874.3	965.7	1,097.4	1,245.2	1,301.4	1,323.7
Delitos con violencia	576.8	565.4	557.1	575.1	618.7	625.5	641.8	652.6	645.2	616.6
Impacto de armas de fuego	40.7	39.1	40.7	42.9	47.1	56.1	86.6	101.0	104.2	88.6
Encarcelamiento	4.8	4.8	4.8	4.9	4.7	4.9	4.9	4.7	4.8	4.6
Financiamiento de fuerzas policiales	3.8	5.1	7.0	6.7	6.5	7.4	8.1	7.7	7.7	7.7
Seguridad privada	10.0	10.1	10.2	10.3	10.4	10.5	10.6	11.1	11.2	11.5
Costos de la delincuencia organizada para las empresas	102.5	114.3	166.5	217.8	202.4	209.2	233.2	171.4	124.6	190.0
Sistema judicial	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	100.4	110.2	113.9	118.0
Fuerzas militares	53.0	51.0	54.9	59.7	67.4	67.5	75.0	76.6	80.9	84.0
Miedo	30.6	30.2	30.4	32.5	35.3	36.6	36.0	41.7	42.3	41.8
Pólizas de seguros	8.4	9.1	9.4	10.2	10.6	10.9	10.2	10.8	11.4	11.8
Total	1,816.2	1,751.9	1,777.4	1,918.6	1,877.4	1,994.1	2,304.3	2,432.9	2,447.6	2,498.5

Fuente: IEP

En la Tabla 4.2 se proporciona una aproximación detallada de los costos en la contención de la violencia para la economía mexicana desde 2003. Los costos presentados en la Tabla 4.3 incluyen únicamente costos directos e indirectos; no incluyen el efecto multiplicador.

Como se ilustra con claridad en el Tabla 4.2, desde 2003 han ocurrido grandes aumentos en el gasto total en la contención de la violencia, con un cambio de 1.8 a 2.5 billones de pesos.

El principal factor que contribuye es el costo de los homicidios, el cual empequeñece todos los demás costos. A homicidios le siguen el sistema judicial, la delincuencia organizada y las armas de fuego ilegales, todos factores contribuyentes importantes.

Aunque las estimaciones anteriores sugieren que los costos directos de la delincuencia se han duplicado, es importante reconocer que un tercio de esta cantidad puede atribuirse a que no se cuenta con suficiente información respecto a los costos del sistema judicial antes de 2009. No obstante, se observa un claro aumento en los costos directos relacionados con la delincuencia organizada, los delitos con violencia y las armas de fuego ilegales durante el periodo.

Los costos indirectos de la delincuencia aumentaron 367,200

TABLA 4.3 GASTO DIRECTO EN LA CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA (MILES DE MILLONES DE PESOS DE 2013; EXCLUIDO EL EFECTO MULTIPLICADOR)

En la última década los costos directos de la delincuencia organizada aumentaron de 102,500 millones de pesos a 190,000 millones de pesos.

INDICADOR	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Homicidios	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4
Delitos con violencia	70.5	69.1	68.3	71.8	80.1	84.9	89.7	95.5	97.1	92.3
Impacto de armas de fuego	40.7	39.1	40.7	42.9	47.1	56.1	86.6	101.0	104.2	88.6
Financiamiento de fuerzas policiales	3.8	5.1	7.0	6.7	6.5	7.4	8.1	7.7	7.7	7.7
Seguridad privada	10.0	10.1	10.2	10.3	10.4	10.5	10.6	11.1	11.2	11.5
Costos de la delincuencia organizada para las empresas	102.5	114.3	166.5	217.8	202.4	209.2	233.2	171.4	124.6	190.0
Sistema judicial	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	100.4	110.2	113.9	118.0
Fuerzas militares	53.0	51.0	54.9	59.7	67.4	67.5	75.0	76.6	80.9	84.0
Pólizas de seguros	8.4	9.1	9.4	10.2	10.6	10.9	10.2	10.8	11.4	11.8
Total	289.3	298.0	357.3	419.7	424.7	446.8	614.1	584.6	551.4	604.4
Porcentaje del PIB	2.6%	2.5%	2.8%	3.1%	3.0%	3.0%	4.6%	4.1%	3.6%	3.8%

Fuente: IEP e INEGI

TABLA 4.4 GASTO INDIRECTO EN LA CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA (MILES DE MILLONES DE PESOS DE 2013; EXCLUIDO EL MULTIPLICADOR)

Los costos indirectos de la violencia aumentaron 367,200 millones de pesos desde 2003 como consecuencia de los homicidios por sí solos.

INDICADOR	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Homicidios	985.2	922.6	896.2	958.2	874.0	965.4	1,097.1	1,244.8	1,301.0	1,323.3
Delitos con violencia	506.3	496.3	488.7	503.3	538.6	540.5	552.2	557.1	548.1	524.3
Encarcelamiento	4.8	4.8	4.8	4.9	4.7	4.9	4.9	4.7	4.8	4.6
Miedo	30.6	30.2	30.4	32.5	35.3	36.6	36.0	41.7	42.3	41.8
Total	1,526.9	1,453.9	1,420.1	1,498.9	1,452.7	1,547.3	1,690.2	1,848.3	1,896.2	1,894.1
Porcentaje del PIB	13.8%	12.1%	11.3%	11.0%	10.3%	10.6%	12.5%	13.0%	12.5%	12.0%

Fuente: IEP

millones de pesos desde 2003, debido principalmente a los incrementos en homicidios y el gasto en la contención de la violencia relacionada con el miedo. Al considerar este aspecto también cabe reconocer que, debido a su naturaleza, dichos costos pueden impactar materialmente la economía con el tiempo y distribuirse en forma desequilibrada, tendiendo algunos estados a resultar más afectados que otros.

Para comprender mejor los efectos económicos de niveles más altos de paz, se dividieron las calificaciones del IPM 2003 para los estados en cinco bandas que representan diferentes niveles de paz. Después se analizó el crecimiento económico de estas bandas en 2011 a fin de observar cuáles fueron sus tasas de crecimiento promedio.

En la Gráfica 4.3 se indica con claridad que los estados que fueron más violentos en 2003 tendieron a ser los mismos estados que en 2011 experimentaron un crecimiento económico débil.

Asimismo, los estados con niveles más altos de paz tienen ingresos per cápita mucho más altos. De modo importante, se presentó también esta tendencia al comparar a estados dentro de las mismas regiones. La única excepción fue la región

GRÁFICA 4.3 CRECIMIENTO DEL PIB Y VIOLENCIA

Los estados que fueron los más pacíficos en 2003 lograron tasas de crecimiento económico en 2011 que fueron 5% más altas que la de los estados menos pacíficos.

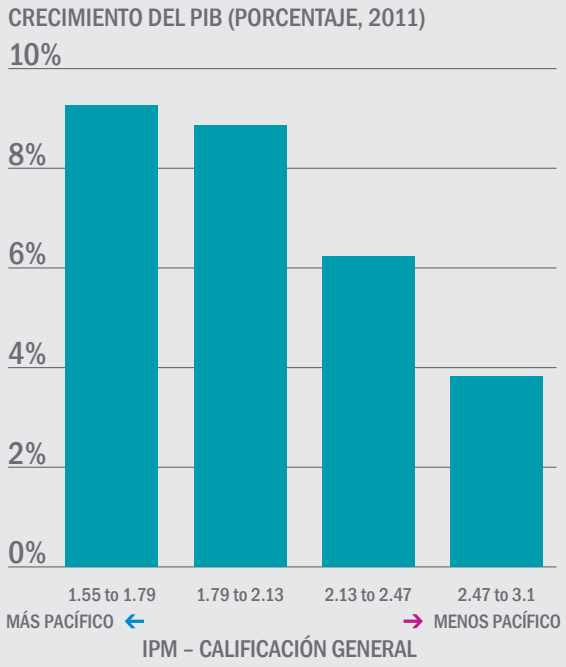

Fuente: IEP e INEGI

GRÁFICA 4.4 PIB PER CÁPITA Y PAZ

En los estados que fueron más pacíficos en 2003 la tendencia es tener ingresos per cápita más altos.

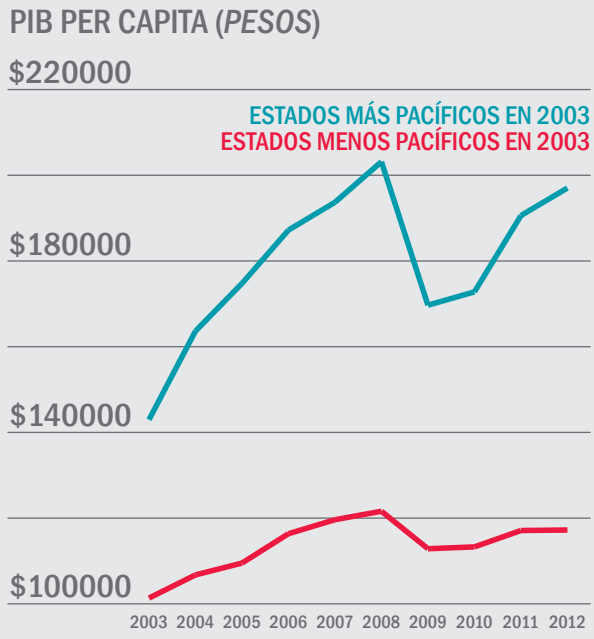

Fuente: IEP e INEGI

central, lo cual se debió sobre todo a que el Distrito Federal es relativamente menos pacífico, pero con ingresos más altos que los de otros estados de dicha región.

También vale la pena observar que la disparidad entre los estados más y menos pacíficos se ha incrementado; los más pacíficos en 2003 alcanzaron en 2012 el doble de ingresos promedio que los menos pacíficos. En 2003 tuvieron ingresos que, en promedio, fueron sólo 30% más altos.

Es posible detectar el grado completo del impacto económico de la violencia por estado al considerar el impacto económico per cápita de la violencia contra el nivel de violencia en un estado, según la medición del IPM.

Se encontró que los estados más pacíficos también dedicaron la menor cantidad de recursos económicos a la contención de la violencia. Esto se ilustra en la Gráfica 4.5, donde se aprecia una relación positiva entre la calificación de un estado en el IPM y su gasto per cápita en la contención de la violencia. En la Tabla 4.5 se proporcionan estimaciones detalladas per cápita del gasto en la contención de la violencia por estado.

Aunque es de esperarse una relación positiva entre el IPM de un estado y su gasto per cápita en la contención de la violencia, ésta brinda evidencia del impacto negativo que la violencia tiene en el desarrollo económico y social. Además, reafirma que los beneficios de la paz se extienden más allá de la ausencia de violencia. Generar paz también implica la creación de las actitudes, instituciones y estructuras que alientan niveles menores de violencia, un mayor aumento de la resistencia y la cohesión social y el fomento del desarrollo humano.

GRÁFICA 4.5 IMPACTO ECONÓMICO PER CÁPITA DE LA VIOLENCIA (2012)

En los estados con menores niveles de paz en el IPM la tendencia es tener costos per cápita más altos generados por la violencia.

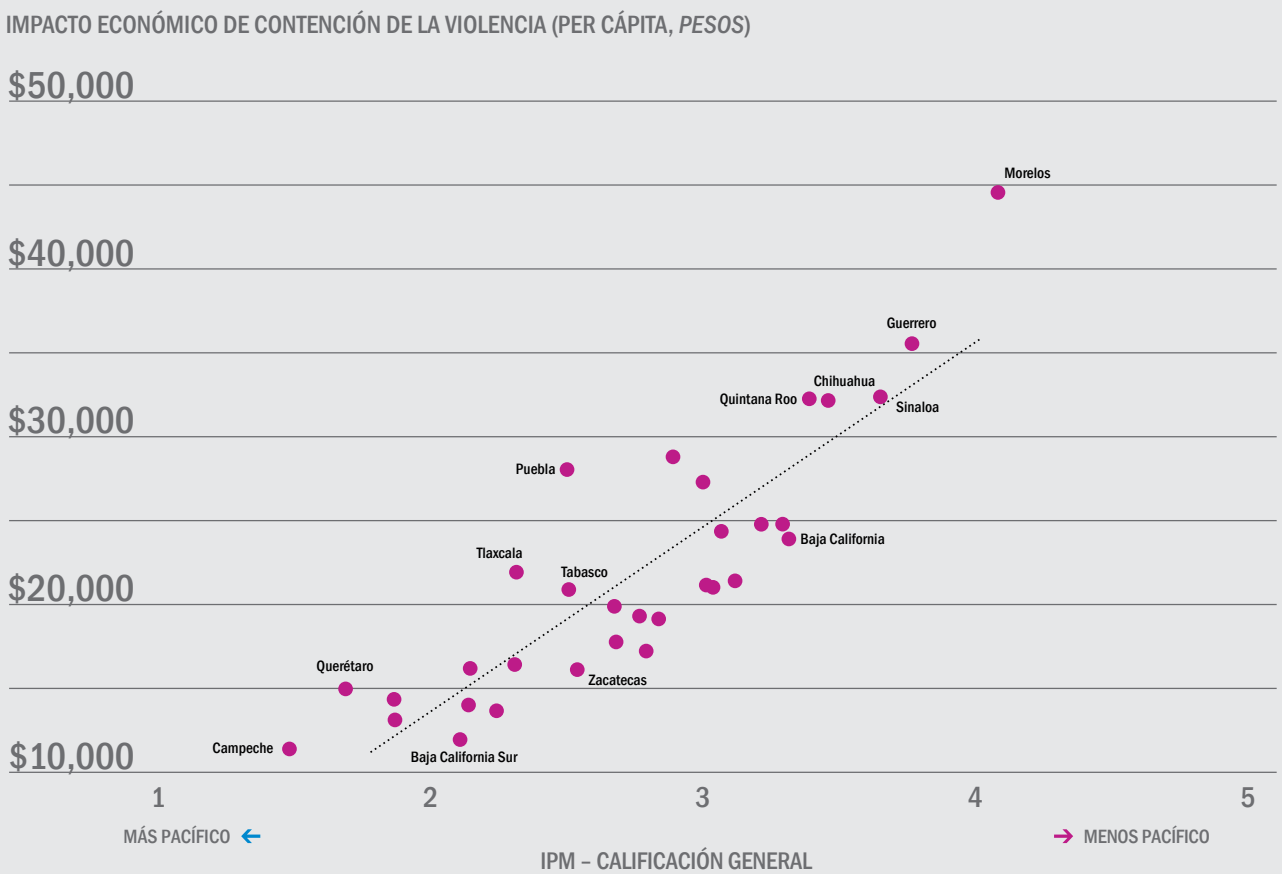

Fuente: IEP

TABLA 4.5 IMPACTO ECONÓMICO PER CÁPITA DE LA VIOLENCIA (2012)

En los estados con menores niveles de paz en el IPM la tendencia es tener costos per cápita generados por la violencia más altos.

COSTO PER CÁPITA EN LA CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA	
ESTADO	COSTO (PESOS)
Morelos	44,613
Guerrero	35,602
Sinaloa	32,431
Quintana Roo	32,315
Chihuahua	32,214
Tamaulipas	28,855
Puebla	28,097
Colima	27,349
Nuevo León	24,844
Durango	24,837
Michoacán	24,415
Baja California	23,961
Tlaxcala	21,981
Guanajuato	21,464
Distrito Federal	21,214
Coahuila	21,078
Tabasco	20,947
Nayarit	19,946
Sonora	19,363
Aguascalientes	19,196
México	17,824
Jalisco	17,280
San Luis Potosí	16,477
Chiapas	16,246
Zacatecas	16,174
Querétaro	15,025
Hidalgo	14,403
Veracruz	14,065
Oaxaca	13,721
Yucatán	13,177
Baja California Sur	12,007
Campeche	11,446

Fuente: IEP

La paz crea un círculo virtuoso. El gasto efectivo en reducir la violencia libera capital que puede después dirigirse a áreas que generan beneficios económicos adicionales, lo que a su vez ayuda a reducir la violencia. Posteriormente, este círculo virtuoso mejora la rentabilidad empresarial y aumenta el ingreso fiscal, con lo que permite al gobierno destinar fondos adicionales a reducir aún más la violencia.

Este trabajo es importante en particular para México, dados los intentos del gobierno de implementar paquetes de reforma fiscal dirigidos a disminuir la deuda gubernamental (*The Economist*, 2013).

Por tanto, es extremadamente conveniente contar con un buen nivel de paz, en particular dado que muchos programas, como los de educación, tienen efectos complementarios (mejoras en el capital humano, reducción en las tasas de reincidencia y un menor número de embarazos de adolescentes). Lo anterior ayuda además a disminuir la necesidad de incurrir en costos en fuerzas policiales, sistema judicial y encarcelamiento, así como a aumentar la productividad del mercado laboral y los ingresos fiscales. En la Gráfica 4.6 se ilustra con mayor detalle este círculo virtuoso de inversiones en el mejoramiento del nivel de paz.

Al comprender los factores sociales y económicos que impulsan la violencia,

GRÁFICA 4.6 CÍRCULO VIRTUOSO DE REDUCCIÓN EN LA CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Invertir en aumentar el grado de paz puede rendir claros dividendos económicos.

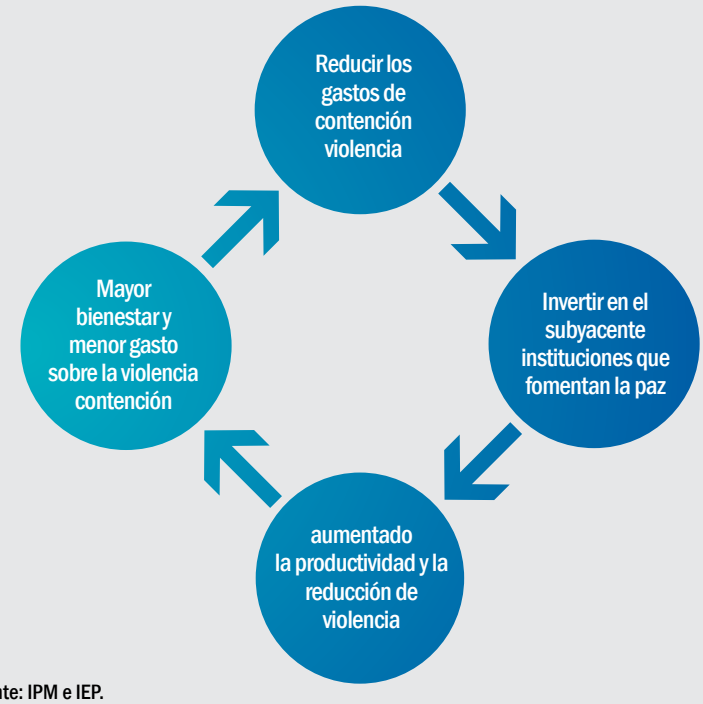

Fuente: IPM e IEP.

los encargados del diseño de políticas públicas y los líderes empresariales de México pueden entender mejor los costos y beneficios de los programas de inversión social y económica particulares. Además, al dirigir recursos a la atención de las causas fundamentales de la violencia, la sociedad puede comenzar a realizar inversiones a largo plazo para la creación de un círculo virtuoso de paz y prosperidad económica. Como se ha mostrado en esta sección, los beneficios económicos son obviamente importantes, ya que el equivalente de 27.7% del PIB anual de México es consumido por la violencia y la atención de sus consecuencias.

COSTO ECONÓMICO DE LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS

Aun cuando no es posible pasar por alto el considerable aumento del número de muertes desde la escalada de la guerra contra las drogas en México, es importante reconocer que la violencia hubiera persistido aunque no se hubiera iniciado dicha guerra. Como resultado, el costo de la violencia en México no necesariamente equivale al costo de la guerra contra las drogas. Tomando esto en cuenta, el IEP llevó a cabo un análisis adicional con objeto de determinar el impacto financiero probable de los homicidios debidos a la violenta guerra contra las drogas.

Es tarea compleja discernir hasta qué grado los incrementos en la violencia son consecuencia de la guerra contra las drogas, y no los cambios en factores como el nivel de desempleo, la impunidad y un financiamiento adecuado de las fuerzas policiales; sin embargo, el examen de la información sugirió que la forma de violencia relacionada más estrechamente con la guerra contra las drogas es el homicidio. Con esta idea en mente, se realizó un análisis para determinar el número probable de homicidios adicionales ocurridos debido a dicha guerra.

Puesto que no fue posible determinar de manera confiable y exacta qué homicidios ocurrieron como resultado de la guerra contra las drogas, se supuso que, de no haber sido por ésta, el número de homicidios hubiera permanecido en los niveles previos a 2007. Se considera que esto es un supuesto relativamente conservador dado que antes de esta guerra los niveles de homicidios mostraban una tendencia a la baja. Por ende, el costo de los homicidios relacionados a la guerra contra las drogas se calculó como el número de muertes adicionales multiplicado por el costo supuesto de un homicidio [3]. En la Gráfica 4.7 se presentan los resultados.

Como se muestra en la Gráfica 4.7, el nivel de homicidios en 2012 es cerca de 40% más alto de lo que hubiera sido sin

GRÁFICA 4.7 HOMICIDIOS ADICIONALES COMO CONSECUENCIA DE LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS

El nivel de homicidios es 41% más alto en 2012 como resultado de la guerra contra las drogas.

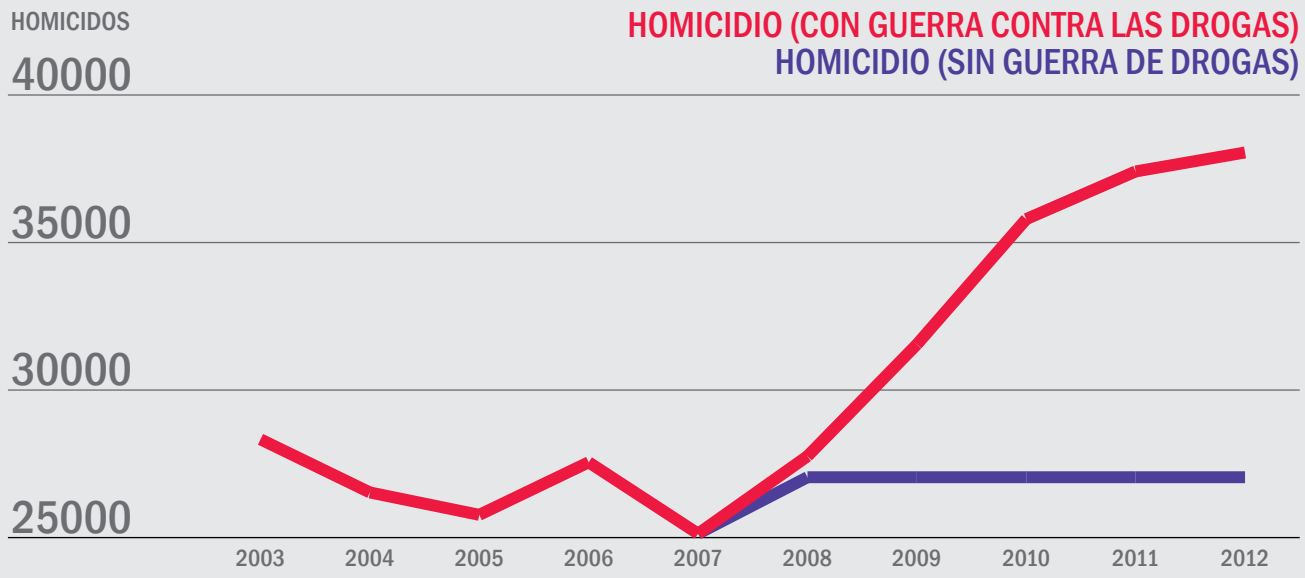

Fuente: IEP

la guerra contra las drogas, con alrededor de 11,000 muertes adicionales tan sólo en 2012. Si bien los costos personales en términos de vidas perdidas son incalculables, los costos financieros son considerables, ya que cada muerte en México cuesta aproximadamente 35 millones de pesos (cerca de USD 2.6 millones) por la pérdida en productividad de la víctima y la provocada por el sufrimiento de familiares y amigos. Al multiplicar este costo por los homicidios adicionales, se aclara la importante carga financiera de los aumentos en violencia. De manera específica, entre 2008 y 2012 el costo para México escaló de 25,000 millones a 383,000 millones de pesos o alrededor de 2.4% del PIB de México de 2012.

Asimismo, es importante reconocer que los costos de la guerra contra las drogas pueden exceder los ingresos alcanzados actualmente por los cárteles. Por ejemplo, algunas estimaciones han sugerido que los ingresos al por mayor del comercio ilícito de drogas equivalen a entre 154,000 millones y 548,000 millones de pesos mexicanos (USD 14,100 millones y USD 50,300 millones) en 2013 (USDJNDIC, 2006). Sin embargo, como los costos estimados de los homicidios adicionales por sí solos exceden la estimación de rango medio de los ingresos procedentes de la guerra contra las drogas, parece probable que ésta represente una pérdida neta para México con costos que recaen sobre la comunidad en general.

TABLA 4.6 LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS SON CONSIDERABLES

Desde 2008, la guerra contra las drogas le ha costado a México 1.229 billones de pesos (USD 93,000 millones)

	2008	2009	2010	2011	2012
Homicidios adicionales estimados debidos a la guerra contra las drogas	713	4,500	8,748	10,363	11,006
Porcentaje de homicidios adicionales contra el nivel de referencia	3%	17%	32%	38%	41%
Costos directos de los homicidios adicionales (miles de millones de pesos)	0.01	0.05	0.10	0.12	0.12
Costos indirectos de homicidios adicionales (miles de millones de pesos)	25	157	304	360	383
Costo total de homicidios adicionales (pesos)	25	157	304	361	383
Costo total de homicidios adicionales (USD)	2	12	23	27	29

Fuente: IEP

DESDE EL AÑO 2008 LOS HOMICIDIOS VINCULADOS A LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS LE HAN COSTADO A MÉXICO 1.22 BILLONES DE PESOS (US$ 93,000 MILLONES) O 2.4% DE SU PIB DEL 2012

SECCIÓN 5

METODOLOGÍA

UN INDICE COMPUESTO COMBINA **MÚLTIPLES FACTORES DE FORMA ESTADÍSTICA** PARA CREAR UNA MEDIDA ESTADISTICA QUE TIENE POR OBJETIVO HACER DE UNA IDEA COMPLEJA ALGO SIMPLE DE ENTENDER.

METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE PAZ MÉXICO 2013

El Índice de Paz México 2013 (IPM) se basa en el trabajo del Índice de Paz Global (IPG), la medida global de paz más destacada que genera anualmente, desde el 2007, el (IEP). Se trata del tercer Índice Nacional de Paz en una serie de estudios en el nivel subnacional, posterior al Índice de Paz del Reino Unido 2013 (IPRU) y al Índice de Paz de Estados Unidos 2012 (IPEU). Fundamentado en una definición de paz como la ausencia de violencia o de miedo a la violencia, el índice mexicano sigue una metodología semejante a la del IPRU y el IPEU.

El punto de partida del IEP para crear índices de paz es imaginar un Estado, una región o un país perfectamente pacíficos. En un Estado como éste no habría violencia directa, ni homicidios ni delitos con violencia. Además, no sería necesario emprender acciones gubernamentales contra los delincuentes y no se requeriría que el Estado tuviera recursos para controlar la violencia. Por lo tanto, no habría fuerzas policiales ni encarcelamientos. Los ciudadanos no tendrían miedo de ser víctimas de la violencia, por lo que no habría hostigamiento o desorden público. Por último, en un Estado perfectamente pacífico, los ciudadanos no necesitarían poseer armas de fuego o de otro tipo para defenderse por sí mismos.

Un Estado con tales características es, obviamente, teórico, y se considera sólo como punto de partida para conceptualizar una sociedad perfectamente en paz. En los Estados policiacos donde el gobierno puede ejercer un control represivo y tiene un número considerable de estos efectivos y una vigilancia invasiva, puede haber relativamente pocos delitos, pero esto no refleja un entorno sin miedo a la violencia. De manera similar, una sociedad en la que una gran proporción de los habitantes está encarcelada refleja altos niveles de violencia histórica y este grupo de población, de ser liberado, ocasionaría en teoría mayor violencia. Un Estado donde la ley no se aplicara de manera rigurosa o fuera inexistente. Un Estado sin aplicación de la ley experimentaría tasas de violencia más altas. Al contar y construir un índice compuesto que refleje estos factores, puede obtenerse un retrato más completo de la paz de una sociedad.

Es importante hacer notar que el IPM no emite juicio moral alguno sobre cuáles deben ser los niveles apropiados de respuesta de un Estado para contener la violencia. Diferentes contextos y circunstancias requerirán distintas respuestas por parte del gobierno al problema de la violencia. Por consiguiente, conviene considerar la calificación del IPM como una medida de qué tan cerca se encuentra actualmente un Estado de alcanzar un entorno perfectamente pacífico y no como un juicio moral de su tranquilidad ni un juicio de su administración actual.

Para cerciorarse de si existen en diferentes países modelos y entornos comparables relacionados con la paz en el nivel subnacional, el IEP ha mantenido una estructura congruente para todos los Índices Nacionales de Paz. Sin embargo, es necesario establecer algunas diferencias ya que cada país tiene su propia historia y factores culturales específicos que deben tomarse en cuenta para captar adecuadamente la paz como un fenómeno multidimensional. Además, dadas las limitaciones de información, es posible que algunos indicadores que están disponibles en un país no lo estén en otro.

Un índice compuesto combina múltiples factores en forma estandarizada para crear una medida estadística orientada a facilitar la comprensión de una idea compleja.

El IPM mide el grado de paz para cada uno de los estados de Mexico. Una razón clave para elegir esta unidad de análisis es que, al igual que sucede en Estados Unidos, los gobiernos estatales de México tienen amplias facultades que les permiten ejercer un impacto significativo en el nivel de violencia y, por lo tanto, la respuesta a la violencia puede diferir considerablemente de un estado a otro.

El IPM se compone de siete indicadores, cinco de los cuales son muy similares a los utilizados en el Índice de Paz de Estados Unidos y el Índice de Paz del Reino Unido: tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes, tasa de delitos con violencia por cada 100,000 habitantes, tasa de delitos cometidos con armas de fuego por cada 100,000 habitantes, tasa de financiamiento de las fuerzas policiales por cada 100,000 habitantes y la tasa de encarcelamientos por cada 100,000 habitantes. Los dos indicadores restantes —tasa de crímenes de la delincuencia organizada por cada 100,00 habitantes y eficiencia del sistema judicial— son específicos para el IPM.

PANEL DE EXPERTOS DEL ÍNDICE DE PAZ MÉXICO 2013

El Panel de Expertos del IPM se estableció para ofrecer asesoría independiente y orientación técnica a investigadores del IEP en el desarrollo de la metodología del Índice. El panel está conformado por expertos de organizaciones independientes, apartidistas y académicas.

- Édgar Guerrero Centeno, director de Políticas de Información Gubernamental, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Edna Jaime, directora General, México Evalúa.
- Carlos J. Vilalta Perdomo, profesor, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE).
- Eduardo Clark, investigador, Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO).

PANORAMA GENERAL DE LA GOBERNANZA MEXICANA

México, o los Estados Unidos Mexicanos, es una república constitucional federal, según la definición de su Constitución Política de 1917. La Constitución establece tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. De acuerdo con la Constitución, todos los estados constituyentes de la Federación deben tener un gobierno compuesto por tres poderes de la Unión: el Ejecutivo, representado por un gobernador y un gabinete nombrado; el Legislativo, compuesto por un Congreso bicameral, y el Judicial, encabezado por la Corte Suprema de Justicia. Cada estado tiene también sus propios códigos civiles y judiciales.

Hasta 1994, la administración de la seguridad pública en México se llevaba a cabo sobre todo en el nivel regional. Entre finales de la década de 1980 y a principios de la de 1990 ocurrió un cambio importante, al haber un rápido aumento en el tráfico de drogas y narcóticos, junto con un proceso de democratización que generó la descentralización del poder político. Como resultado de ello, en 1996 se aprobó la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, y en respuesta a esta ley se estableció un buen número de instituciones federales nuevas, en su mayoría dedicadas a la lucha contra la delincuencia organizada y el tráfico de drogas.

Las jurisdicciones del poder judicial se dividen entre los tribunales locales y los tribunales federales. Cada estado cuenta con una rama judicial autónoma que administra y aplica justicia para delitos que atañen a tribunales locales cometidos dentro de su jurisdicción. Además, la rama judicial de la Federación divide el territorio nacional en 31 circuitos judiciales que corresponden casi exactamente a los estados.

El personal de aplicación de la ley se divide tanto por jurisdicción como por función. De manera jurisdiccional, la policía se divide en departamentos de policía municipal, estatal y federal, cada uno con diferentes responsabilidades. Por ejemplo, el tráfico de drogas se considera un delito federal y cae dentro de la jurisdicción de la policía federal. Los homicidios son crímenes estatales y corresponde a la policía del estado investigarlos. En lo que respecta a las funciones, la policía tradicionalmente se ha dividido en departamentos preventivos e investigadores. Los departamentos de policía preventiva operan en los tres niveles de gobierno y suelen estar organizados bajo el control del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Su responsabilidad primordial es realizar patrullajes, mantener el orden público, prevenir la delincuencia y violaciones administrativas, y ser los primeros en responder a la criminalidad. La policía de tránsito, responsable de sancionar violaciones al reglamento respectivo y reaccionar ante accidentes, se considera técnicamente parte de la policía preventiva; sin embargo, en algunos casos se organiza como una fuerza policiaca separada. La policía ministerial, antes conocida como policía judicial, se organiza bajo el mando de las secretarías federal y estatal, siendo responsable de investigar delitos y cumplir con las órdenes judiciales y ministeriales.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Uno de los desafíos clave en el desarrollo de un índice de paz compuesto es encontrar información adecuada durante un lapso suficiente para entender con precisión y exhaustividad las tendencias subyacentes de paz. En general, el IEP utiliza información recabada, cuando es posible, de oficinas nacionales de estadística. Sin embargo, cuando hay duda razonable respecto a la veracidad de la información oficial, el IEP ha complementado o reemplazado información oficial de gobierno con datos basados en encuestas y asesoría cualitativa experta. Los siete indicadores del IPM provienen de organismos gubernamentales en México; sin embargo, el IEP utilizó información obtenida en encuestas para ajustar las cifras de modo que también expliquen los crímenes no denunciados ante las autoridades o lo que generalmente se llama "cifra negra". Siempre que es posible, la fuente de información utilizada para este estudio es el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

DATOS SOBRE DELINCUENCIA: REGISTRADOS VERSUS OBTENIDOS EN ENCUESTAS

Al elaborar un índice que se base en datos sobre delincuencia, debe decidirse entre una gama de fuentes alternativas, las cuales presentan ventajas y desventajas propias. Por ejemplo, para la mayoría de los países, los niveles registrados de delincuencia tienden a ser significativamente menores que el nivel real. Si bien hay una variedad de razones, a menudo esto se debe a que muchos delitos simplemente no se denuncian a la policía.

Se encontró que la subdenuncia de delitos, o cifra negra, en México es un problema importante. En específico, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sugiere que los niveles de delitos registrados únicamente captaron alrededor de 15% de los que en realidad ocurren. Esta encuesta utiliza una muestra representativa de

hogares para analizar no sólo los impactos de la delincuencia sobre las personas y la sociedad, sino también las percepciones sobre la seguridad pública. Recaba información acerca de varios delitos diferentes, las víctimas y su contexto, así como las percepciones sobre seguridad pública, la confianza en las instituciones y el sistema judicial.

Una de las principales ventajas de este conjunto de datos es que contiene información relacionada con delitos no denunciados, a diferencia de la información oficial que sólo da cuenta de los delitos reportados a las autoridades. La ENVIPE también contiene datos sobre el porcentaje de delitos que en realidad se denuncian a la policía.

El nivel de subdenuncia o cifra negra varía considerablemente según el estado y el delito. De acuerdo con los datos de la ENVIPE 2012, solamente se denuncia 19% de los robos, 10% de los fraudes y 10% de los casos de extorsión. De los delitos registrados, el asalto es el que más se denuncia a la policía, con una cifra de 25%. En comparación, los estimados de la encuesta Britanica de delincuencia sugieren que en el Reino Unido se denuncian cerca de 40% de los delitos de violencia y en Estados Unidos la cifra se acerca a 48%. En México, el nivel de delitos no denunciados ("cifra negra") es extremadamente alto en algunos (estados). Por ejemplo, se encontró que en estados como Nuevo León o Aguascalientes, por cada caso de extorsión denunciado, quedan hasta 33 casos sin denunciarse. Hay también altos niveles de cifra negra en los delitos de fraude y violación, donde la tasa promedio de cifra negra es de 10 por cada caso reportado.

Si bien en México se realizan encuestas de victimización a nivel estatal, la cobertura es esporádica: en la última década sólo se han llevado a cabo tres encuestas en años no consecutivos, por lo que no pudieron determinarse las variaciones en la cifra negra durante el periodo completo del Índice. En consecuencia, el IEP utilizó datos de registros oficiales para desarrollar los indicadores del IPM, haciendo ajustes por cifra negra cuando era necesario. Esto significa que todos los indicadores del IPM se ajustaron para tomar en cuenta el nivel de cifra negra con base en las respuestas a la ENVIPE [4]. Los datos del SESNSP sobre violación, robo y asalto, así como algunos de los componentes del indicador de crímenes de la delincuencia organizada, se multiplicaron por la proporción de delitos reportados respecto a los no reportados para obtener un reflejo más preciso de la incidencia de violencia en México.

INDICADORES

TASA DE HOMICIDIOS POR CADA 100,000 HABITANTES

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; casos que están siendo investigados por las autoridades de procuración de justicia del estado.

La definición de homicidio considera el asesinato, el infanticidio y los homicidios por negligencia, incluidos homicidios relacionados con el tráfico de drogas. En México el número de homicidios por estado se registra en varias fuentes gubernamentales diferentes. Además, varias fuentes no gubernamentales han reunido estimados del número de homicidios específicamente relacionados con la guerra contra las drogas en el país.

TASA DE DELITOS CON VIOLENCIA POR CADA 100,000 HABITANTES

Fuente: SESNSP

El IEP utiliza una definición de delitos con violencia que concuerda con la del Buró Federal de Investigación de Estados Unidos (FBI, por sus siglas en inglés). Según esta definición, los delitos con violencia consisten en asalto agravado, violación y robo, pero excluyen homicidios. En el Apéndice B se proporciona una lista completa de los delitos incluidos en la base de datos del SESNSP que corresponden a la definición de delitos con violencia.

TASA DE DELITOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO POR CADA 100,000 HABITANTES

Fuente: SESNSP

El indicador de delitos cometidos con armas de fuego utilizado en el IPG y en el IPEU mide la disponibilidad de armas de fuego; sin embargo, debido a que no se cuenta con datos desagregados a nivel estatal sobre la propiedad de estas armas, se utilizó un sustituto. Por esta razón, el indicador de delitos con arma de fuego se basa en la proporción de delitos que implicaron el uso de estas armas.

TASA DE ENCARCELAMIENTO POR CADA 100,000 HABITANTES

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Si bien no se dispuso de información sobre el número de reclusos durante el periodo completo del Índice, sí se contó con datos sobre el número de personas encarceladas cada año. En consecuencia, el indicador de encarcelamiento se basa en la tasa anual de sentencias a prisión por cada 100,000 habitantes de 18 años de edad o más.

TASA DE FINANCIAMIENTO DE LAS FUERZAS POLICIALES POR CADA 100,000 HABITANTES

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

En el nivel estatal únicamente se tienen datos disponibles sobre el número de policías por cada 100,000 habitantes para tres años. Por ende, este indicador utiliza la siguiente mejor medida disponible, es decir, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) asignado a los estados. El gobierno federal basa esta medida de financiamiento sobre todo en la población del estado, los cambios en la tasa de delitos con violencia y el aumento de la profesionalización de las fuerzas policiales. Estos datos están disponibles para todos los años desde el 2003, razón por la cual se ha utilizado como la medida para este indicador.

Los recursos del FASP se emplean para los fines siguientes: reforzamiento de la capacidad de las fuerzas policiales para luchar contra la delincuencia organizada en México; prevención del delito y fomento de la participación ciudadana en los debates sobre seguridad pública; desarrollo institucional (profesionalización de las fuerzas policiales y de investigación); medidas anticorrupción, y consolidación de un sistema de información sobre seguridad pública y redes de telecomunicaciones confiables entre todas las instituciones relacionadas con la seguridad pública. Aunque el financiamiento del FASP no se asigna a las fuerzas policiales en forma exclusiva, la mayor parte de este subsidio se destina a gastos relacionados con ellas.

TASA DE CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA POR CADA 100,000 HABITANTES

Fuente: SESNSP

La escalada violencia en la guerra contra las drogas es el tema individual relacionado con la paz en México que ha predominado en la última década. Debido a ello, existe una clara necesidad de contar con un indicador que capte el impacto de la actividad de la delincuencia organizada en México.

Como reflejo de lo anterior, el indicador de crímenes de la delincuencia organizada utiliza el número de extorsiones, delitos contra la salud, delincuencia organizada y secuestros, reconociendo que dichos delitos tienden a relacionarse con actividades de delincuencia organizada, en particular por parte de los grandes cárteles de la droga.

EFICIENCIA DEL SISTEMA JUDICIAL

Fuente: INEGI

Este indicador mide la eficiencia del sistema judicial mediante el cálculo de la proporción de sentencias por homicidio respecto al total de homicidios registrados. Se usó esta proporción ya que los delitos de homicidio son los más graves y bajo circunstancias normales reciben la más alta prioridad.

El indicador de la eficiencia del sistema judicial —una medida de la impunidad en homicidios— se incluyó en el IPM por diversas razones. Primero, refuerza nuestra comprensión del impacto de la delincuencia organizada al mostrar cuán abrumado ha llegado a estar el sistema judicial. Segundo, puede utilizarse como sustituto del miedo a la violencia dado que sugiere el grado en el cual puede esperarse que una persona se proteja de la delincuencia por medio del sistema judicial. Tercero, destaca otros temas como corrupción, ineficiencia o escasez de recursos. Hay una fuerte correlación entre los datos de la encuesta sobre la cifra negra de la delincuencia y esta medida de eficiencia de la justicia.

ESTIMADOS DE POBLACIÓN E INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

El IPM utiliza información del Censo de Población y Vivienda de México sobre los totales de población de los estados. Para los años en que no se contaba con información del censo, se utilizó un modelo de regresión lineal a fin de proporcionar estimados de la población. La información socioeconómica que se usó para desarrollar las correlaciones también se tomó del censo mexicano y de otras fuentes. En el Apéndice A se presenta una lista completa de datos socioeconómicos.

PONDERADORES DE LOS INDICADORES

Todos los indicadores se califican entre 1 y 5; siendo 1 la calificación de mayor paz, y 5 la calificación de menor paz. Después de calcular la calificación de cada indicador, se aplican ponderadores a cada uno de los indicadores para calcular la calificación final.

Existen muchos métodos para elegir los ponderadores que deben aplicarse a un índice compuesto. Para mantener la congruencia entre los diversos índices de paz del IEP, los valores del IPM reflejan tan cercanamente como es posible los utilizados en el IPG, IPEU e IPRU.

Los ponderadores de los indicadores del Índice de Paz Global fueron acordados por un panel internacional de expertos independientes en paz y conflictos, con base en una visión de consenso de su importancia relativa. Para complementar este enfoque y reflejar el contexto legal de México, se formó un segundo panel de expertos compuesto por destacados académicos e investigadores mexicanos con objeto de determinar los ponderadores finales de los siete indicadores del IPM. En el la Tabla 5.1 se muestran estos ponderadores finales.

Bajo la dirección del panel de expertos, se utilizaron varios métodos diferentes, como la ponderación en partes iguales, el análisis de componentes principales y el proceso analítico jerárquico, para comprobar la solidez de los resultados.

.

TABLA 5.1 PONDERADORES DE LOS INDICADORES DEL IPM

INDICADOR	VALOR	% DEL ÍNDICE
Homicidios	4	25%
Delitos con violencia	3	17%
Delitos cometidos con arma de fuego	3	16%
Encarcelamiento	1	6%
Financiamiento de las fuerzas policiales	1	6%
Delincuencia organizada	3	17%
Sistema judicial	2	13%

PRECISIÓN Y DISPONIBILIDAD DE LAS ESTADÍSTICAS DE DELINCUENCIA EN MÉXICO

La mayoría de las estadísticas mexicanas son compiladas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En el caso de las estadísticas de delincuencia y seguridad, una de las fuentes principales es el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que recaba información detallada relativa a todos los tipos de delitos desglosados por cada uno de los estados del país. En algunos casos las discrepancias entre las fuentes son considerables.

Uno de los problemas más relevantes en el área de las estadísticas en México se relaciona con la calidad de los registros administrativos en los niveles locales y estatales (OCDE-IMCO, 2012). Por fortuna, el asunto se ha convertido en una prioridad clave en los debates técnicos internos entre el INEGI y la red de productores y usuarios de información, y se ha avanzado considerablemente en lo referente a la coordinación y transparencia.

Al investigar las tendencias en las estadísticas de delitos recopiladas por el SESNSP, puede deducirse que hay un claro aumento en la violencia en México a partir del 2003. Por ejemplo, en 2011 y 2012 la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes fue una de las más altas en América Latina, lo cual explica en parte la relativamente baja calificación obtenida por México en el IPG durante los últimos seis años. No obstante, las cifras de homicidios pueden variar en forma notable dependiendo de la fuente de la información, en este caso, el INEGI y el SESNSP.

El INEGI recaba datos sobre la delincuencia de fuentes distintas de las utilizadas por el SESNSP. En el caso de homicidios, la información registrada por INEGI proviene del Registro Civil, mientras que los datos recopilados por el SESNSP provienen de los casos abiertos para investigación de las Procuradurías Generales de Justicia de cada estado.

El número total de homicidios registrado por ambas instituciones está muy correlacionado y muestra una trayectoria similar con el paso del tiempo. Sin embargo, los datos del INEGI son bastante más bajos debido a que se recaban para fines distintos de los del SESNSP y ambas instituciones clasifican los homicidios empleando criterios diferentes. Por ejemplo, la información recabada por el INEGI del Registro Civil proviene de las causas de muerte registradas,

GRÁFICA 5.1 COMPARACIÓN DE LA TASA DE HOMICIDIOS POR CADA 100,000 HABITANTES: INEGI Y SESNSP

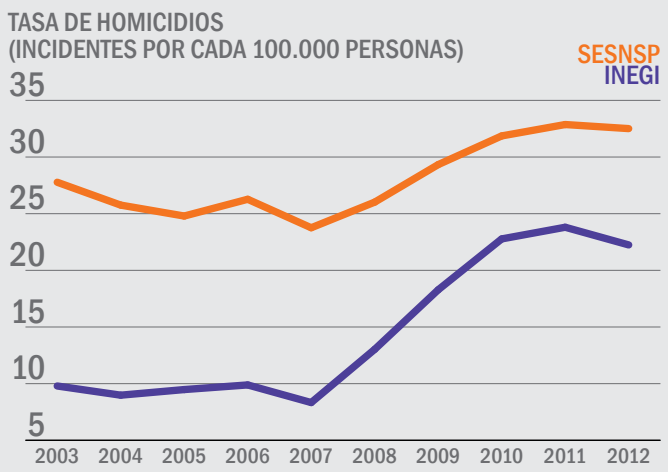

Fuente: SESNSP,INEGI

en tanto que las Procuradurías registran investigaciones abiertas acerca de un fallecimiento presuntamente ocasionado por un tercero.

El Registro Civil toma nota de la presunta causa de muerte, como accidente, homicidio o suicidio, en tanto que la Procuraduría utiliza la clasificación legal de homicidio intencional u homicidio involuntario. Los datos del SESNSP tienen la ventaja de ser los más actualizados, con un retraso de sólo unos meses, mientras los datos del INEGI tienen casi un año de retraso. Cabe destacar que las cifras del SESNSP se basan en el número de delitos denunciados a las autoridades.

Si bien el INEGI compila la mayoría de las estadísticas socioeconómicas y sobre delincuencia de México, aún existe cierta información que no está disponible para el público o que es recabada por diferentes organizaciones, lo que dificulta la tarea de analizarla. De hecho, uno de los principales obstáculos para analizar los datos en México es la transparencia y calidad de la información proporcionada en el nivel estatal, así como su congruencia con el paso del tiempo.

El IPM incluye un indicador que explica el financiamiento policiaco por cada 100,000 habitantes. Para ser congruente con el IPG y los Índices de Paz del Reino Unido y de Estados Unidos, el IPM habría incluido en el mejor de los casos una medida directa del número de fuerzas policiales en cada uno de los estados; por desgracia, no se contó con esta información para todo el periodo. Sin embargo, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) asignado a los

estados cuenta con datos para el periodo completo de 10 años y se utilizó como sustituto del financiamiento policiaco. Los criterios del gobierno federal respecto a la asignación de este financiamiento son en su mayor parte la población del estado y los cambios en delitos con violencia el año anterior y, si bien no se dirige específicamente a la policía, la mayor parte del financiamiento FASP se destina a gastos relacionados con ella.

Para ser congruente con los utilizados en los Índices de Estados Unidos y el Reino Unido, el indicador de delitos cometidos con arma de fuego se basaría idealmente en la disponibilidad de estas armas; sin embargo, en México no se cuenta con datos desagregados a nivel estatal sobre propiedad de estas armas. La información sobre la disponibilidad de armas o el número de armas confiscadas en México no se hace del conocimiento público. Para poder tener acceso a este tipo de información, es necesario enviar una solicitud formal por escrito a la Procuraduría General de la República (PGR). El IEP no consiguió esta información dentro del periodo de investigación. Dada esta limitación, el indicador de delitos cometidos con arma de fuego se basa en la proporción de delitos que implicaron el uso de estas armas, información sustituta proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La información relativa al sistema de encarcelamiento proviene del SESNSP y está públicamente disponible. Sin embargo, para calcular la tasa de encarcelamiento por cada 100,000 habitantes, se requería información sobre el número de reclusos al año desde el 2003, pero no se contaba con ella por todo el periodo de 10 años. Pese a que hay información recogida por el INEGI que data del 2009, los detalles acerca de las entradas y salidas de reclusos no eran suficientes para hacer comparaciones de momentos anteriores y posteriores al inicio de la guerra contra las drogas. En consecuencia, este indicador se desarrolló utilizando los números de personas convictas y enviadas a la cárcel por cada 100,000 habitantes, proporcionados por el INEGI-Estadísticas Judiciales en Materia Penal y datos de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Para todos los delitos comprendidos en el indicador de delitos con violencia (violación, robo y asalto) y el indicador de delincuencia organizada (secuestro, extorsión y delitos contra la salud), la información se tomó del SESNSP y se contó con datos disponibles para todo el periodo de 10 años. La misma información fue también recopilada por el INEGI.

METODOLOGÍA DE COSTO ECONÓMICO

Al desarrollar la metodología de costeo económico el IEP define las actividades vinculadas con la violencia como "Gasto en la contención de la violencia". La definición de gasto en la contención de la violencia es:

"Actividad económica relacionada con las consecuencias o la prevención de la violencia cuando ésta se dirige en contra de personas o de la propiedad".

Para estimar el costo de la violencia en la economía de México se utilizó una combinación de enfoques. El análisis económico implicó tres pasos fundamentales:

1. Cuando fue posible se utilizó información financiera detallando el nivel de gasto en partidas relacionadas con la violencia.

2. Cuando no se contó con información financiera relativa al costo de un acto violento, como un asalto, se adoptó un "enfoque de costeo de unidad". Concretamente, se tomó de fuentes de la literatura un estimado del costo económico de un acto violento y se aplicó al número total de veces en que ocurría un evento como éste para proporcionar un estimado del costo total de cada tipo de violencia.

3. Cuando faltó información, se asumió que el costo equivalía a cero o se estimó basado en información considerada como la mejor alternativa posible.

Asimismo, los costos se clasificaron de acuerdo con su carácter "directo" o "indirecto", donde:

1. Se considera que los costos directos son aquellos directamente atribuibles a la violencia, como costos médicos y de seguros. Un aspecto importante es que los beneficios directos también se consideran estimándose en base a la disminucion de los costos de prevención de la violencia y reducción de riesgos requeridos para mitigarla por medio del encarcelamiento, el gasto en la aplicación de justicia, fuerzas policiales y fuerzas militares.

2. Los costos indirectos son los relacionados con la actividad económica perdida como consecuencia de un uso menos productivo de los recursos disponibles, así como los costos asociados a la actividad económica que no se emprende debido a la violencia y el miedo a la violencia.

Se empleó un factor multiplicador de 2 para estimar la actividad económica adicional asociada con la inclusión de la productividad perdida y el redireccionamiento de la actividad económica de las tareas menos productivas destinadas a enfrentar o prevenir la violencia hacia los usos más productivos del capital.

Se utilizó el término impacto económico para definir el agregado de costos directos, costos indirectos y el factor multiplicador.

Para tomar en cuenta los diferentes niveles de precios a lo largo de los años, se actualizaron todos los estimados de precios para representar pesos del 2013 utilizando datos sobre precios promedio al consumidor del Banco Mundial. Donde las cifras financieras se denominaron en moneda extranjera, se convirtieron a pesos empleando la tasa de cambio oficial promedio para el año en que se realizó la estimación.

En este estudio no se incluyeron diversas partidas debido a la falta de disponibilidad de datos o la incapacidad de encontrar una manera confiable de estimar el costo. Algunas incluyen:

- Contribuciones estatales y municipales a la seguridad pública.
- Costos médicos de un homicidio.
- Primas de seguros pagadas en relación con la protección contra robos a casa habitación o lesiones personales.
- Costos de extorsión a personas y familias.
- Costos financieros de la corrupción para personas y hogares.
- Costos personales de mantener la seguridad y protegerse contra la violencia, como gasto en sistemas de alarma y sistemas de seguridad, entre otros.

HOMICIDIOS

El número total de homicidios por estado se tomó del SESNSP. El costo directo de un homicidio se tomó de un estudio realizado por el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (ICESI), organización de investigación de la sociedad civil centrada en la seguridad (ICESI, 2011). En lo referente a un homicidio, el único costo directo utilizado fue el costo del funeral, ya que no se contó con una fuente autorizada sobre los costos médicos. Además, los costos policiales y judiciales se incluyeron en las categorías policiales y judiciales. Por tanto, el costo directo de un homicidio se calculó en 11,273 pesos.

Los estimados de los costos atribuibles a un homicidio se basaron en un estudio llevado a cabo por McCollister (2010), en el que se emplearon diversos métodos para estimar tanto los costos tangibles como los costos intangibles atribuibles a un homicidio. Específicamente, el análisis utilizó el "costo de enfermedad" y el grado de "indemnización del jurado" para estimar los costos de la delincuencia en Estados Unidos. Estas estimaciones se usaron en lugar de estimaciones más tradicionales del valor estadístico de la vida, ya que el método de indemnización del jurado intenta, por su naturaleza, tomar en cuenta de manera exhaustiva la pérdida de productividad y el sufrimiento relacionados con un homicidio, tanto para la víctima como para su familia. Este método no incluye los pagos por reparación de daños que suelen ser otorgados por los tribunales estadounidenses en casos civiles. Para asegurar que las estimaciones representaran adecuadamente los niveles relativos de ingresos en México, se adecuaron en base al PIB per cápita de México en relación con el de Estados Unidos, antes de convertirse a pesos mexicanos de 2013. Específicamente, se reconoció que un homicidio costaba 34,776,464 pesos, cantidad basada en el estudio de Estados Unidos antes mencionado que sugiere que el costo indirecto de un homicidio es de alrededor de USD 8.4 millones. Después se calculó que el costo equivalente en México era 30% de esta cantidad: USD 2.6 millones o 34.8 millones de pesos. El método para adecuar las cifras de forma relativa a las de Estados Unidos se basa en un PIB per cápita (paridad de poder adquisitivo o PPA) de $12,814 para México, en comparación con $42,486 para Estados Unidos. Estas estimaciones se consideran razonables y se has basado en una revisión de estudios similares (Aos, Phipps, Barnoski y Lieb, 2001; Cohen, Rust, Steen y Tidd, 2004; Cohen, 1988; Miller, Cohen y Rossman, 1993; Miller, Cohen y Wiersema, 1996; Rajkumar y French, 1997).

DELITOS CON VIOLENCIA

Los datos sobre el número de delitos con violencia se tomaron del SESNSP. Para reflejar con precisión los diferentes costos directos e indirectos relacionados con un delito, los datos se separaron de acuerdo con el tipo de delito. Esto permitió contar con estimaciones de los costos de incidentes individuales, de violación, robo y asalto, por estado. Vale la pena mencionar que, debido a que no todos los delitos se registran, se acepta de manera general que el número registrado de delitos es considerablemente menor de los que realmente ocurren, en particular cuando prevalece un entorno de miedo. Reconociendo lo anterior, el número de delitos denunciados proveniente del SESNSP se ajustó utilizando el grado de cifra negra establecido en la ENVIPE 2012 del INEGI.

Los costos directos de violación, robo y asalto se tomaron de un estudio del ICESI. Como los estimados de los costos de delitos individuales diferían según el año, se tomó un promedio de los tres años abarcados por el estudio (2007-2009). En particular, se supuso que estos costos ascendían a 4,491 pesos por incidencia de violación, 23,477 pesos por robo y 8,883 pesos por asalto.

A fin de intentar considerar también los costos indirectos de un delito, como la pérdida en productividad y el sufrimiento de las víctimas, se incluyeron igualmente los costos indirectos. Las cifras se tomaron de un estudio que proporcionó una estimación del número de "años de vida ajustados por la calidad", un método para evaluar el valor relativo de un año de vida, perdido como consecuencia de un delito (Aboal, Campanella y Lanzilotta, 2013). Posteriormente estos estimados se multiplicaron por los costos indirectos de un homicidio antes mencionados. Específicamente, se supuso que los costos indirectos eran de 134,446 pesos por violación, 6,829 pesos por robo y 25,118 pesos por asalto.

IMPACTO DE ARMAS DE FUEGO

Si bien no se dispuso de estimados oficiales del número de armas de fuego ilegales, estimados no oficiales sugieren que en 2011 había 15.5 millones de armas de fuego no registradas (Small Arms Survey, 2011). Para ampliar este estimado durante todo el periodo (de 2003 a 2012), se utilizó el crecimiento año con año de delitos que implican el uso de armas de fuego. Después éste se combinó con registros del número de cargos realizados por posesión de armas de fuego no registradas, proporcionado por el INEGI, para tener una aproximación de la probable distribución de las armas de fuego no registradas por estado. Por último, se supuso que el costo de un arma de fuego no registrada concuerda con los estimados del costo de adquirir un arma en el mercado negro (USD $500 o 6,722 pesos).

ENCARCELAMIENTO

El número de reclusos por estado se tomó de datos proporcionados por el proyecto México Estatal-CIDE. Puesto que los costos directos, como el costo del sistema penitenciario, se incluyeron en el componente policial y judicial del costeo, no se consideraron los costos directos de un recluso en los estimados de encarcelamiento. Sin embargo, se incluyeron los costos indirectos, como los salarios no percibidos de los reclusos. Es decir, se calculó que por cada persona encarcelada la posible contribución a la economía mexicana sería equivalente al salario mínimo.

FUERZAS POLICIALES, SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA

Los costos de las fuerzas policiales se tomaron del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) federal, el cual representa un componente importante de los costos presupuestarios de las fuerzas policiales.

No se dispuso de estimados confiables del número de efectivos de seguridad privada en México durante todo el periodo (de 2003 a 2012). Como resultado, a fin de obtener estimaciones para todo el periodo se utilizaron estimaciones anteriores de la proporción de personal de seguridad privada respecto a los agentes de seguridad pública.

Cuando no se dispuso de información para un año en particular se supuso que crecía a la misma tasa que el crecimiento de la población. Para proporcionar un estimado de la probable distribución de seguridad privada entre los estados, se utilizó información que cubría el periodo del 2007 al 2009 (ICESI, 2011). Para obtener un estimado del costo de seguridad privada, los números totales por estado se multiplicaron por el salario mínimo.

SISTEMA JUDICIAL, TRIBUNALES Y OTROS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Los costos del sistema judicial se tomaron de los datos del INEGI sobre el financiamiento otorgado a la "prevención", el "sistema judicial", la "reinserción social", los "tribunales", la "defensa" y el "Programa Limpiemos México". Debido a que sólo se contaba con información presupuestaria para los años de 2009 y 2010, se utilizó el PIB para estimar los costos para 2011 y 2012.

COSTO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA LAS EMPRESAS

Estimar el costo de la delincuencia organizada resulta sumamente difícil ya que es probable que una gran proporción de la actividad delictiva y su impacto en la economía en general no se registre lo suficiente y sea arduo separarlo de las variaciones normales en la actividad económica. Por tanto, el enfoque adoptado fue utilizar una encuesta reciente del INEGI, en la que se estimó el costo de la delincuencia organizada a las empresas al preguntarles cuál era su gasto directo en protección contra la delincuencia organizada o su respuesta a ésta (por ejemplo, instalación de sistemas de seguridad, pago de cuotas de extorsión, entre otros). Puesto que las encuestas a los negocios se aplicaron a una muestra de la comunidad empresarial total en México, el costo total para dicha comunidad se estimó adecuando el número de empresas encuestadas para representar el tamaño de la comunidad empresarial en cada estado de México. Ya que esta encuesta sólo se realizó para el año 2011, después se asumió que los cambios en los costos de la delincuencia organizada para las empresas tendían a seguir la misma tendencia de los cambios en el componente de delincuencia organizada del Índice de Paz de México.

Si bien no se realizó una encuesta directamente comparable respecto a los costos de la delincuencia organizada para las personas, dada la inclusión de los costos directos e indirectos de actos violentos como asalto, robo y homicidio, no se consideró adecuado intentar ampliar estas estimaciones para incluir los costos para los individuos . No obstante, es importante reconocer que, aun cuando las empresas incurren directamente en estos costos, la comunidad empresarial sentiria el impacto dado que las empresas invertirian menos en sus empleados, operaciones y la comunidad en general por tener que desviar recursos a la propia protección contra la violencia

FUERZAS MILITARES

Los niveles totales del gasto militar para México se tomaron del Banco Mundial. Debido a que el gobierno federal de México controla predominantemente el gasto militar, se utilizó la cifra de población del estado para ofrecer una estimación del costo de las fuerzas militares por estado.

MIEDO

Los datos de la encuesta del INEGI sobre las "percepciones de inseguridad" se combinaron con estadísticas demográficas para estimar la proporción de individuos que temían a la delincuencia en cada estado de México. Posteriormente, por cada individuo de la población que informaba sentir miedo, se multiplicaba el número de individuos por 537 pesos. La medida se basó en investigaciones que estimaron el valor del impacto en la salud como consecuencia de vivir con miedo (Dolan y Peasgood, 2006). Como la naturaleza violenta del delito se consideró más

grave en México que en la fuente del estudio, no se ajustaron los costos estimados del miedo por la relativa paridad del poder adquisitivo Este enfoque se adoptó porque se pensó que con ello se subestimaría su impacto en la persona para aquella que se consideraba temerosa del delito.

SEGUROS PRIVADOS CONTRA ROBO DE VEHÍCULOS

No se dispuso de datos completos sobre las primas de seguros, sin embargo, había información sobre el valor de las primas pagadas por seguros contra robo de vehículos de 2007 a 2009. El análisis sugirió que el nivel de primas de seguro mostró una tendencia a seguir más de cerca al PIB estatal; en consecuencia, cuando no se tenía información, se utilizó la proporción promedio del PIB subsumida por las primas de seguros de vehículos para estimar el costo de dichas primas por estado. Por tanto, se considera que las estimaciones son conservadoras, ya que sólo toman en cuenta primas de seguros de vehículos contra robo y no de otras formas de seguros, como el seguro de vida y el seguro contra lesiones y de propiedad personal.

CUADRO 5 // **INFORMACIÓN FALTANTE**

Aunque se utilizó información actualizada siempre que fue posible, se emplearon diversas técnicas para atribuir a la información no disponible delperiodo 2003-2012. El enfoque adoptado fue analizar los años disponibles de información contra el sustituto más cercano disponible. Por ejemplo, el nivel de gasto sobre primas de seguros de vehículos tendió a relacionarse fuertemente con el PIB del estado. En consecuencia, este PIB estatal se empleó para estimar primas de seguros de vehículos para los años faltantes. Cuando esto no podía aplicarse, se utilizó el sustituto más adecuado. No obstante, es importante observar que en el caso de los dos mayores contribuyentes al impacto económico de la violencia, homicidios y delitos con violencia, se contó con información consistente desde el 2003 al 2012.
En la Tabla 5.2 se resumen los enfoques adoptados para atribuir información.

TABLA 5.2: MÉTODOS UTILIZADOS PARA ESTIMAR LA INFORMACIÓN FALTANTE

Se utilizaron diversos métodos para estimar la información faltante

INDICADOR	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Homicidios	Datos obtenidos del SESNSP									
Delitos con violencia. Total										
Impacto de armas de fuego	La cifra del encabezado se amplió de acuerdo con el crecimiento en la tasa de delitos cometidos con arma de fuego. Distribuida entre estados según la proporción de los cargos totales imputados por armas de fuego ilegales								Con base en la 2011 Small Arms Survey (Encuesta sobre Armas Pequeñas)	Algunos datos supuestos como 2003-2010
Encarcelamiento	Pronosticado sobre la base de entradas a prisión				Con base en datos del INEGI sobre población encarcelada					Algunos datos supuestos como 2003-2006
Financiamiento de las fuerzas policiales	Financiamiento del FASP									
Seguridad privada	Crecimiento en concordancia con el crecimiento de la población	Estimación de la Small Arms Survey	Crecimiento en concordancia con el crecimiento de la población							
Delincuencia organizada; costos para las empresas	Crecimiento en concordancia con el indicador de delincuencia organizada (DO) del Índice								INEGI Encuesta sobre el costo de la delincuencia	Algunos datos supuestos como 2003 a 2010
Sistema judicial	Ninguno						Información presupuestaria		Datos supuestos como una proporción constante del PIB	
Fuerzas militares	World Bank Data									Datos supuestos como una proporción constante del PIB
Miedo	Costo del miedo desarrollado de acuerdo con los niveles de delitos con violencia en el año actual en relación con el promedio de 2011-2012								Con base en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del INEGI	
Primas de seguro	Datos supuestos como una proporción constante del PIB				Con base en datos sobre primas de seguros de vehículos			Datos supuestos como una proporción constante del PIB		

SECCIÓN 6

CONTRIBUCIÓN DE EXPERTOS

ESTE INFORME INCLUYE TAMBIÉN CUATRO ENSAYOS DE EXPERTOS EN SEGURIDAD PUBLICA FOCALIZADOS EN TEMAS TALES COMO LA RELACIÓN ENTRE EL ALTO GRADO DE IMPUNIDAD EN MÉXICO Y EL AUMENTO DE LA CRIMINALIDAD, SEGURIDAD PÚBLICA Y COMPETITIVIDAD DEL PAÍS, EL AUMENTO DE LOS CRÍMENES VINCULADOS A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA DURANTE EL PERIODO DE LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS, Y FINALMENTE LA RELACIÓN ENTRE CRIMINALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE ARMAS DE FUEGO EN MÉXICO.

UNDERSTANDING MEXICO'S CRIMINAL VIOLENCE

David A. Shirk and Octavio Rodriguez Ferreira
Justice in Mexico Project, University of San Diego

INTRODUCTION

The findings of the *Mexico Peace Index* offer an extremely important contribution to understanding one of the most serious challenges to peace, security, and human rights in our time: the threat of widespread, Organized criminal violence.

Over the last decade, our work through the Justice in Mexico Project has tried to make sense of the country's recent problems of crime and violence, and to evaluate the policy measures deployed to confront these challenges. The findings of this report provide a valuable opportunity to reflect on Mexico's current situation, and on the factors that detract from peace and security here and in other parts of Latin America.

KEEPING MEXICO'S SITUATION IN PERSPECTIVE

First, it is important to note that, in the grand scheme, Mexico's security situation has actually improved dramatically over most of the last century, and is actually quite favorable compared to many other Latin American countries. This is especially noticeable with regard to homicide the metric that arguably stands out the most in this report and in most current discussions about crime and violence in Mexico.

Despite the headlines of major US periodicals, levels of violence in Mexico are actually about average for the Americas. With over 80 homicides per 100,000 people, Honduras has roughly three times as many murders per capita as Mexico. Guatemala's homicide rate is nearly twice the rate in Mexico. Colombia—often lauded for having effectively restored its domestic security situation—has according to UNODC data, a higher homicide rate than Mexico [1].

Nonetheless, international attention to Mexico's violence is disproportionately higher than is the case for these other places. In 2012, for example, the New York Times featured 15 articles on violence in Mexico, compared with just three on Honduras, two on Guatemala, and two on Colombia. Arguably, our interest in Mexico —and the reason why it is the first Latin American country to be included in the World Peace Index— is that it is a country of enormous consequence, and the patterns of violence found there reflect broader trends that are rippling throughout the hemisphere.

That said, it is also important to offer some background on Mexico's situation. The present security crisis is a significant deviation from its past. Mexico's homicide rate actually declined dramatically during much of the last century, falling from over 50 per 100,000 from the 1930s and 1940s to less than 20 per 100,000 by the 1960s and 1970s. Indeed, by the 1970s, homicide rates fell to an annual average of around 16 per 100,000.

Along with the consolidation of the political system that developed after the 1910-17, this shift was attributabla to Mexico's "miraculous" economic prosperity during that period, as well as worldwide advances in medical practices and medicines that helped save lives that would otherwise be lost to violence.

While UNODC data show that Mexico's homicide rate increased appreciably in the 1980s, they dropped again in the 1990s. Moreover, during most of the last decade, from 1997 to 2007, Mexico's homicide rate plunged even further, from 37 to a much lower level of 23 homicides per 100,000.

THE ERA OF ORGANIZED CRIMINAL VIOLENCE IN MEXICO

Over the next few years, Mexico's relatively happy story took a sharp turn for the worse, as the homicide rate suddenly increased by 37 percent to more than 32 per 100,000 from 2007 to 2012. This remarkable surge in homicide rates was a direct result of the dramatic increase in violence associated with drug trafficking organizations and other Organized crime groups.

Increased competition over access trafficking routes into the lucrative, illicit market for drugs in the United States, and increasingly Europe, as well as disruptions caused by government counter-drug efforts have been the driving factors behind much of the violence. In particular, over the course of the administration of Mexican President Felipe Calderón, the government made extraordinary efforts to arrest major drug traffickers, contributing to the splintering and reconfiguration of such groups over the last several years. The end result has been a series of violent conflicts over control of territory, leadership succession, and other aspects of the illicit drug trade.

While UNODC data show that Mexico's homicide rate increased appreciably in the 1980s, they dropped again in the 1990s. Moreover, during most of the last decade, from 1997 to 2007, Mexico's homicide rate plunged even further, from 37 to a much lower level of 23 homicides per 100,000.

Despite the ample news coverage of this violence, precise indicators and reliable information have been elusive. Because of the methodological challenges of tracking Organized crime-related violence and inconsistent reporting by the Mexican government, a large part of our work over the last several years has been dedicated to tracking and analysing different Fuentes of information and metrics on the patterns of crime and

violence in Mexico. Specifically, the Justice in Mexico Project's annual *Drug Violence in Mexico* report has identified some important general trends and shifts over the last four years, which we wish to note briefly here.

First, all told, the toll of violence has been extremely heavy over a relatively short period of time. In early 2013, based on an analysis of official homicide Gráficas, the authors estimated that there were approximately 120,000 to 125,000 homicides in Mexico from 2006 to 2012 was, depending on the government data used.

Second, tallies compiled by independent monitoring organizations in Mexico suggest that over 60,000 killings— depending on the Fuente, 45 percent to 60 percent of all intentional homicides— bore characteristics typical of Organized-crime-related violence, including the use of high-caliber automatic weapons, torture, dismemberment, and explicit messages involving Organized-crime groups. Since there was a modest 1.8 percent decline in overall homicide in the 15 years prior to 2007, Organized-crime-style killings appear to explain nearly the entire increase in homicides during this period, and therefore merit special attention and concern.

Third, as the MPI report and interactive databases illustrate, the geographic distribution of this violence within Mexico has been very uneven and disproportionately affects specific areas. In particular, drug trafficking- and Organized-crime-style homicides have been heavily concentrated along Mexico's border with the United States and along central Pacific Coast and the Gulf of Mexico.

Fourth, within these broader geographic patterns, violence is extremely concentrated in key cities and localities of strategic importance to Organized crime groups because of their importance as production and transit zones for illicit drugs. In recent years, the worst violence has remained concentrated in fewer than 10 percent of Mexico's 2,457 municipalities, and in 2010 roughly a third of Organized crime related homicides was concentrated in just five municipalities: Ciudad Juárez, Chihuahua, Culiacán, Tijuana, and Acapulco.

Fifth, Mexico's criminal violence has also been somewhat unpredictabla, spiking and declining rapidly in some places while rising gradually and enduring insufferably in others. At the peak of violence in Ciudad Juarez, there were 2,738 homicides, accounting for more than one out of 10 registered Mexican homicides. However, that number fell sharply to 1,460 homicides in 2011, and dropped even further 656 murders in 2012. The surprising speed with which violence has exploded and receded in Ciudad Juarez and several other places in Mexico, offers a cautionary tale that bears much more careful consideration.

Finally, depending on the data source, the homicide rate in Mexico either leveled off or declined somewhat, possibly dropping by as much as 1.5 percent to 8.5 percent from 2011 to 2012. While there has been much frustration and debate over the lack of reliable indicators available from the Mexican government, it is fairly certain that the number of homicides has dropped significantly in 2013, despite ongoing problems of crime and violence in many parts of the country.

THE PATH TO PEACE IN MEXICO

On the 2012 map of violent conflicts produced by the Heidelberg Institute for International Conflict Research (Institut für Internationale Konfliktforschung Heidelberger, HIIK), the security situation in Mexico is categorized as a "war," along with fourteen other extremely violent conflicts around the world. This "war," of course is really a constellation of conflicts involving competition among criminal organizations, state conflicts with heavily armed Organized crime groups, and increasing predatory violence targeting ordinary civilians for extortion, kidnapping, or robbery.

As a result, Mexico's ongoing crisis of criminal violence is arguably the foremost concern for the majority of the country's citizens. Finding policy solutions has been elusive. During his first year in office, the new government of Mexican President Enrique Peña Nieto (2012-2016) has begun to shift is approach the above noted problems by scaling back the use of hard counter-drug tactics, and using a more targeted approach to address the problem.

The key to Mexico's future lies in the government's ability to bolster the rule of law: that is, its ability to maintain order in society, prevent and punish unlawful behavior by agents of the state, and ensure that the law itself is both just and justly applied. In an effort to advance this agenda, the Mexican Congress passed a judicial reform package in 2008 that included legislative changes and constitutional amendments to transform from its traditional justice system into one that emphasizes the presumption of innocence, an adversarial criminal procedure, and oral advocacy in the courtroom. Ongoing progress to bolster these reforms is critical to improve judicial sector effectiveness in Mexico by raising the bar for police, prosecutors, public defenders, and judges who are the brokers of justice and the keepers of the peace.

That said, it is important to recognize that Mexico's challenges are not purely domestic. As the world's main proponent of the current international drug prohibition regime, the largest consumer of drugs, and its largest supplier of firearms, the United States is a direct contributor to Mexico's drug violence. Over the last three decades, a growing number of US adults, including nearly half of individuals over the age of thirty-five, admit to some drug usage during their lifetime. Because of the size of the US black market for drugs and the inflationary effect of prohibition on prices, Mexican suppliers enjoy enormous profits, estimated at $6 billion to $7 billion annually.

There is a growing trend toward alternative approaches to managing drug consumption—including, drug courts, medicinal applications, and even legalized recreational use of drugs—which merits continued consideration and experimentation. Indeed, with over half of US citizens supporting marijuana legalization, this policy shift seems almost a certainty over the next decade or so. Yet, with at least 70 percent of Mexican drug traffickers' profits coming from hard drugs like cocaine, heroin, methamphetamine, and other synthetics, marijuana legalization will be a palliative but not a panacea in the fight against organized crime.

The ready availability of guns from the United States that are clearly not for "sporting purposes" has produced a far greater toll than it would have if there were more effective US controls on the sale of high-caliber and automatic type firearms. Indeed, a recent research initiative headed by economist Topher McDougal suggests that the high concentration of firearms dealers in the US southwest caters specifically to and depends heavily on Mexican market for firearms. In a vicious circle, US drug black market demand spawns a vast Mexican gray market for guns, and without serious effort to address this it will be difficult to reduce violence.

In recent years, the United States and Mexico have worked together to try to address these challenges together as part of a shared responsibility to one another. Specifically, both governments have crafted a wide range of initiatives under a framework known as the Merida Initiative, to foster bi-national collaboration in combatting DTOs, providing assistance to strengthen the judicial sector, improving border controls, and introducing social programs to revitalize Mexican communities affected by crime and violence. Such efforts have hit a number of stumbling blocks and even tensions in 2012 and 2013, so there is some uncertainty whether and in what measure they will continue.

CONCLUSION

In the meantime, Mexico's security situation has taken an enormous toll on society. For the tens of thousands who have died in the recent wave of violence, there are hundreds of thousands of family members who mourn them and millions more —friends, neighbours—who are left behind to deal with the aftermath.

It is important to note that the rise of criminal violence has overshadowed other enduring patterns that must be taken into consideration in any holistic approach to peace-building and rule of law promotion. Wrapped up in and in many ways perpetuated by Mexico's recent violence are modes of gendered violence, economic pressures, rural land tenure disputes, and other patterns that belie unresolved tensions and fissures in the fabric of Mexican society.

The patterns can be easily identified in the rich compilation of data found in the MPI. What the index underscores most importantly is the need to continue to monitor and measure Mexico's progress toward its potential as a peaceful and prosperous nation.

ENDNOTES

[1] Note: these homicide statistics are based on UNODC.

CUANDO MATAR NO CUESTA. LA LÓGICA DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO

Jaime López-Aranda Trewartha & Lilian Chapa Koloffon
México Evalúa

El precio de una bala, más el de un arma de fuego y, si acaso, el de un gatillero. Es muy posible que ejercer violencia contra otro nunca haya sido más barato en otro momento de la historia moderna de México que a partir de 2008. Y cuando algo resulta barato en extremo, se incorpora a los instrumentos o recursos de uso cotidiano, empoderando a delincuentes para atemorizar a comunidades enteras. La violencia es un recurso que se utiliza indiscriminadamente y que siembra un gran temor entre la población en general. Funciona además, como combustible derramado en una pila de papel: no se necesita más que un chispazo para desatar el caos.

MÁS DE UN TIPO DE VIOLENCIA

Existen muchas clasificaciones posibles de la violencia e inevitablemente, la que se utilice reflejará un cierto sesgo en el análisis, que depende en gran medida del tipo de argumento que se está construyendo y más precisamente,

desde la política pública que se está analizando o por la que se está abogando. Desde una perspectiva de salud pública, por ejemplo, la violencia que se ejerce contra uno mismo--suicidio, automutilación y otras--puede ser extraordinariamente relevante pero en la práctica no lo es tanto desde una perspectiva de seguridad pública y procuración de justicia, que tiende a considerarlo como un problema médico exclusivamente. Otras formas de violencia, como el terrorismo, son susceptibles de un tratamiento dual como amenazas a la seguridad nacional a la vez que como delitos que deben perseguirse en el marco de los sistemas de justicia penal, donde las agencias de inteligencia y las fuerzas militares tenderán a privilegiar el primero y los policías y fiscales el segundo. Y lo mismo puede decirse de violencias como la intrafamiliar y la de género, que tienden a abordarse primero desde una perspectiva de derechos humanos y políticas sociales y sólo de manera secundaria como un tema de procuración de justicia, sea porque no se reflejan adecuadamente en códigos penales o porque el nivel de denuncia es muy bajo.

En el análisis de la violencia en México estos sesgos analíticos son particularmente relevantes. Durante los últimos años, la mayor parte del análisis de "la violencia" se ha concentrado en el tema del homicidio como problema relevante y de manera secundaria en otras formas de violencia como el secuestro, el robo con violencia y más recientemente la extorsión. Esto se puede atribuir en parte a la importancia que tiene el homicidio por sí mismo, en tanto que tienen un efecto devastador sobre la víctima y su familia, pero también responde a una coyuntura específica en la que los homicidios se incrementaron de manera explosiva y el propio Gobierno Federal y muchos observadores especializados los convirtieron en el principal indicador de éxito o fracaso de las estrategias de seguridad. Pero este énfasis debe atribuirse también a la disponibilidad de datos--así como a la ausencia de estos. Mientras que para el homicidio se contaba con dos fuentes separadas, una basada en actas de defunción y otra en denuncias, para el secuestro y la extorsión sólo había una, basada en denuncias. Es sólo hasta que la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública comienza en 2011 a recopilar información sobre extorsión y en 2013 sobre secuestro que se crean fuentes alternativas, que por otra parte aún presentan retos graves de interpretación.

Es posible argumentar que equiparar la violencia en México a estos delitos específicos deja fuera del análisis otras formas de violencia que son igualmente nocivas e incluso potencialmente más peligrosas a largo plazo--la violencia intrafamiliar viene a la mente. Esta aproximación deja de lado también la posibilidad de que haya factores políticos y sociales involucrados en los actos de violencia que no pueden reducirse a la simple persecución e investigación de delitos. La relación de un delincuente o un grupo delictivo con su comunidad es compleja, en tanto que puede ocupar una posición de liderazgo e incluso de intermediación políticas, como se discute más adelante. Sin embargo, para fines del análisis de la coyuntura actual, esta aproximación es bastante útil. No sólo son estos delitos frecuentes en todo el territorio nacional, sino que apuntan a debilidades críticas de las instituciones del Estado que deben atenderse de manera inmediata, además de que implican un gran costo social y económico. El énfasis en delitos violentos no agota pues el análisis de las violencias en México, pero es un buen punto de partida.

LA DEPRECIACIÓN DE LA VIOLENCIA

Desde una perspectiva de seguridad pública y procuración de justicia, la violencia debe entenderse como un medio para alcanzar ciertos objetivos. Esto es, la violencia es en realidad una herramienta que se utiliza para obtener algo; no un fin en sí mismo. Y la diferencia entre los fines de un acto violento y otro es muy importante: a primera vista debe resultar obvio, por ejemplo, que hay una diferencia de fondo entre un asesinato que resulta de una riña, –hecho en el que no hay premeditación ni ganancia obvia más allá del impulso original de ganar el pleito–, y el de un competidor en el mercado ilegal, difundido en internet con fines propagandísticos. En el primer caso hay un impulso emocional difícil, si no imposible, de cuantificar y disuadir. En el otro, hay un cálculo racional sobre los beneficios que se esperan y las posibilidades de salir perjudicado.

La intuición se puede expresar matemáticamente de manera compleja (Becker, 1968) pero es relativamente sencilla: el criminal espera obtener algún beneficio del delito y este beneficio debe ser mayor que los costos posibles de cometerlo. Esto no quiere decir que todo criminal calcule perfectamente el costo/beneficio de lo que hace sin factores emocionales o expectativas falsas--en realidad, nadie lo hace. Basta con que desde su perspectiva, cometer el delito sea más redituable que no cometerlo. Y el costo de delinquir depende, entre otras cosas, de la posibilidad de ser detenido y castigado, así como del tipo de sanción que recibirá o por decirlo de otra forma, de la posibilidad de quedar impune. Por regla general, a mayor impunidad se vuelve más "barato" cometer un delito.

Es probable que la impunidad –y la consecuente reducción en el costo de delinquir–no sea la única explicación del incremento en la incidencia de homicidio y otros delitos violentos (Hope, 2013). De hecho, lo más sensato sería suponer que hay varios factores que inciden en una coyuntura u otra y que en realidad es difícil estimar el impacto de cada uno (Levitt, 2004). Sin embargo, está claro que la impunidad vuelve más atractiva una opción criminal de lo que lo sería si hubiera más riesgo de ser castigado y, en el caso particular de la violencia criminal, esto tiene implicaciones muy importantes.

Consideremos de entrada que un cierto nivel de impunidad es natural e incluso inevitabla en cualquier sistema de justicia penal. No se puede esperar que todos los delitos sean investigados y sancionados con la misma efectividad, en tanto que no hay recursos ilimitados para perseguir y castigar a todos y cada uno de los delincuentes (Barrena, 2013). Es natural entonces que los delitos violentos, en tanto que tienen el mayor impacto social, económico e incluso político, atraigan más la atención de las autoridades. (Por ejemplo, las penas para secuestradores en México se han incrementado sensiblemente en los últimos años, al punto de convertirlo en uno de los delitos con las penas de prisión promedio más largas

en el país, por encima incluso del homicidio, lo mismo que los recursos destinados a formar unidades especializadas en el combate al secuestro.) En condiciones normales esto implica que el uso de la violencia es potencialmente menos rentabla que las alternativas y que se optaría por minimizarlo, cuando no a evitarlo. También, que los delincuentes y organizaciones criminales que pueden evitar recurrir a ella, ya sea por que tienen capacidades operativas y logísticas superiores o por sus conexiones con las autoridades, tienen una ventaja en los mercados ilegales. De hecho, los modelos que enfatizan el combate a las organizaciones criminales violentas –como los que se aplicaron en Nueva York, Chicago y Seattle contra los vendedores de droga callejeros– pretenden justamente crear incentivos para que la actividad criminal adopte esencialmente un perfil más bajo y la comunidad experimente menos violencia.

Dado que en los últimos años en México la incidencia de delitos violentos ha rebasado por mucho las capacidades del Estado para sancionarlos (México Evalúa, 2012), es necesario considerar un escenario en que la impunidad del homicidio –o de cualquier otro delito violento–es muy alta. Esto hace que los delincuentes no requieran capacidades superiores para sacar ventaja en sus actividades. Por el contrario, la violencia empodera a quienes no tienen recursos financieros superiores ni acceso privilegiado a la protección de las autoridades, pero están dispuestos a arriesgar sus vidas y las de sus víctimas a cambio de montos de dinero mucho menores de lo que en otro tiempo hubieran exigido organizaciones criminales más sofisticadas.

Esta "democratización" de la violencia genera también incentivos para utilizarla de manera indiscriminada –de nuevo, por su bajo costo– y hacerla lo más llamativa posible, para fortalecer su posición o defender el propio territorio. Si no hay costo en señalizar a rivales y víctimas que uno está dispuesto a utilizar más violencia que ellos, el valor propagandístico se vuelve irresistible. La intimidación es, después de todo, un mecanismo fundamental para alcanzar una posición de liderazgo en los mercados ilegales y, quizás más importante, para extorsionar y secuestrar de manera efectiva. Y el impacto sobre la percepción de la población general es notabla e inmediato.

EL TEMOR A LA VIOLENCIA

Cuando en México la delincuencia llegó al punto en el que la violencia no era más un recurso excepcional –alardeando incluso de su capacidad para ejercerla impunemente–, el miedo a convertirse en víctima permeó a la esfera social ajena al negocio ilegal. El mensaje es para todos, no sólo para los directamente involucrados. Que la amenaza se perciba permanente: de la noche a la mañana en 2011, pequeños y medianos empresarios en prácticamente todos los estados del norte, región caracterizada primordialmente por concentrar el desarrollo industrial del país, vieron sus locales consumidos por las llamas en represalia por no pagar la cuota de extorsión fijada por grupos delincuenciales ávidos de nuevas fuentes de financiamiento. Restaurantes, talleres mecánicos o puestos en centrales de abastos, compartieron la misma suerte.

En Michoacán, una entidad dedicada primordialmente al sector primario y con un puerto de carga comercial en la costa del Pacífico recientemente intervenido por las autoridades federales por concentrar actividades estratégicas para el tráfico de narcóticos, el cobro de una suerte de impuesto a cada uno de los eslabones de la producción de aguacate y limón (desde la siembra hasta la venta del producto) y la muy limitada respuesta oficial, provocó la conformación de guardias comunitarias armadas.

También en 2011, las matanzas se acumularon escribiendo varios de los capítulos más sangrientos en lo que va del siglo en el país. En Boca del Río, Veracruz (costa del Golfo de México), 35 cadáveres con huellas de tortura fueron apilados en una vía pública concurrida; otros 26 encontrados en vehículos abandonados en una de las avenidas principales Guadalajara, ciudad capital de Jalisco (colindante con Michoacán). Aunque no producto de un mismo hecho, pero sí en el mismo lugar, los restos de 193 personas asesinadas fueron rescatados de 47 fosas clandestinas en San Fernando, Tamaulipas (frontera norte), municipio en el que menos de un año atrás, 72 inmigrantes centroamericanos, presuntas víctimas de secuestro, fueron masacrados y sus cuerpos, apilados.

Así, a punta de golpes y disparos, entre 2011 y 2013 el miedo permeó en la población en general y la cifra de ciudadanos que se consideran víctimas posibles de extorsión o secuestro aumentó 103 por ciento de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Inseguridad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Un aumento similarmente alarmante, de 102 por ciento, se registró respecto al temor de ser víctima de lesiones causadas por una agresión física. Y no hablamos de miedos infundados: las denuncias por lesiones intencionales con arma de fuego crecieron 176 por ciento entre 2006 y 2012 según la información recopilada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En el caso del robo con violencia, el alza es de 51 por ciento en el mismo periodo. Las denuncias por secuestro, 80 por ciento. La violencia malbaratada, el peor negocio posible.

Este escenario abrió además una ventana de oportunidad nada despreciable para delincuentes comunes: usufructuar "franquicias" del negocio de la violencia para extorsionar vía telefónica, haciéndose pasar por miembros de La Familia Michoacana o Los Zetas. Porque si ambas organizaciones delictivas funcionan como una empresa, la violencia es su identidad de marca y tiene a más de un beneficiario. Por ende, también demasiadas víctimas y efectos negativos: gastos catastróficos para familias y empresas, desconfianza en las autoridades, daños psicológicos y más miedo, por nombrar solo algunos.

Mientras el Estado mexicano no logre constituirse de manera legítima en una amenaza creíble de sanción para quienes estén dispuestos a truncar vidas y libertades como parte de una estrategia de negocio, la misma lógica de la violencia seguirá funcionando en México. Matar y violentar seguirá siendo una herramienta barata al servicio de la ambición. La puerta falsa del populismo penal es ahora una de las mayores tentaciones y la oferta de la pena de muerte o cadena perpetua se escucha en el

mercado político de tintes justicieros, aun con toda la evidencia de la inefectividad de estas medidas. El tiempo corre y sigue siendo cuestión del precio de una bala, más el de un arma de fuego y, si acaso, el de un gatillero.

REFERENCIAS

Barrena, Guadalupe (2013) Dimensiones de la impunidad: el futuro de la justicia por homicidios en México, Este País, Febrero de 2013, en http://estepais.com/site/?p=42339.

Becker, G. (1968) Crime and Punishment, an Economic Approach, Journal of Political Economy, vol. 76, núm. 2, pp. 169-217.

Hope, Alejandro (2013) Violencia 2007-2011. La tormenta perfecta. Nexos, Noviembre de 2013, en http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2204455#ftn17.

Levitt, Stephen (2004) Understanding Why Crime Fell in the 1990's: Four Factors that Explain the Decline and Six that Do Not, Journal of Economic Perspectives, vol. 18, núm. 1, pp.163-1909, Pittsburgh, PA.

México Evalúa (2012) Seguridad y justicia penal en los estados: 25 indicadores de nuestra debilidad institucional, en http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/MEX-EVA_INDX_SJPE-LOW.pdf

SECURITY AND COMPETITIVENESS

Eduardo Clark
Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)

In Mexico, four out of five individuals who have been victims of crime permanently change their behavior and activities (Gallegos and Gurrea, 2006). This fact has a transcendental impact on the economy, not only by affecting the productivity of labour and the number of work days lost due to crime, but more importantly modifying consumption patterns, the demand for health services, and other difficult-to-quantify consequences that directly impact a region´s economic growth and competitiveness. For these reasons the improvement of public safety conditions within a region is not only in the interest of governments but also of non-government stakeholders, in particular the business community.

The World Economic Forum defines competitiveness as the "set of institutions, policies, and factors that determine the level of productivity of a country (WEF, 2010)." An alternate definition is: a country or region's ability to attract and maintain investment and talent (IMCO, 2011). These definitions make clear why lower levels of public safety for individuals and property, lead to lower overall competitiveness for a region. In an increasingly globalized world, firms should encourage and foster competitiveness with the intention of increasing their general productivity and being better able to compete both in national and global markets.

To date, the majority of research regarding the relationship between competitiveness and security has dealt with the existence and fulfillment of clear laws and norms, most importantly the legal certainty of firms and contracts guaranteed by trustworthy and objective court systems. This incorporates judicial certainty into the interaction between individuals, firms, and the government within an economy as a fundamental determinant to creating investment, growth, and competitiveness. Regions lacking such legal systems impose higher transaction costs to market participants. While these factors are very well understood within competitiveness research, we believe that there is still a need for more detailed examination of the effects of insecurity and criminality, rather than the judicial system's impact, to a region´s competitiveness.

The main argument to support the negative relationship

between public safety and competitiveness is that insecurity and criminality impact individuals and firms by imposing higher costs of market participation. For firms, these can be issues such as the amount of resources spent on private security or the cost of stolen or damaged goods and property, which lower the ability of firms to compete by raising costs relative to firms in safer regions. This means that, given a certain set of characteristics, firms and market participants in regions facing less secure environments, are forced to produce relatively more expensive goods and services, essentially reducing their productivity, thus lowering their capability to compete in a globalized, or even in intra-national, marketplaces.

Despite the fact that the causes of insecurity and criminal incidence in different regions depend on structural variables such as employment and education opportunities, income distribution, demographic composition, and poverty, these causes are at the same time dependent on institutional factors. For example, there is powerful evidence showing that countries with worse structural conditions than Mexico have in fact lower criminal incidence rates as a result of changes in their justice procurement institutions (Gallegos and Gurrea, 2006). This stresses the idea that the evaluation of law enforcement and justice institutions within a region is of central importance.

The main idea that we hope to convey is that both government and the business community have significant incentives to promote the reform of institutions that lead to better security of individuals and property. But one question remains: just how much does insecurity affect competitiveness?

The answer to this question is even less developed in the case of Mexico. Despite an increasing media and social focus on public safety since the beginning of president Felipe Calderon's term in 2006, most of the attention has been mainly about the loss of human lives and the suffering of those involved. At the same time very little research has been done on the effects that these events have had on the development and growth of the Mexican economy. One of the main reasons for this lack of information is the unsatisfactory state of public safety data in Mexico due to both data unavailability and quality concerns in the existing public data.

It is clear how the lack of basic information, and therefore of evidence, hampers the abilities of stakeholders to undertake actions aimed at improving public safety conditions within a region. Particularly in the case of Mexico, the lack of data has been one of the main obstacles for research that would provide better understanding of the relationship between public safety and competitiveness.

THE ROAD FORWARD

Using the OECD´s four step evidence-based policy-making framework, we wish to address how the relationship between security and competitiveness can be further explored with the intention of creating information that could impact the decisions of both government and citizens. The OECD framework relies on four basic components: generating basic data; transforming data into actionable evidence; using evidence to affect public policy-making; and creating indicators and reports that could mobilize non-government stakeholders (OECD-IMCO, 2013).

i) Generating basic data:

As previously mentioned, basic data is of fundamental importance to the policy-making process. In Mexico, available data for security and justice system indicators such as reFuentes spent, human and physical infrastructure outputs, criminal incidence outcomes, and public perception on public safety is still far from desired levels. For example, a strong effort must be made to collect and compile data from criminal reports and justice system records.

Additionally, the increasingly common method of surveying unobservable outcomes such as the public perception of safety, trust in institutions, and victimization levels will play a crucial role in obtaining a more accurate depiction of the security and justice system panorama within regions.

Lack of data is a lesser concern for measuring competitiveness as there is an increasing number of both governmental and nongovernmental organizations that collect and compile variables that are necessary to evaluate competitiveness within a region. For this reason, the highest priority should be the development of systems that ensure that data of criminal and legal processes is recorded, validated, and made available in ways that are easy to access for the general public.

Data availability and quality concerns are even more pronounced at the state and municipal level. While national statistics are often published and cited by government officials, much work is yet to be done to disaggregate the data to allow for subnational analysis. Without proper data at the state and municipal level, regional stakeholders are unable to fully participate.

While data availability and quality on justice and security in Mexico is still not sufficient, we feel the need to highlight the progress that has been made in the past few years. In particular the creation by INEGI of two new large-scale yearly victimization surveys, the Personal Victimization Survey (ENVIPE) and the Business Victimization Survey (ENVE). These surveys have gone a long way in providing better information to both researchers and the public about criminal incidences in Mexico and also about how criminality indirectly affects the behavior of citizens and firms. Additionally, the Secretariat of the Interior (SEGOB), through the National Public Safety System (SNSP), has undertaken important steps to increase the quality and reporting frequency of criminal incidence statistics at the state and municipal level.

ii) Transforming data into actionable evidence:

While the availability of basic data is necessary, in itself, it is not sufficient to understand the complex relationships between security and competitiveness. Compiled data must be studied in

detail and analysed with the intention of finding or confirming the key determinants of security and the extent to which they affect a region´s competitiveness.

As mentioned previously, an increasing number of non-governmental institutions, such as think tanks and academic centers, have proposed and implemented complex and interesting methods to evaluate a region´s competitiveness outcomes. Increases in available data should be accompanied by the incorporation of criminal incidence and justice system indicators into such studies, potentially increasing our knowledge of the security-competitiveness relationship.

The Mexico Peace Index, and the global and national peace indices, are an interesting example of such efforts. In particular the estimation of the direct and indirect costs of crime contribute a valuable piece of information that can help mobilize citizens, business, and governments.

Additionally, more minute exercises that analyse the effects of potential interventions and reform on law enforcement and criminal justice must also be undertaken. For example, economic evaluation of potential policy can prove useful for policy-makers by contrasting the costs and benefits of certain policies, mainly because an effective intervention may not necessarily be reFuente efficient. Therefore, economic evaluation of reform is much more useful to policy-makers than simply an effectiveness evaluation. For example, one must keep in mind that changes in criminal incidence have complex costs such as shifts in consumer behavior than can impact competitiveness strongly and lead to weaker levels of economic growth.

iii) Using evidence on to generate policy decisions:

Once that data is transformed into evidence, it should be disseminated among relevant decision makers. If in fact lower levels of public security hamper competitiveness, it is in the government's interest to implement reform that leads lo lesser economic growth losses because of security concerns.

iv) Creating indicators and reports that could mobilize non-governmental stakeholders:

Secondary diffusion of evidence such as the creation of reports and indicators, as well as the involvement of media, can play a fundamental role in transforming evidence into policy. The detrimental effect of a lack of security in competitiveness levels does not only affect those institutions responsible for making policy happen. The business community, as one of the agents that can benefit the most from increases in competitiveness, can play a vital role in pressuring the relevant authorities to implement reform and ultimately improve criminality outcomes. For this reason, the creation and diffusion of evidence is a fundamental part of the policy making process, ideally informing and mobilizing stakeholders who can directly and indirectly benefit from informed decisions.

DOES INSECURITY AFFECT STATE LEVEL COMPETITIVENESS IN MEXICO?

While answering this question fully is well beyond the reach of this piece, using data from IMCO's 2012 Mexico State Competitiveness Index, we try to get a glimpse of just how much criminal incidence and perception of public safety affect a region's competitiveness.

Released every two years, IMCO's State Competitiveness Index's main objective is helping Mexican states adopt public policies that promote freedom, security, and the welfare of citizens (IMCO, 2012). Through 95 indicators in six sub-indices, the Index measures, via the indicator's relations to gross fixed capital formation and percentage of population with higher education, how competitive Mexican states are in comparison with each other.

The main question is whether criminal incidence and perception of security of a state affect competitiveness. In other words, do public safety and perception of public safety alter a state's ability to attract and retain investment and talent? More interestingly, we wanted to test if the growth rate in criminal incidence, homicide rates and perception of safety affected the growth rate of gross fixed capital formation and the percentage of the workforce with higher education.

We implemented a relatively simple econometric panel model (cross-sectional time series) with state level fixed effects and a set of controls to account for other economic, structural, and institutional variables at the state level that included the years 2001-2010. The model tried to estimate the effect of three main variables, the homicide rate, the victimization rate, and the perception of public safety, on competitiveness (measured through gross fixed capital formation, the percentage of population with higher education working within that region, and the influx of foreign workers with higher education [1].

It seems that the growth in homicides rates within a state does not substantially alter the variables associated with higher levels of competitiveness. No relation was found between changes in homicide rates and changes in either the percentage of the population with higher education working within the state or the influx of foreign population with higher education. A very modest, yet significant, negative relationship was found between growth in homicide rates and the growth of gross fixed capital formation, where a 1 percent decrease on the formation of capital was associated with a 122 percent increase in the homicide rate.

The victimization rate (number of crimes per 100,000 inhabitants as measured through ICESI victimization surveys) correlates more strongly with competitiveness outcome variables, in particular talent attraction and retainment. We found that 1 percent increases in the percentage of population with higher education working within the state and the influx of foreign population with higher education, were associated on average with 21 percent and 12 percent reductions respectively in the state's victimization rate.

The perception of public safety (as measured by ICESI surveys) was the variable we found to be most related to competitiveness outcomes. It seems that on average a 14.3

percent improvement in the perception of public safety increases fixed gross capital formation growth by an average of 1 percent. Additionally, a 12 percent improvement increased a state's influx of foreign workers with higher education by 1 percent on average.

While the previous results are by no means conclusive, they do seem to suggest a correlation between growth in competitiveness and the improvement of public safety conditions. In particular, it is interesting to note that public perception of public safety is more closely associated with competitiveness than actual victimization and criminality.

CONCLUSION

Intuitively, it is clear why governments, firms, and citizens should all be interested in improving public safety conditions and increasing levels of peace in their regions of influence. In the case of economic competitiveness, crime and insecurity can prove very costly burdens that lower the overall productivity of a region.

Yet in the case of Mexico the situation is still more complex. One of the main barriers to action, by both government and non-government agents, is the lack of information regarding public safety either through evaluation of specific programs or even the most basic data to assess the current panorama. Without proper information, stakeholders are unable to understand the full costs of insecurity and also unable to evaluate strategies to improve public safety conditions.

The main argument of this piece is to emphasize that despite the magnitude of the public safety problem in Mexico, little has been done to understand how much criminality hampers economic growth, development, and competitiveness in Mexico. One thing is clear: without proper information not much can be done to mobilize stakeholders. For these reasons firms and non-government agents should encourage changes and reform that lead to better overall security indicators for their regions of influence. Only after the basic path is set will we start to see work that enables us to understand just how much peace affects competitiveness.

ENDNOTES

[1] A more detailed description of the model and other results are available at: http://eduardoclark.github.io/EPModel

REFERENCES

Gallegos and Gurrea (2006) Punto de Inflexión: Situación de la Competitivad de México, Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.

World Economic Forum (WEF). (2010) The Global Competitiveness Report 2009-2010, Accessible at: http://www.weforum.org/reports/global-competitiveness-report-2009-2010

IMCO (2011) Más allá de los BRICS

OECD-IMCO (2013) Strengthening Evidence-Based Policy Making on Security and Justice in Mexico. Accessible at: http://www.oecd.org/centrodemexico/Strengthening%20Evidence-based%20Policy%20making%20Security%20and%20Justice.pdf

IMCO (2012) Index of Competiveness, Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., Accessible at: http://imco.org.mx/indice_de_competitividad_estatal_2012/

EXPLAINING THE AVAILABILITY OF FIREARMS IN MEXICO

Topher L. McDougal
University of San Diego

INTRODUCTION

Weapons crimes are obviously dependent upon the availability and price of the weapons themselves. In the case of Mexico, there is a longstanding debate as to whether or not the United States, with its abundance of gun retailers and relatively lax gun control laws, increases the availability of firearms in Mexican society, and therefore weapons crime. The implications of the debate for US gun control policy are potentially immense, transforming what has traditionally been a seen as a domestic rights issue, into one of international responsibilities.

Among scholars of the issue, there has been no doubt that arms flow from the United States to Mexico. Chicoine (2011) estimates that the lapse of the US federal assault weapons ban was responsible for an escalation in the homicide rate in Mexico of 16.4 percent over the 2004-2008 period. Exploiting a natural experiment, Dube, Dube, and García-Ponce (2012) demonstrate that homicide rates across the border from California, where assault weapons sales continued to be banned after 2004, remained relatively low. Moreover, Goodman and Marizco (2010) report a price gradient within Mexico: the farther from the US border, the higher the price of an AK-47. This gradient suggests that transport costs from the north to the south are raising prices. Most obviously, in 2009 alone, US and Mexican authorities seized roughly 37,000 US-sold firearms (of which the vast majority – over 85 percent – were recovered by Mexican authorities) (Goodman & Marizco, 2010).

THE PROVENANCE OF GUNS IN MEXICO

Of those firearms in Mexico, a significant portion – quite likely the majority – comes from the United States. The Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms, and Explosives' (ATF) National Tracing Center (NTC) traces hundreds of thousands of guns per year – 319,000 in calendar year 2011 (ATF, 2012). From 2007 to 2011, 43,000 traces were performed on firearms recovered in Mexico and submitted to the NTC by the Mexican government. 68.3 percent of those submitted were determined to have been manufactured or legally imported in the United States. Another 10.6 percent were determined to have been manufactured outside of the United States (with no evidence of having been legally imported to the United States), and another 21.1 percent of firearms were of undetermined origin.

The National Shooting Sports Federation (NSSF) disputes those statistics. They cite a Stratfor Global Intelligence critique of a 2009 GAO report detailing the tracing results of approximately 7,200 guns submitted to the ATF for tracing by Mexican authorities in 2008 (Stewart, 2011). (Mexican authorities had seized a total of 30,000 guns that year.) Of those 7,200 submitted, about 4,000 were traceable. Of those traceable, 3,480 guns (87 percent) were determined to have been manufactured in, or imported to, the United States. The NSSF took the methodologically dubious decision of normalizing the 3,480 positive cases by the original 30,000 firearms recovered my Mexican authorities, to argue that around 12 percent of firearms in Mexico were purchased in the United States. That calculation assumes that (a) no firearms not submitted by Mexico were from the United States, and that (b) no firearms that were untraceable (due, e.g., to filed identifiers on parts of the firearm) were from the United States. Both of those assumptions are questionable if not risible.

There is likely some degree of selection bias at work in the sample of arms submitted by Mexico to the ATF for tracing. Guns that clearly lack the required identifiers or are of makes that are usually not sold in the United States are likely to be withheld in numbers disproportionate to the general pool. This consideration would suggest that the total number of guns coming to Mexico from the United States is less than 68 percent, but how much less is unknown. In any case, however, it is probably not unreasonable to guess that the majority of guns in Mexico originate in the United States.

THE LOGIC OF THE TRADE

The logic of a trade in arms is simple: guns flow from where they are cheap and abundant to where they are scarce and expensive.

There are robust legal restrictions on the purchase and possession of firearms in Mexico. Mexico's Federal Firearms and Explosives Law and other pieces of legislation strictly regulate the possession and sales of firearms, ammunition, and explosives. Whilst the United States boasts approximately 50,000 Federal Firearms Licenses to retail firearms (FFLs), Mexico has a single retailing warehouse located in Mexico City and run by the Mexican army (SEDENA) selling through the Federal Arms Registry. Article 164 of the federal criminal code prohibits person-to-person firearm sales. Strict penalties apply to citizens who carry or possess firearms without authorization under Article 162 of the code. Calibers higher than .380 (as well as .357 magnum and 9mm) are also prohibited. Grillo (2007) estimates that there were only about 4,300 legally registered firearms in private possession in Mexico in 2007.

The actual number of arms in Mexico is obviously much larger than legal registrations would suggest. However, while the United States is the most heavily armed country on the planet (at around 94 guns per hundred people), Mexico can hardly be described as a heavily armed society. Mexico is a modest producer of small arms and ammunition, exporting the equivalent of just $US 22 million in the latest year for which data is available. With some 2.45 million registered gun owners and around 15 million more illegal arms in circulation (Godoy, 2013), the country has a ratio of roughly 15 guns for every 100 people. This is at least six times less than the United States and well below the global average (Small Arms Survey, 2011).

THE TRADE AS A PERCENTAGE OF US SALES

Numbers of arms seized at the border are suggestive of a larger trade, but what proportion of the total traffic do they represent? McDougal, Shirk, Muggah, and Patterson (2013) used a county-level panel of FFLs in the United States to quantify the degree to which FFLs cluster close to the border. Controlling for, and subtracting out, a suite of domestic determinants of demand, we estimated a percentage of the US domestic firearms market that can be attributed to demand arising south of the US-Mexico border. That percentage changes over time, of course, and seems to have risen from around 1.75 percent of total domestic sales in 1993 to roughly 2.2 percent in the 2010-2012 period (see Gráfica 1).

These percentages translate into raw numbers when we multiply them by the total numbers of guns sold in the United States for those periods. Gráfica 2 illustrates the pattern of US gun sales since 1986. Clearly visible are two periods of high volume: a large spike centered around 1993 (presumably in anticipation of the federal assault weapons ban going into effect), and a steady crescendo in the contemporary period. Multiplying the percentages shown in Gráfica 1 by the raw numbers in Gráfica 2, we obtain the numbers of arms purchased for trafficking south of the border, as illustrated in Gráfica 3. The mid-range estimate for 2010-2012 (updated from McDougal, et al. (2013)) is an annual volume of around 203,000 guns purchased. If we assume that the volume seized at the border is still roughly that reported for 2009 by Goodman and Marizco (2010), about 18.2 percent of the guns purchased to be trafficked across the US-Mexico border are actually intercepted.

GRÁFICA 1. ESTIMATES OF THE PERCENTAGE OF US DOMESTIC ARMS PURCHASED WITH THE INTENT OF TRAFFICKING SOUTH OF THE BORDER, ASSUMING LOW, MID-RANGE, AND HIGH PROFIT MARGINS FOR FFLS.

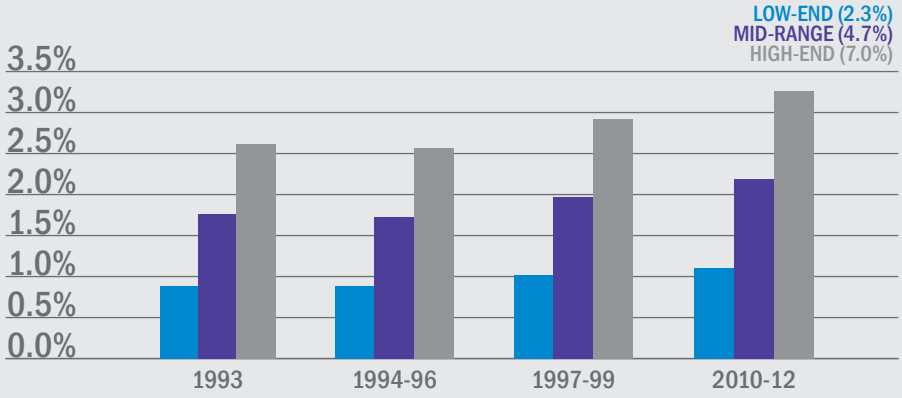

Fuente: McDougal, et al. (2013)

GRÁFICA 2. TOTAL ARMS ON THE US MARKET (MANUFACTURES + IMPORTS – EXPORTS), 1986-2011.

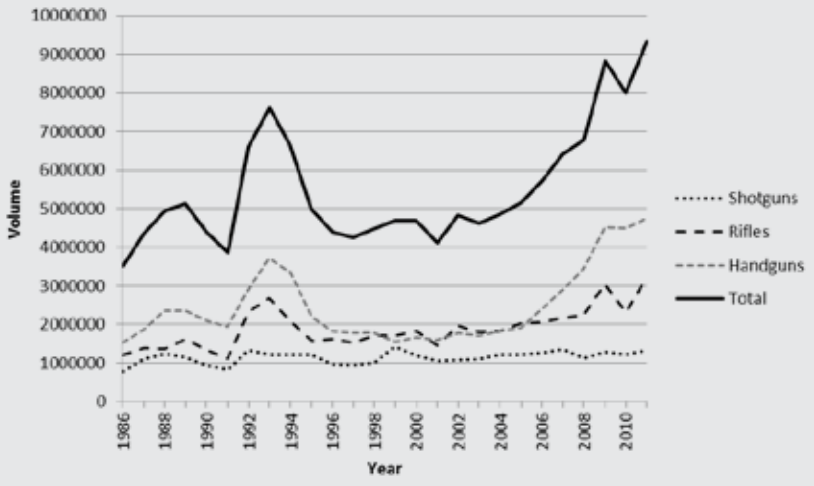

Fuente: McDougal, et al. (2013).

GRÁFICA 3. ESTIMATES OF THE TOTAL NUMBER OF US DOMESTIC ARMS PURCHASED WITH THE INTENT OF TRAFFICKING SOUTH OF THE BORDER, ASSUMING LOW, MID-RANGE, AND HIGH PROFIT MARGINS FOR FFLS.

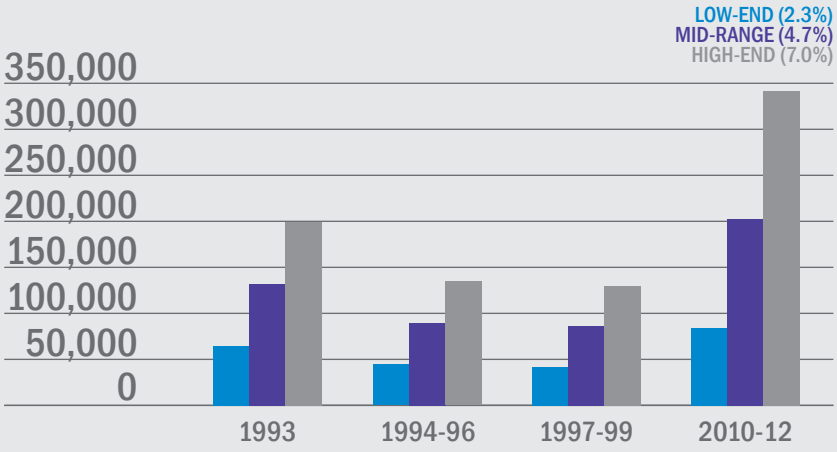

Fuente: McDougal, et al. (2013), updated with new estimates of US domestic sales from ATF (2013).

CONCLUSION

We know now that (a) the number of firearms purchased with the intention of trafficking them south of the US-Mexico border is some relatively stabla (though generally growing) percentage of US domestic firearms sales, and (b) guns from the United States represent a significant portion (and probably the majority) of guns in Mexico. If we further accept the assumption, based on the evidence of Chicoine (2011) and Dube, et al. (2012), that (c) the incidence of weapons crime in Mexico fluctuates as a partial function of weapons flows from the United States, then it is reasonable to speculate that the spikes in homicides in Mexico (1992-1994 and 2009-2011) are partially attributabla to the spikes in gun availability on US markets. Of course, many other factors are at play, not least of which is the approach to tackling violent crime adopted by various political administrations within Mexico.

REFERENCES

ATF, (2012), Mexico Trace Data, 2007-2011, Washington, D.C.

ATF, (2013), Firearms Commerce in the United States, 2013, Washington, D.C.

Chicoine, L., (2011), Exporting the Second Amendment: US Assault Weapons and the Homicide Rate in Mexico, in, South Bend, IN: University of Notre Dame.

Dube, A., DUBE, O., & GARCÍA-PONCE, O., (2012), Cross-Border Spillover: US Gun Laws and Violence in Mexico, New York.

Godoy, E., (2013), Mexico's Gun Problems Go Beyond Drug Wars, in Inter Press Service.

Goodman, C., & MARIZCO, M., (2010), US Firearms Trafficking to Mexico: New Data and Insights Illuminate Key Trends and Challenges, Washington, D.C.

Grillo, I., (2007), 'Cop-killer' Guns from US Seen Crossing into Mexico, in Associated Press.

Mcdougal, T. L., Shirk, D. A., Muggah, R., & Patterson, J. H., (2013), The Way of the Gun: Estimating Firearms Traffic across the US-Mexico Border, San Diego.

Small Arms Survey, (2011), Estimating Civilian Owned Firearms, Geneva.

Stewart, S., (2011), Mexico's Gun Supply and the 90 Percent Myth, in Security Weekly: Stratfor Global Intelligence.

APÉNDICE A

CATEGORÍAS DE DELITOS CON VIOLENCIA Y FUENTES DE DATOS SOCIOECONÓMICOS

INDICADOR	FUENTE	AÑO	CORRELACIÓN CON LA CALIFICACIÓN IPM
Número promedio de ocupantes por vivienda	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.21
Número medio de personas por habitación	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.20
Beneficiarios del Programa de Abasto Social LICONSA por cada 100,000 habitantes	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.06
Libros disponibles, bibliotecas públicas per cápita	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.11
Gasto de consumo per cápita	INEGI - Estadísticas del Sistema de Cuentas Nacionales	2011	-0.05
Número de divorcios por cada 100,000 habitantes	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.27
Número de médicos por cada 100,000 habitantes	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.10
Tasa de fecundidad de adolescentes de 15-19 años de edad	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.32
PIB per cápita	INEGI - Estadísticas del Sistema de Cuentas Nacionales	2011	-0.23
Índice de Desarrollo Humano (IDH) - Educación	PNUD - IDH México	2010	0.21
Índice de Desarrollo Humano (IDH) - Salud	PNUD - IDH México	2010	0.10
Índice de Desarrollo Humano (IDH) - Ingresos	PNUD - IDH México	2010	0.27
Índice de Desarrollo Humano (IDH) - General	PNUD - IDH México	2010	0.24
Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)	2012	0.76
Camas de hospital por cada 100,000 habitantes	INEGI – Banco de Información	2008	0.10
Vivienda con todos los servicios básicos	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.28
Mujeres jefas de familia	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.28
Hombres jefes de familia	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.28
Viviendas con teléfono celular	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.26
Viviendas sin bienes y servicios básicos	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.32
Viviendas sin servicio de agua potable	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.16
Viviendas sin línea telefónica fija	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.50
Viviendas con radio	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.16
Viviendas con algún tipo de baño	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.11
Viviendas con televisión	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.32
Viviendas con internet	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.31
Viviendas sin energía eléctrica	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.31
Viviendas con piso de tierra	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.06
Viviendas sin piso adecuado	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.03
Viviendas con refrigerador	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.47
Viviendas con sistema de drenaje	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.35
Analfabetos (%) mayores de 15 años de edad	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.28
Tasa de encarcelamiento por cada 100,000 habitantes	INEGI - Estadísticas Judiciales en Materia Pena	2012	0.05
Hogar desfavorecido en 1 dimensión	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.34
Hogar desfavorecido en 2 dimensiones	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.32
Hogar desfavorecido en 3 dimensiones	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.21
Hogar desfavorecido en 4 dimensiones	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.04
Hogar no desfavorecido en ninguna dimensión	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.27
Sistema judicial (proporción de impunidad)	INEGI – Estadísticas Judiciales en Materia Penal	2012	0.46

Disputas laborales por cada 100,000 habitantes	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.35
Esperanza de vida al nacer	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.11
Enfermeras por cada 100,000 habitantes	INEGI – Banco de Información	2008	0.03
Oficinas por cada 100,000 habitantes	INEGI – Banco de Información	2008	-0.13
Personas mayores de 15 años de edad con educación primaria concluida (%)	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.13
Personas mayores de 15 años de edad con educación secundaria concluida (%)	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.08
Personas mayores de 18 años de edad con alguna educación superior (%)	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.24
Población en pobreza multidimensional (%)	Iniciativa sobre Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI, por sus siglas en inglés)	2006	-0.18
Población vulnerable a la pobreza (%)	Iniciativa sobre Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI, por sus siglas en inglés)	2006	-0.25
Intensidad de privación	Iniciativa sobre Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI, por sus siglas en inglés)	2006	-0.03
Índice de Pobreza Multidimensional	Iniciativa sobre Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI, por sus siglas en inglés)	2006	-0.16
Tasa de delincuencia organizada por cada 100,000 habitantes	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2012	0.49
Personas que sienten que su municipio es inseguro (%)	INEGI – Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012	2012	0.76
Personas que sienten que su estado es inseguro (%)	INEGI – Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012	2011	0.77
Personas que sienten que su localidad es insegura (%)	INEGI – Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012	2009	0.71
Personas en la vivienda mayores de 3 años de edad que hablan una lengua indígena	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.39
Personas mayores de 15 años de edad sin escolaridad	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.23
Personas mayores de 3 años de edad que hablan sólo una lengua indígena	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.21
Agentes de policía por cada 100,000 habitantes	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2011	0.12
Gasto en fuerzas policiales por cada 100,000 habitantes	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) – Financiamiento FASP	2012	-0.14
Población de 15 a 24 años de edad	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.22
Población mayor de 18 años de edad	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.08
Proporción hombres/mujeres	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.14
Población del estado (% de la población nacional)	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.05
Existencias de activos fijos per cápita	INEGI – Banco de Información	2008	-0.21
Tasa de fecundidad total	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.08
Accidentes de tránsito por cada 100,000 habitantes	INEGI – Banco de Informacion	2008	0.19
Tasa de desempleo	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.19
Tasa de delitos con violencia (asalto, violación y robo) por cada 100,000 habitantes	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2012	0.54
Tasa de delitos con arma de fuego por cada 100,000 habitantes	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2012	0.73

APÉNDICE B

CATEGORÍAS DE DELITOS CON VIOLENCIA DEL FBI Y EL SESNSP

DELITOS CON VIOLENCIA – DEFINICIÓN DEL FBI	CLASIFICACIÓN DEL SESNSP	CATEGORÍAS
Asalto	Lesiones dolosas	Con arma blanca / Objetos contundentes
		Con arma de fuego
		Otros
Robo	Todo tipo de robos	Robo a casa habitación
		Robo a negocio
		Robo a transeúntes
		Robo a transportistas
		Robo de vehículos
		Otros
Violación	Delitos sexuales	Violación

APÉNDICE C

MOVIMIENTOS EN LA CLASIFICACIÓN DE LOS ESTADOS, 2003-2012

Diez estados mejoraron su clasificación en el IPM, 14 bajaron y cuatro no cambiaron de clasificación.

ESTADO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	MOVIMIENTO EN LA CLASIFICACIÓN 2003-2012
Aguascalientes	13	14	18	18	23	22	22	19	22	18	-5
Baja California	27	27	27	30	31	31	29	28	28	27	0
Baja California Sur	12	19	29	24	30	23	13	10	6	5	7
Campeche	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	0
Coahuila	2	3	3	3	4	12	12	15	19	22	-20
Colima	7	10	9	11	12	11	10	6	12	20	-13
Chiapas	25	24	21	15	14	5	8	7	7	7	18
Chihuahua	28	28	28	29	21	32	32	29	31	29	-1
Distrito Federal	23	22	20	19	17	16	23	26	20	21	2
Durango	4	2	15	13	15	28	28	30	27	25	-21
Guanajuato	20	21	24	22	29	25	24	20	17	24	-4
Guerrero	29	26	26	27	26	24	25	25	30	31	-2
Hidalgo	3	4	5	2	1	3	4	4	3	3	0
Jalisco	19	17	14	16	19	18	18	21	21	17	2
México	26	25	23	20	10	7	15	12	14	15	11
Michoacán	22	20	16	23	24	27	27	18	18	23	-1
Morelos	24	29	31	31	25	26	31	32	29	32	-8
Nayarit	10	7	13	26	22	20	16	24	24	14	-4
Nuevo León	8	5	8	12	13	13	9	16	26	26	-18
Oaxaca	31	31	22	25	20	15	17	13	8	8	23
Puebla	21	18	12	10	8	6	11	9	11	11	10
Querétaro	6	6	7	5	3	1	3	1	2	2	4
Quintana Roo	32	30	19	21	27	29	26	27	25	28	4
San Luis Potosí	5	13	6	6	11	14	14	17	15	9	-4
Sinaloa	30	32	32	32	32	30	30	31	32	30	0
Sonora	17	23	30	28	28	21	21	23	16	16	1
Tabasco	9	8	1	8	16	17	19	14	13	12	-3
Tamaulipas	18	16	25	17	18	19	20	22	23	19	-1
Tlaxcala	14	15	17	14	6	9	6	8	9	10	4
Veracruz	11	9	4	4	5	4	2	5	5	6	5
Yucatán	16	11	11	9	9	8	5	3	4	4	12
Zacatecas	15	12	10	7	7	10	7	11	10	13	2

BIBLIOGRAFÍA

Aboal, D., J. Campanella y B. Lanzilotta (2013). Los costos del crimen en Uruguay, Banco Interamericano de Desarrollo, documento de trabajo 408.

Aguilar, A., C. B. Regidor, B. Magaloni, G. M. Hern, N. M. Rockwell, J. Osorio y C. Vilalta (2012). Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México, SSP México y CIES, México.

Anderson, J. y J. Gerber (2007). Fifty Years of Change on the US-Mexico Border: Growth, Development and Quality of Life, University of Texas Press, Austin.

Animal Político (2010). "Corrupción, ineficacia y opacidad, los sellos del sistema judicial en México", consultado el 15 de agosto de 2013 de: http://www.animalpolitico.com/2011/04/fuerzas-de-seguridad-en-mexico-actuan-fuera-de-las-politicas-del-gobierno-acusa-eu/#axzz2igNSGuAt

Action on Armed Violence (AOAV) (2012). Regional Report on States Capacities to Address Armed Violence: Latin America and the Caribbean, Londres.

Aos, S., P. Phipps, R. Barnoski y R. Lieb (2001). The comparative cost and benefits programs to reduce crime, Washington State Institute for Public Policy.

Arellano Trejo, E. (2012). "La crisis penitenciaria en México", consultado el 12 de septiembre de 2013 de: http://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/camara/mayo/revista/index.php?option=com_content&view=article&id=93:la-crisis-penitenciaria-en-mexico&catid=43&Itemid=230

Arias, P. (2009). Seguridad privada en América Latina: el lucro y los dilemas de una regulación deficitaria, FLACSO Chile, Santiago.

Astorga, L. (2010). "El tráfico de armas de Estados Unidos hacia México. Responsabilidades diferentes", International Drug Policy Consortium, 1–5.

Banco de México (2013). "Reporte sobre las economías regionales", consultado en: www.banxico.org.mx

Beittel, J. S. (2011). "Mexico's Drug Trafficking Organizations: Source and Scope of the Rising Violence", Congressional Research Service.

Bolio, I. P. (2007). "Evolución del narcotráfico en México", primera parte. Dossier, 64–79.

Brauer, J. y J. Marlin (2009). "Defining Peace Industries and Calculating the Potential Size of a Gross World Product by Country and by Economic Sector", Abril.

Carlsen, L., Programa de las Américas (2013). "Instituciones corrompidas y criminalización de la política en México", consultado en:

http://www.cipamericas.org/es/archives/8865

Cawley, M. (2013). "Overcrowding Sows the Seeds of Violence in Mexico Prisons", consultado en:

http://www.insightcrime.org/news-analysis/study-highlights-overcrowding-and-violence-in-mexicos-prisons

Centro Nacional de Información, SESNSP (2013). Incidencia delictiva del fuero común 2012.

Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C. (2009). Índice de incidencia delictiva y violencia 2009.

Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C. (2012). Eight Priority Crimes: CIDAC 2012 Criminal Index, 1–14.

INEGI (2010). "Censo de Población y Vivienda 2010", consultado en: http://www.censo2010.org.mx/

Cohen, M. (1988). "Pain, Suffering and Jury Awards: A Study of the Cost of Crime to Victims", Law and Society Review.

Cohen, M., R. Rust, S. Steen y S. Tidd (2004). "WILLINGNESS- TO- PAY FOR CRIME CONTROL PROGRAMS*. Criminology", consultado en: http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1745-9125.2004.tb00514.x/abstract

Cámara de Diputados. Honorable Congreso de la Unión (2012). Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012 y Presupuesto de Seguridad Pública 2008, México.

Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A.C. (2012). La violencia en los municipios de México 2012.

Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A.C. (2012). San Pedro Sula otra vez primer lugar mundial; Acapulco, el segundo, México.

Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A.C. (2013). Boletín-de-seguridad -septiembre-2013, consultado en:

http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/732-boletin-de-seguridad-septiembre-2013

Dammert, L., F. Salazar, C. Montt y P. González (2010). Crimen e inseguridad, FLACSO Chile y Banco Interamericano de Desarrollo, Santiago.

Diario Oficial de la Federación (2013). "Criterios de asignación para la distribución del FASP", consultado en:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5287281&fecha=11/02/2013

Dolan, P. y T. Peasgood (2006). "Estimating the Economic and Social Costs of the Fear of Crime", British Journal of Criminology, 47(1), 121–132. doi:10.1093/bjc/azl015

Excélsior (2013). "Delitos menores saturan cárceles; concentran reos a 4 estados", consultado en: http://www.excelsior.com.mx

Felbab-Brown, V. (2009). "The Violent Drug Market in Mexico and Lessons from Colombia", Foreign Policy at Brookings, Policy Paper (12).

Florida State University (2010). "Why illegal drug money doesn't promote economic development", consultado en:

http://www.coss.fsu.edu/dmc/content/why-illegal-drug-money-doesnt-promote-economic-development

Fundación Ethos (2011). Índice Ethos de Pobreza 2011, México.

Gobierno de la República de México (2012). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, México.

GDELT (2013). "Global Data on Events, Language and Tone", consultado en: http://gdelt.utdallas.edu/

Hiatt, S. R. y W. D. Sine (2013). "Clear and present danger: planning and new venture survival amid political and civil violence", Strategic Management Journal (septiembre de 2010).

Hope, A. (2013). "Why Mexico should Open the Gendarmerie Debate", consultado en: http://www.insightcrime.org/news-analysis/why-mexico-should-open-gendarmerie-debate

Hope, Alejandro (2013). "Peace now? Mexican security policy after Felipe Calderon", Inter-American Dialogue Working Paper (enero de 2013).

Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI) (2011). "El costo de la inseguridad en México: seguimiento 2009", Cuadernos del ICESI, núm. 10.

Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC) (2012). Global Overview 2012: People internally displaced by conflict and violence.

Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO) (2012). Índice de Competitividad Estatal 2012, México.

Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO) (2013). Índice de Competitividad Internacional 2013, México.

Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO) (2012). El municipio: una institución diseñada para el fracaso, propuesta para la gestión profesional de ciudades, México.

INEGI (2010). Anuario de estadísticas por entidad federativa 2010, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México.

INEGI (2012). "ENVIPE – Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública", consultado en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/default.aspx

INEGI (2012). Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2012, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México.

Internal Displacement Monitoring Centre (2011). Mexico: Displacement due to criminal and communal violence: a profile of the internal displacement situation, IDMC.

International Crisis Group (2013). "Peña Nieto's Challenge: Criminal Cartels and Rule of Law in Mexico", ICG Latin America Report, 48 (marzo).

Latin American Herald Tribune (2013). "Cartels pay corrupt cops $100 million a month", consultado en:

http://www.laht.com/article.asp?ArticleId=362206&CategoryId=14091

Londoño, J. L. y R. Guerrero (1999). Violencia en América Latina. Epidemiología y costos, Banco Interamericano de Desarrollo, documento de trabajo R-375.

McCollister, K., M. French y H. Fang (2010). "The cost of crime to society: New crime-specific estimates for policy and program evaluation. Drug and Alcohol Dependence", consultado en: http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0376871609004220

México has plans for massive infrastructure investment (2013). consultado en: http://www.worldhighways.com/categories/road-highway-structures/news/mexico-has-plans-for-massive-infrastructure-investment/.

Mexico Tourism Report (2013). consultado en:

http://www.sbwire.com/press-releases/mexico-tourism-report-q3-2013-new-market-research-report-282528.htm

Miller, T. R., M. A. Cohen y S. B. Rossman (1993). "Victim Costs of Violent Crime and Resulting Injuries", DataWatch.

Miller, T., M. Cohen y B. Wiersema (1996). "Victim Costs and Consequences: A New Look", consultado en:

https://www.ncjrs.gov/App/abstractdb/AbstractDBDetails.aspx?id=155282

OCDE e IMCO (2012). Strengthening Evidence-Based Policy Making on Security and Justice in Mexico, OCDE, París.

Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) (2012). Reporte periódico de monitoreo sobre delitos de alto impacto, México.

OPHI (2010). "Multidimensional Poverty Index", consultado en: http://scholar.google.com.au/scholar?q=oxford+poverty+and+human+development+initiative+&btnG=&hl=en&as_sdt=0%2C5#0

Procuraduría General de la República (PGR) (2011). Metodología de la base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencial, 1–9. México.

Poiré, A. (2011). "Nexos. Los homicidios y la violencia del crimen organizado", consultado en: Prominix (2010). USA México Border Crime Traffic Light.

Rivera, M. (2011). Cifras de inseguridad en México. CIDAC. Números rojos del sistema penal.

Sabet, D. (2010). "Police Reform in Mexico: Advances and Persistent Obstacles", University of San Diego Working Papers (mayo).

Secretaría de Gobernación (SEGOB) (2013). Estadísticas del sistema penitenciario nacional, México.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (2011). Estadística del estado de fuerza para establecer el porcentaje de policías municipales, México.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (1997). "Delitos del fuero federal", consultado en: http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (2011). "Sueldos de policías estatales y municipales", consultado en: www.secretariadoejecutivo.gob.mx.

Shirk, D. A. (2010). "Drug Violence and State Responses in Mexico", University of San Diego, Department of Political Science, 1–20.

Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (2013). XXXIII Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Small Arms Survey 2013 (2013). Captured and Counted: Illicit Weapons in Mexico and the Philippines (abril de 2009).

Small Arms Survey (2011). "Estimación de las armas de fuego en posesión de civiles", 1–4.

The Economist (2009). "A different kind of recession", consultado en: www.economist.com

The Economist (2013). "Fiscal Reform in Mexico, It's a dog's life", consultado en: www.economist.com

The World Justice Project (2013). Rule of Law Index 2012-2013, Washington.

TI (2012a). "Transparency International - Corruption Perceptions Index", consultado en: http://cpi.transparency.org/cpi2012/

TI (2012b). "Transparency International - Corruption Perception Barometer", consultado en: http://www.transparency.org/research/gcb/overview

Transparencia Mexicana (2005). "Índice nacional de corrupción y buen gobierno", consultado en:

http://www.tm.org.mx/indice-nacional-de-corrupcion-y-buen-gobierno-incbg

United Nations Development Programme (UNDP) (2012). El Índice de Desarrollo Humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2013). "UNODC Homicide Statistics", consultado en:

http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/homicide.html

US Department of Justice, National Drug Intelligence Centre (USDJNDIC) (2006). "National Drug Threat Assessment 2006".

Vilalta, C. J. (2012). "Fear of crime and home security systems", Police Practice and Research, 13(1), 4–14.

Vilalta, C. y R. Muggah (2012). "Violent Disorder in Ciudad Juarez: a spatial analysis of homicide", (septiembre), 1–24.

World Bank (2013). "World Development Indicators 2012", consultado en: http://books.google.com.au/books?hl=en&lr=&id=YLXzAI_oVmcC&oi=fnd&pg=PR5&dq=world+development+indicators&ots=daDFLcLaNy&sig=wBouGWZLK6j4g2zAvcEfmwaNH_0

NOTAS

1. Datos tomados del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP); otras fuentes tienen tasas generales más bajas, pero la tendencia es aproximadamente equivalente.
2. La baja observada en la delincuencia organizada también se señaló en un estudio reciente de Carlos Vilalta, "Capítulo 1. Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México", en Los delitos contra la salud en México, 1997-2011.
3. Existen datos (SESNSP) disponibles acerca de los homicidios que pueden ser atribuidos a la delincuencia organizada, pero como las series no cubren el periodo completo de 10 años del IPM, no se han utilizado para el análisis del costo económico de la violencia.
4. En la ENVIPE 2012 se pregunta a cada persona si ha sido víctima de un delito, qué tipo de delito, y si éste ha sido denunciado a las autoridades pertinentes (autoridad de procuración de justicia: Agencia del Ministerio Público)

OTRAS PUBLICACIONES DEL
THE INSTITUTE FOR ECONOMICS AND PEACE

Pillars of Peace
Institute for Economics and Peace – September 2013
Pillars of Peace is a new conceptual framework for understanding and describing the factors that create a peaceful society.

Global Peace Index 2013
Institute for Economics and Peace – June 2013
The 2013 GPI Report analyses the state of peace around the world, identifying trends in violence and conflict, as well as the key drivers of peace.

United Kingdom Peace Index 2013
Institute for Economic & Peace – April 2013
The UK Peace Index report analyses the fabric of peace in the UK over the last decade and has found that since 2003 the UK has become more peaceful.

Global Terrorism Index 2012
Institute for Economic & Peace – December 2012
The Global Terrorism Index is the first index to systematically rank and compare 158 countries according to the impact of terrorism.

Violence Containment Spending in the United States
Institute for Economic & Peace – September 2012
Violence Containment Spending provides a new methodology to categorise and account for the public and private expenditure on containing violence.

Global Peace Index 2012
Institute for Economic & Peace – June 2012
The Global Peace Index is the world's preeminent measure of peacefulness. This is the 6th edition of the Global Peace Index.

United States Peace Index 2012
Institute for Economic & Peace – April 2012
The 2012 United States Peace Index has found that the U.S. is more peaceful now than at any other time over the last twenty years.

Economic Consequences of War on the U.S. Economy
Institute for Economic & Peace – February 2012
The Economic Consequences of War on the U.S. Economy analyses the macroeconomic effects of U.S. government spending on wars since World War II.

Measuring Peace in the Media 2011
Institute for Economics & Peace and Media Tenor – January 2012
For the second year, IEP and Media Tenor have jointly analysed global television networks' coverage of peace and violence issues; it covers over 160,000 news items from 31 news and current affairs programs that air on four continents.

Holding G8 Accountability to Account
Jeffery Sachs, Earth Institute and Steve Killelea, IEP – September 2010
A critical analysis of the G8's internal accountability mechanism and the failure of the G8 to meet self-determined deadlines for aid relief donations in Africa.

Available for download at **www.economicsandpeace.org**

INSTITUTE FOR
ECONOMICS
& PEACE

PARA MAYOR INFORMACIÓN
INFO@ECONOMICSANDPEACE.ORG
INFÓRMESE DE NUESTRO TRABAJO
WWW.ECONOMICSANDPEACE.ORG Y
WWW.VISIONOFHUMANITY.ORG

GlobalPeaceIndex
@GlobPeaceIndex
@IndicedePaz

IEP es un centro de investigación independiente, no-partidario y sin fines de lucro dedicado a cambiar la visión del mundo hacia una orientada a la paz como una medida positiva, posible y tangible del bienestar y progreso humano.

IEP tiene oficinas en Sydney, Nueva York y Oxford. Trabaja con una variada gama de socios internacionales y colabora con organizaciones multilaterales en la tares de medir y comunicar el valor económico de la paz.

The Institute for Economics and Peace is a registered charitable research institute in Australia and a Deductible Gift Recipient. IEP USA is a 501(c)(3) tax exempt organization.

Código para entrar a la página web de Vision of Humanity

IEP REPORT 24

ISBN 978-0-9806279-9-2